CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. VGCON-425-2023

INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006

INFORME No. 02 del 26 de enero de 2024 al 25 de febrero de 2024

ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA - RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE Y CONEXA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO (SALAS DE ABORDAJE)

25 DE FEBRERO 2024

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Lista de contenido

1. INTRODUCCIÓN....13
2. DATOS INTERVENTORÍA....13
2.1. Objeto de contrato de interventoría....13
2.2. Generalidades....14
3. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE INTERVENTORÍA....15
4. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO....16
4.1. Localización....17
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN....19
5.1. Descripción de cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, en relación con las siguientes áreas....22
5.1.1. Avance y estado gestión ambiental y cumplimiento de las obligaciones impuestas por las Autoridades Ambientales competentes....22
5.1.2. Avance y estado gestión social....23
5.1.3. Avance y estado desarrollo gestión SST....24
5.1.3.1. Relación personal vinculado a la obra....25
5.1.3.2. Objeto de los subcontratistas....28
5.1.3.3. Permisos para trabajo en alturas....28
5.1.3.4. Lista de verificación estándares mínimos SG-SST....35
5.1.3.5. Señalización....49
5.1.3.6. Seguridad social de los involucrados....52
5.1.3.7. Autorización de ingreso....61

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1.3.8. Investigación de accidentes 62
5.1.3.9. ATS 63
5.1.3.10. Capacitaciones y medidas correctivas 63
5.1.3.11. Salud y cuidado personal 68
5.2. Avance y estado desarrollo de las obras 69
5.2.1. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el OTROSÍ NO 39 al contrato de concesión para la etapa IIA demolición 76
5.2.1.1. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra voluntaria 76
5.2.1.2. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria 80
5.3. Requerimientos de informes solicitados al Concesionario 86
5.4. Seguimiento a las modificaciones contractuales del Concesionario, cuando aplique 87
5.5. Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario 87
5.5.1. Trazabilidad 90
5.6. Gestión de riesgos 93
5.7. Gestión de Riesgos de Desastres 98
5.8. Avance Físico 99
5.8.1. Valor del contrato 99
5.8.2. Cantidades de obra ejecutada 99
5.9. Valor pagado por intervenciones complementarias 120

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.10. Manifestación de cumplimiento o incumplimiento del Contrato de Concesión en los plazos y términos previstos en el alcance de este documento 122

5.11. Actos administrativos de aspecto ambiental 122

5.12. Informe General parte técnica y operativa 122

6. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA 122

7. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO ETAPA IIA DEMOLICIÓN 123

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA .123

8.1. Descripción y obtención de la viabilidad ambiental para el desarrollo de las actividades programadas en el periodo del informe 123

8.1.1. Viabilidad Ambiental Obtenida previamente 124

8.2. Viabilidad ambiental tramitada en el periodo de reporte del presente informe 127

8.3. Descripción y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables según documentos contractuales y actos administrativos de autoridades ambientales competentes.....127

8.4. Consideraciones Importantes del OTRO SI No 39 127

8.5. Descripción y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental aplicables al proyecto 129

8.5.1. Fichas de gestión ambiental aplicables en el periodo del informe.....129

8.5.2. Supervisión de los Controles Operacionales Ambientales en Obra 130

8.5.3. Programa de Gestión Integral de Residuos 134

8.6. Descripción y cumplimiento del protocolo de manejo ambiental Hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias, incluyendo el plan de desmantelamiento para las instalaciones de servicio (EDS).....139

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

8.6.1. Protocolo del manejo ambiental hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias *139*

8.6.2. Plan de desmantelamiento para las instalaciones de la estación de servicio (EDS) aledaña al Hangar 2 de AVIANCA *140*

8.7. Acciones de supervisión de manejo ambiental adelantadas por la interventoría 141

8.7.1. Descripción de actividades *141*

8.8. Cumplimiento de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte 143

8.9. Descripción y cumplimiento de otras obligaciones / requerimientos /solicitudes / quejas relacionadas con el componente ambiental 145

8.9.1. Gestores de RCD aprobados para el proyecto *145*

8.10. Conclusiones y recomendaciones ambientales en el periodo del informe 159

8.10.1. Conclusiones *159*

8.10.2. Recomendaciones *160*

9. AVANCE Y ESTADO GESTIÓN SOCIAL 160

9.1. Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos de aeropuerto 161

9.2. Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las obras de modernización y expansión en los términos y condiciones previstos en la cláusula 53 del contrato de concesión 163

9.3. Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas 166

9.4. Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto 168

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

9.5. Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al aeropuerto sobre servicios del aeropuerto 169

9.6. Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad....169

10. AVANCE Y ESTADO DESARROLLO DE LAS OBRAS....170

10.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del concesionario....185

10.2. Balance financiero y trazabilidad....185

10.3. Actas remuneración interventoría....186

10.4. Balance financiero del contrato....188

11. RELACIÓN DESCRIPTIVA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA....188

12. ACREDITACIÓN APORTES PARAFISCALES....189

13. CORRESPONDENCIA REQUERIMIENTOS....190

14. OBSERVACIONES Y GENERALIDADES CONSIDERADAS POR LA INTERVENTORÍA....190

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....191

15.1. Administrativo....191

15.2. Técnico....191

15.2.1. Recomendación....191

15.3. Ambiental....192

15.4. Social....192

15.5. Jurídico....192

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

16. RELACIÓN CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA 192
17. RELACION ATENCIÓN SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANÍA.....196
18. REVISIONES Y APROBACIONES 196
19. PRODUCTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA.....196
20. ANEXOS 196
20.1. Programación 196
20.2. Actas de reunión 196
20.3. Pólizas de garantía.....196
20.4. Certificación parafiscal 197
20.5. Correspondencia de entrada 197
20.6. Correspondencia de salida 197
20.7. Gestión ambiental.....197
20.8. Seguridad y salud en el trabajo 197
20.9. Actas de inicio 197
20.10. Verificación condiciones Inició Demolición 197
20.11. Registro Fotográfico Alta Resolución.....197
20.12. Actas de avance obras complementarias.....198
20.13. Acta de remuneración interventoría 198
21. INFORMES RECIBIDOS 198
21.1. Informes Bimestrales 198

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Plano del Proyecto - En verde se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Voluntaria....18

Ilustración 2. Plano del Proyecto - En azul se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Complementaria....18

Ilustración 3. Área segundo proyecto....19

Ilustración 4. Relación semanal de ingreso del personal activo....27

Ilustración 5. Planta proyecto áreas de trabajo....69

Ilustración 6. Planta proyecto áreas de trabajo y avance etapa demolición....70

Ilustración 7. Numeración sectores....70

Ilustración 8. Cumplimento Operacional Ambiental. Fuente: Interventoría INTERSA. 134

Ilustración 9. Generación de residuos aprovechables. Fuente: Interventoría INTERSA ..135

Ilustración 10. Acopio de residuos pétreos; cubrimiento con polietileno y señalización 138

Ilustración 11. Humectación y retiro de residuos pétreos, control de vías de acceso...139

Ilustración 12. Control de salida de volquetas, humectación y tratamiento de residuos de obra....139

Ilustración 13. Visualización de la página Instagram....167

Ilustración 14. Feria de emprendimiento. 167

Ilustración 15. Programas sociales y comunitarios 168

Ilustraciones 16. Oficinas SAU 170

Ilustración 17. Avance General Proyecto- Curva S 179

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Ilustración 18. Foto panorámica - Foto Inicial 179
Ilustración 19. Foto panorámica - Corte Mensual 180
Ilustración 20. Áreas en ejecución 180
Ilustración 21. Desmonte y demolición de zona SAI 181
Ilustración 22. Desmonte de estructura metálica Hangar 2 181
Ilustración 23. Trabajos de topografía para replanteo de área del proyecto 182
Ilustración 24. Desmonte estructura metálica Hangar 2 182
Ilustración 25. Construcción cajas de drenaje para lava llantas 183
Ilustración 26. Instalación de tablero para provisional 183
Ilustración 27. Excavación en zona de parqueadero para redes provisionales 184

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Lista de tablas

Tabla 1. Información contrato de interventoría 14
Tabla 2. Documentos contractuales.....16
Tabla 3. División de proyectos del contrato de interventoría – alcance 17
Tabla 3. # Trabajadores autorizados vs # trabajadores activos 25
Tabla 4. # Trabajadores autorizados para el mes de febrero.....26
Tabla 5. Relación # trabajadores por empresas subcontratistas 26
Tabla 6. Objeto de los subcontratistas.....28
Tabla 7. Consolidado permiso trabajo en alturas 30
Tabla 8. Estándares mínimos SG-SST 35
Tabla 9. Señalización, delimitación de zonas y seguimiento de actividades 50
Tabla 10. Pagos de seguridad social de empresas subcontratistas.....53
Tabla 11. Requisitos autorización ingreso al proyecto del área concesionada 61
Tabla 12. Capacitaciones mensuales.....64
Tabla 13. Registro fotográfico Antes y después 73
Tabla 14. Subproyecto de obra voluntaria 77
Tabla 15. Obras voluntarias 80
Tabla 16. Pólizas.....80
Tabla 17. Control financiero 85
Tabla 18. Obras complementarias 86
Tabla 19. Pólizas de riesgo 90

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 20. Matriz de Riesgos Proyecto Plataforma Hangar 2 93
Tabla 21. Cantidades de Obra Ejecutadas 101
Tabla 22. Control financiero 122
Tabla 23. Verificación operacional ambiental 124
Tabla 24. Trámites de gestión ambiental 127
Tabla 25. Fichas de gestión ambiental 129
Tabla 26. Descripción de las actividades para las fichas de manejo ambiental aplicables en el periodo 130
Tabla 27. Gestión ambiental aplicable al proyecto 135
Tabla 28. Actividades de operación ambiental en el proyecto 141
Tabla 29. Gestión integral de RCD generados en el proyecto 143
Tabla 30. Gestores autorizados periodo de febrero 145
Tabla 31. Inventario de gestores periodo del informe 147
Tabla 32. Directorio de actores sociales 161
Tabla 33. Localidad del personal vinculado al concesionario 165
Tabla 34. Registro fotográfico Personal de Obra 165
Tabla 36. Estado del tiempo 184
Tabla 37. Acta de avance 186
Tabla 38. Balance financiero y trazabilidad 186
Tabla 39. Balance financiero 188
Tabla 40. Relación Personal Interventoría INTERSA S.A 188

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 41. Oficios Recibidos Interventoría INTERSA S.A por parte de la ANI 193

Tabla 42. Oficios recibidos interventoría INTERSA SA por parte de OPAIN 194

Tabla 43. Oficios Enviados Interventoría INTERSA S.A.....194

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de revisar y validar los estudios y diseños para la construcción de obras en el aeropuerto El Dorado del departamento de Cundinamarca, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) el 27 de marzo de 2023, firmó contrato de obra No. VGCON-425-2023 de 2023 con INTERSA S.A., cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006".**

De acuerdo con la revisión integral de los diseños propuestos y con lo previsto en el otrosí 39 al contrato de concesión 6000169-OK de 2006 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes), se expone el seguimiento realizado por la interventoría a la ETAPA IIA del contrato en mención, correspondiente al seguimiento a la demolición de las áreas de obra voluntaria y complementaria. Revisión para cada uno de los componentes técnico, social, ambiental, financiero, programación y presupuesto y cualquier otra especialidad requerida, de manera que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría se desarrolle una Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria).

2. DATOS INTERVENTORÍA

Nombre: INTERSA S.A.

Representante Legal: Isabel Victoria León Reyes.

Dirección: Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 Bogotá D.C. - Cundinamarca – Colombia

Teléfono: 2149645

E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com

2.1. Objeto de contrato de interventoría

LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes), 32 (plataformas de fuerzas militares) y 39 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de

Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006, de acuerdo con el estudio previo del proyecto.

2.2. Generalidades

En la siguiente tabla se relaciona la información del Contrato de Interventoría:

Tabla 1. Información contrato de interventoría

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ETAPA IIA DEMOLICIONES	26 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR:	INTERSA S.A.
PLAZO INICIAL:	TRECE (13) MESES
VALOR INICIAL:	$1.808.060.441 (INCLUYE IVA)
PLAZO ETAPA DE DEMOLICIÓN	SEIS MESES Y QUINCE DÍAS (6.5)
PLAZO ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	DIEZ Y SEIS MESES Y QUINCE DÍAS (16.5)
OTROSI No. 1 ADICIÓN:	$897.286.250 (INCLUYE IVA)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	$2.705.346.691 (INCLUYE IVA)

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

OBJETO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) y 39 (ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria)AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006 CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. VGCON-425-2023
ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II (6.5 MESES)	FECHA DE INICIO: 26/12/2023
	FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/07/2024
	ESTADO: Se dio inicio a la ETAPA de Demolición mediante Radicado ANI No. **20233090468431** en el cual se suscribieron las actas de inicio de las obras complementarias y voluntarias y el Acta de autorización de Inicio con Radicado ANI No. **20233090466771,** las cuales se incluyen como Anexo No. 9, dicha Etapa se encuentra actualmente en ejecución.

Fuente: Interventoría INTERSA

3. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE INTERVENTORÍA

El presente informe corresponde al seguimiento a la ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II: Con los Subproyectos Obra Voluntaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones) y Obra Complementaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados, (iv)

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

demolición de edificaciones y (v) el desmonte y clausura de la estación de servicio de AVIANCA), de acuerdo con la metodología y plan de cargas de trabajo del proyecto.

4. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

A continuación, se presentan los documentos contractuales que se han surtido a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 2. Documentos contractuales

N°	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR CONTRATO Y/O INVERSIONES
1	PRINCIPAL	27-mar-23	INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	Mil ochocientos ocho millones sesenta mil cuatrocientos cuarenta y un Pesos del Mes de Referencia ($1.808.060.441)
2	ACTA DE INICIO	10-may-23	INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006	
3	OTROSI NO. 1	20-Dic-23	OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. VGCON 425 DE 27 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO CON INTERSA S.A. INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO "EL DORADO", RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES NOS. 27 (ACTUAL HANGAR DE AVIANCA Y ZONAS COLINDANTES) Y 32 (PLATAFORMAS DE LAS FUERZAS MILITARES).	Adicionar al valor previsto en la Cláusula No. 1.4 del Contrato de Interventoría No. VGCON 425 de 27 de marzo de 2023, ochocientos noventa y siete millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos M/cte. ($897.286.250) incluido el IVA del 19%
4	ACTA DE INICIO ETAPA IIA-DEMOLICIONES	26-Dic-2023	CONTRATO No. VGCON-425 del 27 de marzo de 2023. Otrosí No. 1 – Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes: Subproyectos Obras complementarias y Obras Voluntarias.	

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

El Anexo No. 9 contiene la notificación del Cambio Menor listado ante la ANLA para la ejecución de la Fase de Demolición, la notificación a la secretaria Distrital de Ambiente del desmantelamiento y clausura de la estación de servicio por parte de Avianca y el Rad No. GEN-120-VGCON-425-2023 revisión de formatos según los acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria PARÁGRAFO TERCERO Y PARÁGRAFO CUARTO del OTROSÍ 39 para dar cumplimiento al Inicio de la Fase de Demolición.

4.1. Localización

El área del proyecto se encuentra localizada en el departamento de Cundinamarca, en el Aeropuerto Internacional El Dorado "Luis Carlos Galán Sarmiento" de la ciudad de Bogotá D.C. de acuerdo con las siguientes áreas, las cuales se relacionan de manera detallada en la siguiente tabla:

Tabla 3. División de proyectos del contrato de interventoría – alcance. Tomado de "Anexo N°4. Metodología y plan de cargas de trabajo"

SUBPROYECTO	ÁREA	CAPEX $corrientes valor fijo a todo costo	% INVERSIÓN TOTAL POR SUBPROYECTO
Subproyecto de Obra Voluntaria	12.248 M²	$ 35.775.865.435	30.74%
Subproyecto de Obra Complementaria (precio fijo a todo costo)	34.891 M²	$ 80.608.287.317	69.26%
VALOR TOTAL	47.139 M²	$ 116.384.152.752	100%

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 1. Plano del Proyecto - En verde se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Voluntaria. Fuente: Vicepresidencia de Gestión Contractual-GIT Aeropuerto



Ilustración 2. Plano del Proyecto - En azul se identifica el polígono del Subproyecto de Obra Complementaria. Fuente: Vicepresidencia de Gestión Contractual-GIT Aeropuerto

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 3. Área segundo proyecto. Tomado de: Concesionario OPAIN S.A.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "AEROCIVIL") y OPAIN celebraron el Contrato de Concesión cuyo objeto es: "la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización, y Expansión del Aeropuerto "El Dorado" - Luis Carlos Galán Sarmiento de la Ciudad de Bogotá D.C." (el "Aeropuerto").

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "AEROCIVIL") y OPAIN celebraron el Contrato de Concesión cuyo objeto es: "la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización, y Expansión del Aeropuerto "El Dorado" - Luis Carlos Galán Sarmiento de la Ciudad de Bogotá D.C." (el "Aeropuerto").

El Contrato de Concesión fue subrogado a la ANI en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inició con la Resolución No. 7072 del 18 de diciembre de 2013 expedida por la AEROCIVIL y culminó el 27 de diciembre de 2013 con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a favor de la ANI del Contrato de Concesión por parte de los representantes legales de la AEROCIVIL y de la ANI.

OPAÍN S.A., mediante las comunicaciones Nos. CG-2022-00638 radicado ANI No. 20224090679212 de 17 de junio de 2022, CG-2023-00915 radicado ANI No.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

20233090294241 de 18 de agosto de 2023 y CG-2023-00959 de 23 de agosto de 2023 radicado ANI No. 20234090963712 de 28 de agosto de 2023, solicitó a la Agencia modificar el contrato con el objeto que se resume a continuación:

I. **Modificar el área concesionada, incorporando el polígono denominado "A" necesario para la ejecución del subproyecto de Obras Complementarias del proyecto de obras "Plataforma en áreas de hangar 2, lote 2 y zonas colindantes".**
II. **Regular las condiciones en las que serán ejecutadas las obras del Proyecto "Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes", el cual se compone de los siguientes Subproyectos: (i) Subproyecto de Obras Voluntarias y (ii) Subproyecto de Obras Complementarias.**

Entre otras solicitudes que no hacen parte del alcance de este informe y del objeto del contrato de Interventoría.

Mediante el otrosí No 39 al contrato de concesión se realizaron los siguientes acuerdos

ACUERDAN:

I. ACUERDOS RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DEL ÁREA CONCESIONADA

PRIMERO. Adicionar el siguiente inciso a la Cláusula 1-Definiciones, numeral 1.13 "Área Concesionada" del Contrato de Concesión: "Se incorpora al Área Concesionada el Polígono A Subproyecto de Obra Complementaria del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, el cual es entregado al Concesionario para su Administración, Operación, Mantenimiento, Modernización y Expansión y Explotación Comercial en los términos previstos en el presente Contrato de Concesión y deberá revertir al final del contrato.

CUARTO. LAS PARTES acuerdan ejecutar el Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, el cual se compone del Subproyecto de Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria según se define en este Otrosí.

PARÁGRAFO PRIMERO. LAS PARTES aceptan y entienden que el Subproyecto de Obra Voluntaria se regirá por lo dispuesto en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión como Obra Voluntaria y el Subproyecto de Obra Complementaria se regirá por lo señalado en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión como Obra Complementaria,

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

manteniendo la asignación de riesgos y las obligaciones previstas en el Contrato de Concesión para cada una de estas obras.

II. ACUERDOS RELACIONADOS CON EL SUBPROYECTO DE OBRA VOLUNTARIA

QUINTO. Modificar el Parágrafo Primero de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO PRIMERO. El Subproyecto de Obra Voluntaria se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto a continuación para el Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II:

a. El Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II comprende la ejecución de (i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas con asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones. El Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II se suscribirán dentro de los quince (15) Días Calendario siguientes a la suscripción del presente Otrosí, siempre que se verifique la notificación del cambio menor listado de la Licencia Ambiental bajo el expediente LAM4566 para la ejecución del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II, condición que se entenderá cumplida a los dos (2) Días Calendario siguientes al reporte a la ANLA a través de la plataforma "VITAL" o la plataforma que haga sus veces (el "Cambio Menor Listado").

b. El Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II comprenderá (i) la demolición de losas en concreto, (ii) la excavación y relleno, (iii) instalaciones y redes, (iv) construcción de plataforma y de calle de rodaje y (v) construcción de cerramientos y del punto de control de seguridad. El acta de inicio de la fase de construcción del Subproyecto "Plataforma Hangar Avianca Fase II" se suscribirán dentro de los tres (3) Días Calendario siguientes a la verificación de las siguientes condiciones precedentes:

Es así como esta Interventoría y como parte de su objeto contractual hace seguimiento y control de las obras relacionadas en el Otrosí No 39 al contrato de concesión.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1. Descripción de cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, en relación con las siguientes áreas

5.1.1. Avance y estado gestión ambiental y cumplimiento de las obligaciones impuestas por las Autoridades Ambientales competentes

De acuerdo con el avance del proyecto en la ETAPA IIA, la Interventoría verifica los trámites de cambio menor en cumplimiento con la ley 1682 de 2013, Artículo 41 Decreto 770 del 22 de abril de 2014, compilado en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.2.6.1.1.)

El concesionario presenta a la Interventoría la gestión realizada con la autoridad competente ANLA, detallando la descripción y justificación del cambio menor, para la actividad de "demolición y desmantelamiento del proyecto plataforma de áreas de Hangar 2 y zonas colindantes" una vez mediante resolución 1001 de junio primero de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, fue autorizada la cesión parcial de la Licencia Ambiental a OPAIN, Concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, la cual fue otorgada a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL por la Resolución 1330 del 7 de noviembre de 1995 del Ministerio de Ambiente – MA, y fue modificada mediante la Resolución 025 del 20 de enero de 2014, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

De acuerdo con lo anterior; el concesionario presenta a esta Interventoría la sustentación del cambio menor aplicable al proyecto, para la actividad de "Instalación de carpas para almacenamiento de componentes para el mantenimiento aeronáutico, ubicado dentro del área concesionada del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento"

Esta Interventoría realiza la revisión de la sustentación y argumentación de antecedentes en la debida diligencia para el cambio menor, dentro del giro ordinario de la actividad licenciada; donde se evidencia que no existen nuevos impactos ambientales para el proyecto.

Como verificación del trámite del cambio menor de gestión ambiental, esta Interventoría incluye en el presente informe en el Anexo 1 y 2 la justificación, antecedentes, descripción de la actividad, localización de las áreas de influencia y documentos de implementación de control ambiental en el proyecto.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

De igual manera esta Interventoría adelanta la supervisión en la ETAPA IIA en referencia a la gestión ambiental implementada por el concesionario para las actividades de locativas de demolición, desmonte de instalaciones y edificaciones; dichas prácticas se describen en literal (*8.1 Avance y Gestión Ambiental*).

5.1.2. Avance y estado gestión social

En la etapa de demolición obra voluntaria y complementaria, en la cual se encuentra el proyecto, El Concesionario dio cumplimiento a la gestión social según el alcance del contrato, descritas en las obligaciones sociales contenidas en el Contrato de Concesión e, incluye "*el Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación Numeral 6.13.7.1*, la descripción detallada de las actividades que han sido realizadas se encuentra en el numeral ***9. Avance y Gestión Social, y han sido supervisadas por la interventoría.***

Se relaciona, sin embargo, una breve descripción de estas 6 obligaciones y la constancia de cumplimiento para cada una de ellas:

Obligación 1: *Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos del Aeropuerto.*

a. *OPAIN desarrolla reuniones periódicas con alcaldías locales y juntas de acción comunal (JAC) de barrios vecinos.*

Obligación 2*: Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las Obras de Modernización y Expansión en los términos y condiciones previstos en la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.*

a. *N/A el porcentaje solicitado. En todo caso, OPAIN ha informado a INTERSA de la mano de obra no calificada asociada al Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes.*

Es importante aclarar que este ítem se cumplió con la finalización de la etapa de modernización y expansión en marzo del 2019.

Obligación 3: *Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas.*

a. *Ferias de emprendedores.*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

b. *Portal de empleo Pista de Oportunidades (https://pistadeoportunidades.opain.co/).*

Obligación 4: *Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto.*

a. *Se realiza el apoyo en todas las actividades y programas que la ANI desarrolla y nos solicita el acompañamiento o participación.*

Obligación 5: *Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al Aeropuerto sobre servicios del Aeropuerto.*

a. *Grupos de WhatsApp con líderes comunales y representantes para el intercambio de información y conocimiento de necesidades y solicitudes de las comunidades.*
b. *Emisión trimestral del informe "Así Avanzamos" con el resumen de los programas e iniciativas desarrollados por OPAIN en dicho periodo respecto a gestión social y relacionamiento con comunidades. * Se suministraron dos documentos para ilustrar la naturaleza del boletín.*

Obligación 6: *Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad.*

a. *Se tiene dispuesto el punto SAU del Aeropuerto la cual presta una atención de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm, y existe una jefe de Relacionamiento con Comunidades que es Ximena Páez Bulla quien se encarga de dicha labor.*

Es preciso indicar que para cualquier solicitud por parte de la comunidad este será el punto para instaurarla misma, además que a la fecha no se ha presentado ninguna PQRS referente a el contrato.

5.1.3. Avance y estado desarrollo gestión SST

Mediante las especificaciones del manual de seguridad industrial y los criterios técnicos y legales en materia de seguridad y salud en el trabajo se contemplan los requerimientos

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

para el desarrollo de las actividades presentes dentro del área concesionada del aeropuerto internacional el Dorado; se establece en tanto el cumplimiento y el aseguramiento de espacios de trabajo seguro, así como los parámetros de calidad, la supervisión y vigilancia constante de los contratistas-trabajadores durante la etapa actual de la obra correspondiente a la demolición de la plataforma Hangar 2.

5.1.3.1. Relación personal vinculado a la obra

El personal vinculado durante la actual etapa de demolición y desmantelamiento ha variado dependiendo las actividades a realizar. El número de trabajadores presentes desde la etapa inicial hasta la situación actual ha variado en un promedio de 1 a 7 ingresos semanales dependiendo del subcontratista.

Para el desarrollo de este periodo se cuenta con la autorización total de 83 trabajadores, de los cuales para el mes de febrero el número promedio de trabajadores activos que se disponían realizando actividades propias dentro de la obra correspondió a la cantidad de 52 personas.

Tabla 3. # Trabajadores autorizados vs # trabajadores activos

EMPRESAS SUBCONTRATISTAS	#TRABAJADORES AUTORIZADOS	#TRABAJADORES PRESENTES DURANTE EL MES DE FEBRERO
ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES	34	23
HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION SAS	9	2
PAYC SAS	9	9
SOLUCIONES CARAL SAS	18	6
VISE LTDA	5	7
INTERSA INGENIERIA SAS	8	5
TOTAL	**83**	**52**

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

De igual forma, durante esta fase el número de ingresos de trabajadores nuevos al proyecto fue de 6 personas y el número de trabajadores retirados fue de 3 personas pertenecientes a las empresas subcontratistas **PAYC S.A.S; SOLUCIONES CARAL S.AS** y **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**.

Tabla 4. # Trabajadores autorizados para el mes de febrero

# DE TRABAJADORES AUTORIZADOS MES DE FEBRERO	
# trabajadores nuevos	6
# trabajadores antiguos	80
# de trabajadores retirados	3
# de trabajadores ingreso/retiro	6/3
# de trabajadores no ingresados	14
TOTAL	**83**

Fuente: Interventoría INTERSA

A continuación, se presenta la relación mensual del personal activo presente en la obra categorizado por cada empresa subcontratista (**INTERSA INGENIERIA S. A; HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION S.A.S; PAYC S.A.S; SOLUCIONES CARAL S.AS** y **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**).

Tabla 5. Relación # trabajadores por empresas subcontratistas

# Trabajadores	**EMPRESAS SUBCONTRATISTAS**						
	SOLUCIONES CARAL SAS	**PAYC SAS**	**ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES**	**VISE LTDA**	**HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION SAS**	**INTERSA INGENIERIA SAS**	**TOTAL**
# trabajadores totales presentes en el proyecto	25	11	47	5	10	8	106
# trabajadores totales retirados en el proyecto	5	2	2	0	0	0	9

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

# trabajadores totales no ingresados al proyecto	2	0	11	0	1	0	14
# trabajadores totales activos para el proyecto	**18**	**9**	**34**	**5**	**9**	**8**	**83**
# trabajadores promedio presentes en el mes (febrero)	**6**	**9**	**23**	**7**	**2**	**5**	**52**

Fuente: Interventoría INTERSA

En la tabla N°5 se evidencia la proporción del personal activo de los cuales 34 individuos se encuentran realizando actividades propias de la etapa de demolición a cargo de la empresa subcontratista **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**.

Finalmente, la relación de ingresos semanales a la obra se muestra en el siguiente gráfico, donde los ingresos diarios fueron promediados para las cuatro semanas del mes transcurrido.

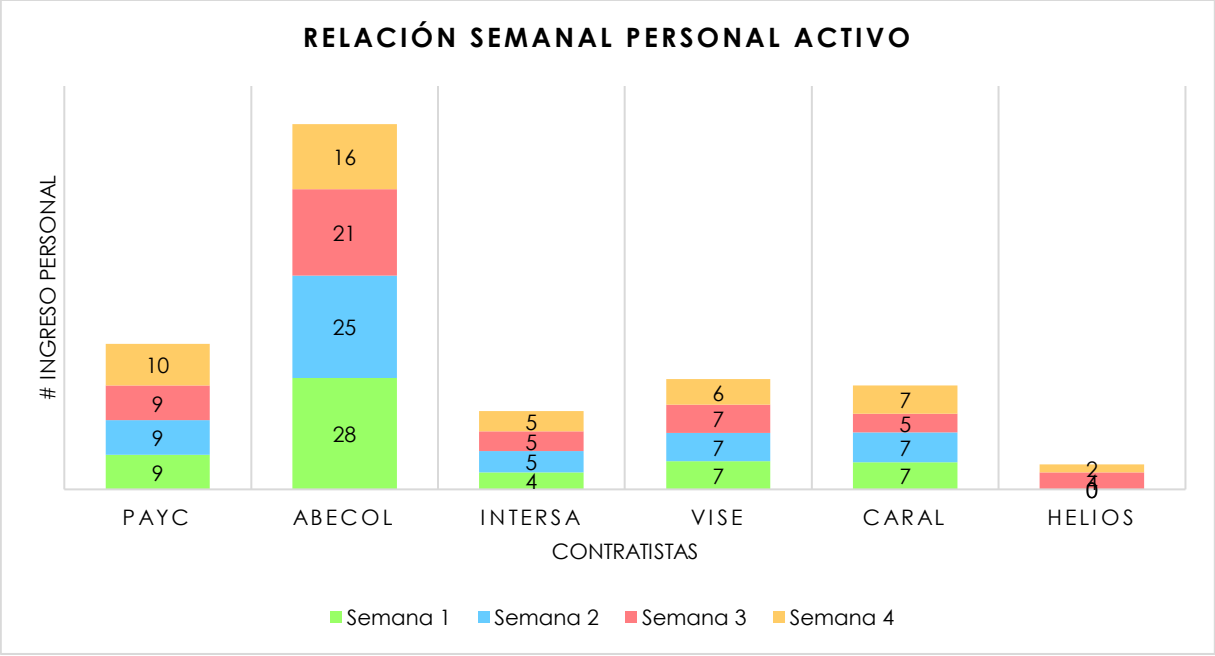


Ilustración 4. Relación semanal de ingreso del personal activo. Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1.3.2. Objeto de los subcontratistas

Tabla 6. Objeto de los subcontratistas

PAYC S.A.S	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Gerenciar los proyectos para la construcción de las obras complementarias y voluntarias de la plataforma Hangar 2 del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento.	El contratista realizara bajo su exclusiva cuenta y riesgo, el desmonte, demolición y aprovechamiento de los materiales resultantes de las edificaciones existentes Hangar 2, áreas de mantenimiento y zonas de intervención para las obras complementarias y voluntarias en el Terminal Puente Aéreo del Aeropuerto El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento de Bogotá, de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el Anexo 2 del presente contrato, el Contrato de Concesión, sus apéndices y otrosíes.
SOLUCIONES CARAL S.AS	**HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION S.A.S**
Provisionales ampliaciones de plataforma aeronaves - terminal puente aéreo del aeropuerto el dorado Luis Carlos Galán Sarmiento de Bogotá.	Suministro e instalación de sistema CCTV en encerramiento Hangares.

Fuente: Interventoría INTERSA

5.1.3.3. Permisos para trabajo en alturas

Conforme a la resolución 4272 del 2021 por la cual se establece los requerimientos mínimos de seguridad para trabajos en alturas se presenta la documentación requerida y exigida para realizar dichas actividades. De esta forma todo el personal de **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S** cuenta con su respectivo certificado de trabajo en alturas, se anexa a continuación la tabla resumen de los permisos de cada trabajador junto con su respectiva verificación y vigencia.

Para la verificación de los certificados y los centros de enseñanza ingresar al siguiente enlace:

a. Consulta centros de entrenamiento para la gestión del riesgo

https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Para visualizar cada uno de los certificados presentados en la tabla resumen se debe ingresar al anexo 8 del presente documento o al siguiente enlace. Además, también se encontrarán las memorias de anclajes y las líneas de vida.

https://drive.google.com/drive/folders/1NDLXfB1vyW82jHYml7NdKmfXlVJGgmCc?usp=drive_link

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 7. Consolidado permiso trabajo en alturas

No.	NOMBRE SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR			PERMISO	NO. CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	CENTRO DE ENTRENAMIENTO
		NOMBRE TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO					
1	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS ARTURO CRUZ LARA	7302278	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-F 22-SEP-005	11-sep-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
2	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DELVER ANTONIO SILVA SANCHEZ	4281667	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 22-SEP-046	8-sep-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
3	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	ANDREA JOHANA SANCHEZ HURTADO	1057710519	SUPERVISOR SST	TRABAJADOR AUTORIZADO	A&E -38118	5-mar-23	A	A&E OCUPACIONALES
4	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN ARTURO SUAREZ	19395062	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 22-OCT-496	23-oct-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
5	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	OSCAR JULIO RINCON BRAN	79604386	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-F 22-SEP-006	11-sep-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
6	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDWAR LEONARDO CAMACHO CASTILLO	1057489601	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-DIC-091	14-dic-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

7	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	LEONARDO QUINTO MOSQUERA	1010030759	AYUDANTE	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 23-FEB-086	11-feb-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
8	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DANIEL FELIPE PIZON SANCHEZ	1002406898	AUXILIAR	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-AGO-114	10-ago-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
9	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	IVAN JARA JARA	79500459	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 22-NOV-033	6-nov-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
10	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	ROBINSON FERNANDO SILVA RAMIREZ	1051286012	AUXILIAR	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-JUL-336	30-jul-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
11	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN CARLOS MORENO ROBAYO	79766555	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 22-SEP-045	8-sep-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
12	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DAIRO GIRALDO SANCHEZ	5854390	OPERADOR RETRO EXCAVADOR A	TRABAJADOR AUTORIZADO	TSA-319	5-jul-23	A	A&E OCUPACIONALES
13	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDWIN MENDEZ ROJAS	80724843	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-DIC-058	9-dic-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

14	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	BRAULIO ALEJANDRO NORIEGA VARGAS	1001855716	OPERADOR MINICARGADOR	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-F 23-FEB-011	4-feb-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
15	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JAIRO BUITRAGO	368855	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 22-OCT-031	2-oct-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
16	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JORDAN SNEIDER MARTINEZ RINCON	1023919921	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 23-DIC-009	11-ene-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
17	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN YAIR VACA RODRIGUEZ	1013664310	RESIDENTE DE OBRA	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 22-OCT-219	11-oct-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
18	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	KEVIN ANDRES BAUTISTA GAONA	1002407198	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-ENE-084	12-ene-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
19	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDGAR ADOLFO PARRA	9620163	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-065	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
20	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS DE JESUS AVILA TIBADUIZA	97610775	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-070	12-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

21	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EUTIMIO TOCARRUNCHO BERNAL	9675005	OPERADOR RETRO EXCAVADOR A	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-049	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
22	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	FABIAN ANDRES RINCON GUEVARA	1023937034	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 22-JUL-304	24-jul-22	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
23	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	FABIO GANOA AVILA	74355144	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-F 23-FEB-005	4-feb-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
24	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE FREDY VIRACACHA SIERRA	80659429	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-061	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
25	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JADER DE JESUS MEJIA DAVILA	80234372	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-076	12-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
26	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE GREGORIO BEDOYA VARON	1105870110	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-JUN-066	6-jul-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
27	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN DE DIOS CASTILLO HERNANDEZ	17287866	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-ENE-073	10-ene-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

28	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	LIBARDO SANCHEZ	1094906319	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-060	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
29	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	ROMULO RINCON BRAND	79408242	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-063	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
30	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	SIMON RIAÑO FORERO	1072429661	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-069	12-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
31	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	GERMAN GUSTAVO GARCES ALVAREZ	4281768	CONDUCTOR	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 24-ENE-079	12-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
32	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE JIMMY PEÑA PEÑA	1093779895	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	C-TSA22-5301	23-dic-23	A	GEPAR SAS
33	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	HORACIO DIAZ SUAREZ	79494255	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 24-ENE-002	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
34	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DEIVI FABIAN ACERO PRIETO	1012318730	OFICIAL	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T-S 24-ENE-016	11-ene-24	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS
35	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS MIGUEL BARRERA RODRIGUEZ	1110540338	INSPECTOR SST	TRABAJADOR AUTORIZADO	S&T 23-OCT-043	5-oct-23	A	SERVICES & TRAINING HSE COLOMBIA SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1.3.4. Lista de verificación estándares mínimos SG-SST

Desde OPAIN se les exige a las empresas subcontratistas el cumplimiento de los estándares mínimos en materia de SST. Según la Resolución 0312 del 2019 se establecen los parámetros a tener en cuenta, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Estándares mínimos SG-SST

ITEM	REQUISITO	APLICABLE AL PROYECTO SI/NO	TEMPORALIDAD DE ENTREGA
1	**Sistema de Gestión SST y Políticas SST**		
1.1	Sistema de Gestión SST	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.2	Licencia del responsable del SGSST	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.3	Carta de designación de responsable de SGSST	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.4	Certificado de curso de 50 o 20 horas del SGSST del responsable	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.5	Hoja de vida responsable de SGSST	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.6	Hoja de vida profesional SST en campo con experiencia en construcción	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.7	Licencia SST del profesional SST de campo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.8	Planillas de seguridad social	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.9	Acompañamiento permanente SST en Obra	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.10	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.11	Política de Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicotrópicas	SI	Obligatorio Antes de Iniciar

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1.12	Programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaquismo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.13	Protocolo de medidas para manejo de casos de alcohol o drogas	SI	Programado
1.14	Política de Seguridad Vial		Programado
1.15	Certificado de nivel de riesgo ARL	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.16	Certificado de implementación del SGSST estándares mínimos por ARL	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.17	Autoevaluación de estándares mínimos	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
1.18	Plan de acción y cierre de auditorías e inspecciones realizadas por OPAIN o quien los represente	SI	Programado
1.19	Certificado de accidentalidad emitido por ARL de los últimos 2 años	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
2	**Reglamentos**		
2.1	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
2.2	Reglamento Interno de Trabajo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
3	**Plan SST Especifico Proyecto**		
3.1	Plan de Gestión SST alineado al proyecto específico aprobado por OPAIN o sus representantes	SI	Programado
3.2	Procedimiento especifico de la actividad a realizar	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
3.3	ATS específico para cada actividad a desarrollar	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

3.4	Matriz de Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables al Proyecto	SI	Programado
3.5	Cronograma de actividades y capacitaciones (Plan de trabajo detallado)	SI	Programado
3.6	Procedimiento y Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y establecimiento de controles operacionales específico para el Proyecto	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
3.7	Procedimiento para el ingreso de personal (requisitos a verificar para el proceso de contratación de personal de obra)	SI	Programado
3.8	Plan Estratégico de Seguridad Vial	SI	Programado
3.9	Plan de manejo de trafico		Condicional
3.10	Programas SVE (Sistemas Vigilancia Epidemiológica)	SI	Programado
3.11	Seguimiento a Contratistas, si aplica (si la empresa de construcción subcontrata)	SI	Programado
4	**Informes**		
4.1	Informes mensuales SST (incluir informes semanales firmados)	SI	Programado
4.2	Indicadores SST mensuales	SI	Programado
4.3	Informe final de SST	SI	Programado
4.4	Informe semanal de seguimiento	SI	Programado
5	**Gestión de accidentes y condiciones inseguras**		
5.1	Procedimiento de investigación de accidentes	SI	Obligatorio Antes de Iniciar

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.2	Reporte inicial de Incidente (correo 2 horas después del evento) - FURAT	SI	Programado
5.3	Registro de investigación de AT - Lección aprendida	SI	Programado
5.4	Cierre de AT por ARL	SI	Programado
5.5	Plan de acción y cierres de plan de acción de accidentes de trabajo	SI	Programado
5.6	Reporte de condiciones y actos inseguros	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
6	**Emergencias**		
6.1	Plan de Emergencias y Contingencias	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
6.2	Actas Conformación de Brigadas de Emergencias	SI	Programado
6.3	Hojas de vida de los brigadistas	SI	Programado
6.4	Capacitación a brigadistas mensual	SI	Programado
6.5	Registros de MEDEVAC	SI	Programado
6.6	Informes de Simulacros (bimensual)	SI	Programado
7	**Requisitos específicos para trabajos en alturas**		
7.1	Programa de prevención y protección contra caídas	SI	Condicional
7.2	Procedimiento específico de armado y uso de andamios	SI	Condicional
7.3	Procedimiento específico de uso de escaleras portátiles	SI	Condicional
7.4	Procedimiento específico de uso de MANLIFT	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

7.5	ATS específico de la actividad	SI	Condicional
7.6	Certificación de formación de trabajadores autorizados, coordinador de trabajo en alturas y jefe de área	SI	Condicional
7.7	Certificación de rescatista en alturas	SI	Condicional
7.8	Inspección anual de EPPPC por persona avalada por el fabricante	SI	Condicional
7.9	Certificado de la persona calificada avalada por el fabricante para inspección a anual de EPPCC	SI	Condicional
7.10	Hoja de vida de EPPCC y sistemas de acceso	SI	Condicional
7.11	Análisis de requerimiento de claridad y lista EPPCC que se utilizarán	SI	Condicional
7.12	Fichas técnicas de los EPPCC que se utilizarán	SI	Condicional
7.13	Inspección diaria de EPPCC y sistemas de acceso	SI	Condicional
7.14	Permiso de trabajo de alturas formato ítems cumplimiento Res 4272	SI	Condicional
7.15	Certificación de andamio (relacionados todos los componentes)	SI	Condicional
7.16	Plano estructural de andamio que se utilizará	SI	Condicional
7.17	Certificación de escaleras portátiles	SI	Condicional
7.18	Compatibilidad de las partes de andamio	SI	Condicional
7.19	Certificación de andamiero (armador de andamio)	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

7.20	Certificado de MANLIFT por ente acreditado por la ONAC	SI	Condicional
7.21	Certificado de operador de MANLIFT por entidad autorizada	SI	Condicional
7.22	Ficha técnica de MANLIFT	SI	Condicional
7.23	Distancia sistemas de acceso de las redes eléctricas	SI	Condicional
7.24	Control de alcohol diario personal que trabaja en alturas	SI	Condicional
7.25	Certificado de calibración de alcoholímetro	SI	Condicional
7.26	Plan de rescate trabajo en alturas, alineado a la actividad específica	SI	Condicional
8	**Requisitos específicos para trabajos eléctricos**		
8.1	Procedimiento específico de la actividad	SI	Condicional
8.2	Procedimiento general de trabajo eléctricos con tensión y sin tensión	SI	Condicional
8.3	Análisis de Trabajo Seguro específico de la actividad	SI	Condicional
8.4	Sistema de Permiso de Trabajo (Procedimiento y formatos)	SI	Condicional
8.5	Plan de Emergencia para Eventos Eléctricos	SI	Condicional
8.6	Tener en sitio elementos de emergencia	SI	Condicional
8.7	Certificaciones de competencia para la ejecución de actividades asociadas a riesgos eléctricos	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

8.8	Registro de habilitación del personal para desempeñar labores con exposición a peligro eléctrico	SI	Condicional
8.9	Registro de Inspección de Herramientas, Equipos y EPP	SI	Condicional
8.10	Matriz de EPP y EPC	SI	Condicional
8.11	Matriz de Peligros y Valoración del Riesgo	SI	Condicional
9	**Requisitos específicos para izaje de carga**		
9.1	Procedimiento específico de izaje de cargas	SI	Condicional
9.2	Plan de izaje para izaje críticos	SI	Condicional
9.3	Plan de izaje para izaje no críticos	SI	Condicional
9.4	Certificado de operador	SI	Condicional
9.5	Certificado de aparejador	SI	Condicional
9.6	Ficha técnica de grúa	SI	Condicional
9.7	Certificación del LMI (Limitador del momento de carga)	SI	Condicional
9.8	Manual de operación de grúa	SI	Condicional
9.9	Certificación de grúa por ONAC	SI	Condicional
9.10	Certificación de aparejos por ONAC	SI	Condicional
9.11	Inspección preoperacional diaria de grúa	SI	Condicional
9.12	Inspección preoperacional de aparejos	SI	Condicional
9.13	Operador en controles durante maniobras	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

9.14	Evitar distracciones del operador (celular, comer, etc.)	SI	Condicional
9.15	Respuesta a señales del aparejador	SI	Condicional
9.16	Aparejamiento equilibrado de la carga	SI	Condicional
9.17	Delimitación del área	SI	Condicional
9.18	No acortar eslingas con nudos o pernos	SI	Condicional
9.19	Prohibición de circular bajo cargas	SI	Condicional
9.20	Uso de cuerdas guía o vientos	SI	Condicional
9.21	Distancia de líneas eléctricas	SI	Condicional
10	**Requisitos específicos para trabajos en caliente**		
10.1	Permiso de trabajo debidamente diligenciado y verificado para trabajos en caliente.	SI	Condicional
10.2	Procedimiento específico para trabajos en caliente.	SI	Condicional
10.3	Inspección de los equipos y herramientas previa al inicio de actividades.	SI	Condicional
10.4	Certificación de competencias de Soldador.	SI	Condicional
10.5	Capacitación de uso de pulidora.	SI	Condicional
10.6	Certificación de vigía de trabajos en caliente.	SI	Condicional
10.7	Matriz de EPP para personal que realiza trabajo en caliente.	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

10.8	Formación en primeros auxilios y respuesta a emergencias.	SI	Condicional
10.9	Plan de comunicación en caso de emergencia.	SI	Condicional
10.10	Validación de la formación y experiencia del personal encargado de las mediciones atmosféricas.	SI	Condicional
10.11	Evaluación de la presencia de materiales combustibles, en un radio de 11 metros.	SI	Condicional
10.12	Evaluación de recipientes que hayan contenido sustancias inflamables.	SI	Condicional
10.13	Medición de atmósferas en caso de sospecha de gases o vapores inflamables.	SI	Condicional
10.14	Certificado de calibración del medidor de atmosferas.	SI	Condicional
10.15	Almacenamiento correcto de los cilindros. (separados, amarrados, rotulados).	SI	Condicional
10.16	Mesa de corte con prensa para cortes con pulidora.	SI	Condicional
10.17	Uso correcto de válvulas y sus tapas de protección.	SI	Condicional
10.18	Disponibilidad de extintores de incendios.	SI	Condicional
10.19	Permanecer en área 30 minutos después de haber concluido los trabajos.	SI	Condicional
10.20	Zona demarcada y señalizada durante la ejecución del trabajo en caliente.	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

10.21	Establecimiento de barreras físicas o cortinas ignífugas alrededor del área de trabajo.	SI	Condicional
10.22	Verificación de sistemas de ventilación adecuados para reducir la acumulación de gases/vapores.	SI	Condicional
10.23	Disponibilidad de equipo de rescate y atención inmediata en caso de incidentes.	SI	Condicional
11	**Requisitos para Sustancias Químicas**		
11.1	Procedimientos en caso de derrame o fuga	SI	Condicional
11.2	Fichas de datos de seguridad de todos los productos químicos usados en obra:	SI	Condicional
11.3	Fichas técnicas disponibles en el lugar de trabajo y de fácil acceso para los trabajadores	SI	Condicional
11.4	Capacitación sobre cómo leer y entender estas fichas	SI	Condicional
11.5	Rotulado de sustancias SGA (Sistema Globalmente Armonizado):	SI	Condicional
11.6	Uso de etiquetas adecuadas y legibles	SI	Condicional
11.7	Información sobre riesgos y medidas de precaución en las etiquetas	SI	Condicional
11.8	Matriz de compatibilidad publicada, considerando reacciones entre diferentes productos	SI	Condicional
11.9	Ubicación física de almacenamiento de productos incompatibles	SI	Condicional
11.10	En caso de sustancias líquidas, asegurar un cárcamo temporal	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

11.11	Registro de mediciones atmosféricas	SI	Condicional
11.12	Monitoreo regular de la calidad del aire en áreas de trabajo	SI	Condicional
11.13	Uso de detectores de gases específicos, si es necesario y certificado de calibración del mismo	SI	Condicional
11.14	Certificado de capacitación en el uso de equipo de medición de atmósferas	SI	Condicional
11.15	Matriz Equipos de Protección Personal (EPP), selección adecuada de EPP según las sustancias manejadas	SI	Condicional
11.16	Registro de capacitación en el uso, mantenimiento y almacenamiento del EPP	SI	Condicional
11.17	Procedimientos específicos en caso de incidentes con sustancias químicas	SI	Condicional
11.18	Equipos y kits de respuesta a derrames	SI	Condicional
11.19	Registro de capacitación en respuesta a emergencias para el personal	SI	Condicional
11.20	Almacenamiento adecuado, zonas bien ventiladas y separadas según compatibilidad química	SI	Condicional
11.21	Almacenamiento alejado de fuentes de ignición	SI	Condicional
12	**Requisitos específicos para espacios confinados**		
12.1	Permiso de trabajo debidamente diligenciado y verificado para trabajos en Espacios Confinados	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12.2	Procedimiento específico para trabajos en espacios confinados	SI	Condicional
12.3	Análisis de trabajo seguro de la actividad que involucra Espacios Confinados	SI	Condicional
12.4	Certificaciones de personal entrante	SI	Condicional
12.5	Certificación de Supervisor de Espacio Confinado	SI	Condicional
12.6	Certificación de Vigía de Espacio Confinado.	SI	Condicional
12.7	Certificación de rescate en Espacios Confinados	SI	Condicional
12.8	Medición de atmósferas en caso de posibilidad de atmósfera peligrosa.	SI	Condicional
12.9	Certificado de calibración del medidor de atmósferas	SI	Condicional
12.10	Certificado de capacitación de medición de atmósferas	SI	Condicional
12.11	Señalización del área de trabajo, tablero de control de ingresos y salidas del Espacio Confinado	SI	Condicional
12.12	Evaluar riesgos que puedan venir de zonas o sistemas adyacentes, posibilidad de colapso, derrumbes etc.	SI	Condicional
12.13	Evaluar la aplicación de procedimientos de bloqueo y etiquetado en el área de trabajo.	SI	Condicional
12.14	Evaluar la aplicación de procedimiento de trabajo seguro en alturas	SI	Condicional
12.15	Instalar equipos de ventilación y validar que funcionan correctamente	SI	Condicional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12.16	Sistema de acceso adecuado	SI	Condicional
12.17	Protocolo de comunicación en el espacio confinado	SI	Condicional
12.18	Plan de rescate en espacios confinados	SI	Condicional
12.19	Fichas técnicas de los equipos de rescate	SI	Condicional
12.20	Pruebas de alcoholimetría al personal que realiza trabajo en espacios confinados	SI	Condicional
12.21	Certificado de calibración del alcoholímetro	SI	Condicional
12.22	Certificado de capacitación en uso de alcoholímetro	SI	Condicional
13	**Requisitos específicos para excavaciones**		
13.1	Permiso debidamente diligenciado y verificado para trabajos en excavaciones	SI	Condicional
13.2	Procedimiento específico para excavaciones	SI	Condicional
13.3	Análisis de trabajo seguro de la actividad que involucra Excavaciones	SI	Condicional
13.4	Evaluar la aplicación de procedimientos de bloqueo y etiquetado en el área de trabajo.	SI	Condicional
13.5	Evaluar la aplicación de procedimiento de trabajo seguro en alturas	SI	Condicional
13.6	Evaluar la aplicación de procedimiento de Espacios Confinados	SI	Condicional
14	**Medicina preventiva y del trabajo**		

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

14.1	Certificados de Aptitud Médica	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
14.2	Certificados exámenes periódicos (1 año laborado)	SI	Programado
14.3	Certificados exámenes de retiro	SI	
14.4	Certificados de aptitud para trabajo en alturas	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
14.5	Registros de Pruebas de Alcoholimetrías	SI	Programado
14.6	Certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores	SI	Condicional
14.7	Matriz de EPPS por cargo	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
14.8	Informe de condiciones de salud emitida por IPS prestadora del servicio	SI	Programado
14.9	Licencia de IPS aliada para exámenes médicos ocupacionales	SI	Programado
14.10	Licencia del Médico Ocupacional que realiza exámenes médicos ocupacionales	SI	Programado
14.11	Notificaciones de recomendaciones médicas ocupacionales	SI	Programado
14.12	Informe de ausentismo	SI	Programado
14.13	Programa de gestión Riesgo Psicosocial	SI	Programado
14.14	Registros de entrega de EPP	SI	Programado
14.15	Registros de reposición de EPP	SI	Programado
14.16	Procedimiento de Reintegro Laboral, manejo de incapacidades y casos ATEL	SI	Programado
14.17	Profesiograma	SI	Programado

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

14.18	Incentivos y campañas de promoción y prevención realizadas en el proyecto	SI	Programado
15	**COPASST y CONVIVE**		
15.1	Registro de constitución del COPASST y CONVIVE	SI	Obligatorio Antes de Iniciar
15.2	Actas Mensuales de Reunión del COPASST	SI	Programado
15.3	Actas Trimestrales CONVIVE	SI	Programado
15.4	Inspecciones realizadas por el COPASST	SI	Programado
15.5	Soporte de divulgación de los integrantes del Comité a todo el personal	SI	Programado

Fuente: Interventoría INTERSA

Con el fin de revisar el cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST se adjunta en el anexo 8. la relación referente a la guía de requisitos de los subcontratistas.

5.1.3.5. Señalización

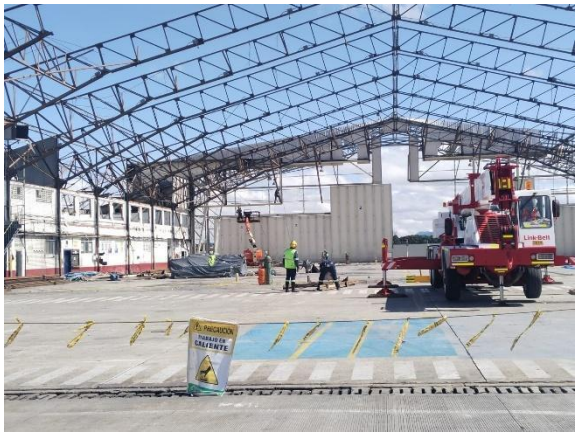
Se informa que se realizó cerramiento con cinta de peligro en las zonas del proyecto, inicialmente se delimitó el paso peatonal al ingreso de la obra, se continuó con la delimitación de las zonas a demoler y desmantelar, las cuales avanzan semanalmente; para el actual informe se presenta el avance de estas actividades y para este periodo las zonas removidas del Hangar 2 corresponden a: sector A1, sector C1, sector C2, sector C3, sector C4, sector C5, sector C6, sector C7 (nivel 1,2), sector B1, sector B2, Sector B3, sector B4, sector A, sector G, sector I, Sector J, sector H, sector I, sector E y sector G. De igual forma en el área del perímetro de la obra se realiza la debida señalización para el paso vehicular y de levantamiento de asbesto.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

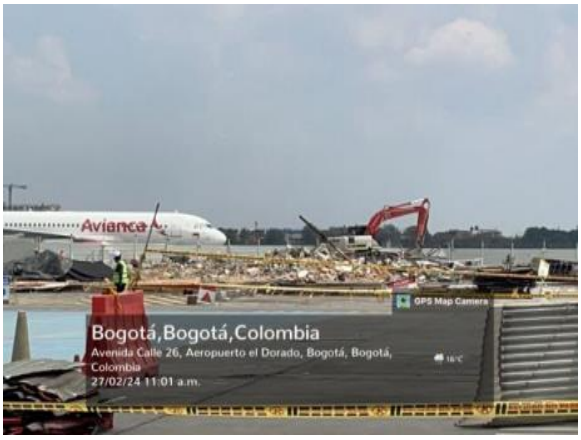
Tabla 9. Señalización, delimitación de zonas y seguimiento de actividades

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Ilustración N°1. Supervisión en el desmantelamiento sector A2</td><td>Ilustración N°2. Señalización en el área de desmonte de la estructura metálica Hangar 2</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ilustración N°3. Verificación de condiciones SST en áreas de demolición.</td><td>Ilustración N°4. Señalización de restricción en actividades</td></tr>
</table>

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	
Ilustración N°5. Verificación de EPP´S en zona de cargue de materiales.	**Ilustración N°6**. Verificación de EPP´S en actividades en caliente.
	
Ilustración N°7. Verificación de EPP´S en actividades de oxicorte.	**Ilustración N°8.** Supervisión de estándares mínimos para el trabajo con oxicorte.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	
Ilustración N°9. Señalización restricción de paso área demolida.	**Ilustración N°10.** Señalización restricción de paso por actividades de organización de material sobrante.
	
Ilustración N°11. Verificación procedimiento de trabajo seguro en la limpieza del material sobrante.	**Ilustración N°12.** Verificación procedimiento de trabajo seguro para oxicorte.

Fuente: Interventoría INTERSA

5.1.3.6. Seguridad social de los involucrados

En este ítem se incluyen los pagos de seguridad social para el mes de febrero del personal que se encuentra activo para la ejecución de actividades dentro de la obra.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

A continuación, se presenta la tabla resumen de los trabajadores discriminado por empresas subcontratistas.

En el anexo 8. Se puede visualizar la tabla resumen, así como las planillas de seguridad social.

https://drive.google.com/drive/folders/1PFeQ9wD_qrOhpoUi_OAi_WMzEM2yMlYQ?usp=drive_link

Tabla 10. Pagos de seguridad social de empresas subcontratistas

No.	Nombre empresa subcontratista	Datos del trabajador			Pago de seguridad social febrero			Fecha de pago
		Nombre trabajador	Cedula de ciudadanía	Cargo	ARL	AFP	EPS	
1	PAYC SAS	DANIEL FELIPE ROMERO CRUZ	1031167272	PROFESIONAL MAS	COLPATRIA	COLPENSIONES	FAMISANAR	22-feb-24
2	PAYC SAS	LINA ESTEFANIE JACOME PAEZ	1010172354	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	COLPATRIA	PROTECCION	COMPENSAR	22-feb-24
3	PAYC SAS	ERIKA PAOLA RODRIGUEZ BAHAMON	1110466568	PROFESIONAL HSE	COLPATRIA	COLFONDOS	SANITAS	22-feb-24
4	PAYC SAS	GLORIA STEFANY CHAPARRO SANCHEZ	1013657625		COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	22-feb-24
5	PAYC SAS	VICTOR MANUEL VARGAS VERA	79390527	INSPECTOR	COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	22-feb-24
6	PAYC SAS	CAROLINA DEL PILAR CASTRO MURILLO	65782652	RESIDENTE TECNICA	COLPATRIA	PORVENIR	ALIANSALUD	22-feb-24
7	PAYC SAS	MANUEL CAMILO JOSE DIAZ TREJOS	79957605	DIRECTOR DE OBRA	COLPATRIA	COLPENSIONES	SURA	22-feb-24
8	PAYC SAS	JURI ALEXANDER MONTOYA PEÑA	80025079	INSPECTOR DE OBRA	COLPATRIA	PORVENIR	COMPENSAR	22-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

9	PAYC SAS	JUDITH NATALIA VARGAS GAMA	1018470502	PROFESIONAL SST	COLPATRIA	COLFONDOS	FAMISANAR	22-feb-24
10	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	LEIDY CAROLINA DIAZ LEON	1012406366	INSPECTOR SST	COLMENA	PORVENIR	COMPENSAR	5-feb-24
11	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS MIGUEL BARRERA RODRIGUEZ	1110540338	INSPECTOR SST	COLMENA	COLMENA	COMPENSAR	5-feb-24
12	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	FERNANDO ANDRES MARTINES PAVA	80282404	DIRECTOR DE PROYECTOS	COLMENA	COLMENA	SANITAS	5-feb-24
13	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN ARTURO SUAREZ	19395062	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLMENA	SALUD TOTAL	5-feb-24
14	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DEIVI FABIAN ACERO PRIETO	1012318730	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLMENA	FAMISANAR	5-feb-24
15	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	LIBARDO ANTONIO CHARRIS QUIROZ	72258015	INGENIERO AMBIENTAL	COLMENA	COLPENSIONES	COLMENA	5-feb-24
16	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	OSCAR JULIO RINCON BRAN	79604386	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	FAMISANAR	5-feb-24
17	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JAIRO BUITRAGO	368855	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLPENSIONES	COMPENSAR	5-feb-24
18	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DANIEL FELIPE PINZON SANCHEZ	1002406898	AUXILIAR DE OBRA	COLMENA	PORVENIR	CAJACOPI	5-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

19	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	ROBINSON FERNANDO SILVA RAMIREZ	1051286012	AUXILIAR DE OBRA	COLMENA	PORVENIR	FAMISANAR	5-feb-24
20	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	ANDREA JOHANA SANCHEZ HURTADO	1057710514 9	RESIDENTE SST	COLMENA	COLPENSIONES	SANITAS	5-feb-24
21	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN CARLOS MORENO ROBAYO	79766555	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	FAMISANAR	5-feb-24
22	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	LEONARDO QUINTO MOSQUERA	1002406898	AUXILIAR DE OBRA	COLMENA	PROTECCION	CAJACOPI	5-feb-24
23	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DELVER ANTONIO SILVA SANCHEZ	4281667	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	FAMISANAR	5-feb-24
24	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDGAR ALFONSO PARRA	9620163	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	SALUD TOTAL	5-feb-24
25	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS ARTURO CRUZ LARA	7302278	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	SANITAS	5-feb-24
26	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDWAR LEONARDO CAMACHO CASTILLO	1057489601	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PORVENIR	SANITAS	5-feb-24
27	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	DAIRO GIRALDO SANCHEZ	5854390	OPERADOR DE MAQUINARIA	COLMENA	COLPENSIONES	SANITAS	5-feb-24
28	ABECOL DEMOLICIONES Y	JHONATAN STID CANO GARZON	1032443864	RESIDENTE DE OBRA	COLMENA	PROTECCION	SANITAS	5-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES SAS							
29	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	IVAN JARA JARA	79500459	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PORVENIR	SANITAS	5-feb-24
30	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JORDAN SNEIDER MARTINEZ RINCON	1023919921	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PORVENIR	SALUD TOTAL	5-feb-24
31	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	BRAULIO ALEJANDRO NORIEGA VARGAS	1001855716	OPERADOR DE MAQUINARIA	COLMENA	PORVENIR	SALUD TOTAL	5-feb-24
32	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE JIMMY PEÑA PEÑA	1093779895	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	NUEVA EPS	5-feb-24
33	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JUAN DE DIOS CASTILLO HERNANDEZ	17287866	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PORVENIR	SALUD TOTAL	5-feb-24
34	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE GREGORIO BEDOYA VARON	1105870110	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLPENSIONES	COMPENSAR	5-feb-24
35	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	KEVIN ANDRES BAUTISTA GAONA	1002407198	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLFONDOS	NUEVA EPS	5-feb-24
36	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	FABIO GAONA AVILA	74355144	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PORVENIR	FAMISANAR	5-feb-24
37	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EDWIN MENDEZ ROJAS	80724843	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	PROTECCION	SALUD TOTAL	5-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

38	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	EUTIMIO TOCARRUNCHO SIERRA	9675005	OPERADOR DE MAQUINARIA	COLMENA	PROTECCION	SANITAS	5-feb-24
39	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	JOSE FREDY VIRACACHA SIERRA	80659429	OFICIAL DE DEMOLICION	COLMENA	COLPENSIONES	SANITAS	5-feb-24
40	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	CARLOS DE JESUS AVILA TIBADUIZA	97610775	OFICIAL	COLMENA	PROTECCION	SALUD TOTAL	5-feb-24
41	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	FABIAN ANDRES RINCON GUEVARA	1023937034	OFICIAL	COLMENA	PORVENIR	SALUD TOTAL	5-feb-24
42	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	HORACION DIAZ SUAREZ	79494255	OFICIAL	COLMENA	PORVENIR	FAMISANAR	5-feb-24
43	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	WILSON APONTE HURTADO	80018842	OFICIAL	COLMENA	PROTECCION	SALUD TOTAL	5-feb-24
44	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	EDGAR GABRIEL MENDEZ GONZALES	79298604	TECNICO	COLPATRIA	COLFONDOS	NUEVA EPS	12-feb-24
45	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	JAIME OLARSEN CONTRERAS MARTINEZ	88249713	GERENTE	COLPATRIA	PROTECCION	SURA	12-feb-24
46	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	MARTHA JANETH ORJUELA PARADA	40041811	PROFESIONAL SST	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	12-feb-24
47	HELIOS TECHNOLOGY	MARINO DE JESUS HENAO VALENCIA	79131849	TECNICO DE PROYECTOS	COLPATRIA	COLPENSIONES	COMPENSAR	12-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	AND INNOVATION SAS							
48	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	JUAN CARLOS MORA BARRAGAN	80051041	RESIDENTE	COLPATRIA	PORVENIR	FOSYGA	12-feb-24
49	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	MUÑOZ AMORTEGUI JUAN ANGEL	1012445683	TECNICO	COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	12-feb-24
50	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	MOLINA MONTAÑA KEVIN GIOVANNI	1012454723	TECNICO DE PROYECTOS	COLPATRIA	PORVENIR	FAMISANAR	12-feb-24
51	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	OSCAR ADOLFO PRADA NAVARRETE	1022986276	TECNICO	COLPATRIA	PROTECCION	FAMISANAR	12-feb-24
52	HELIOS TECHNOLOGY AND INNOVATION SAS	JIMMY ALEXANDER VILLAMIL FONSECA	1030642357	PROFESIONAL HSE	COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	12-feb-24
53	VISE LTDA	FABER ANDRES MOSQUERA ORTIZ	3674488	SUPERVISOR	COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	1-feb-24
54	VISE LTDA	HELBERT JOS CALLEJAS ALVAREZ	7187207	SUPERVISOR	COLPATRIA	PORVENIR	SANITAS	1-feb-24
55	VISE LTDA	ERICA STEFANIA GUTIERREZ TABORDA	1023936317	VIGILANTE	COLPATRIA	COLPENSIONES	SANITAS	1-feb-24
56	VISE LTDA	JANER RAFAEL BUSTILLO MENDOZA	1003122794	VIGILANTE	COLPATRIA	PORVENIR	NUEVA EPS	1-feb-24
57	VISE LTDA	MAYERLY LILIANA CALDERON SANCHEZ	1071841177	VIGILANTE	COLPATRIA	PORVENIR	SALUD TOTAL	1-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

58	SOLUCIONES CARAL SAS	SEBASTIAN LEAL	1025532515	AUXILIAR	SURA	PORVENIR	NUEVA EPS	8-feb-24
59	SOLUCIONES CARAL SAS	BRAYAN MAURICIO GIL MONZON	1104710299	INSPECTOR SST	SURA	PROTECCION	COMPENSAR	8-feb-24
60	SOLUCIONES CARAL SAS	MILTON RIOS GARCIA	58632266	TECNICO ELECTRICO	SURA	COLPENSIONES	SANITAS	8-feb-24
61	SOLUCIONES CARAL SAS	JOSE LUIS RIOS GUERRERO	1000731817	TECNICO ELECTRICO	SURA	PORVENIR	SANITAS	8-feb-24
62	SOLUCIONES CARAL SAS	CAMPO ELIAS CORTES RAMIREZ	4069273	TECNICO ELECTRICO	SURA	PROTECCIÓN	SANITAS	8-feb-24
63	SOLUCIONES CARAL SAS	JUAN CARLOS LOPEZ SAMUDIO	79514476	DIRECTOR DE PROYECTOS	SURA	COLPENSIONES	ALIANZALUD	8-feb-24
64	SOLUCIONES CARAL SAS	EIDER DANIEL QUINA MONTES	1007512586	PLOMERO	SURA	PORVENIR	SANITAS	8-feb-24
65	SOLUCIONES CARAL SAS	JHON ALEXANDER GOMEZ CHILO	1016047341	PLOMERO	SURA	PROTECCION	COMPENSAR	8-feb-24
66	SOLUCIONES CARAL SAS	CRISTIAN CAMILO CELIS VENEGAS	1026582620	PLOMERO	SURA	PROTECCION	SURA	8-feb-24
67	SOLUCIONES CARAL SAS	CESAR YALI BETANCOURT BOTERO	18511490	AYUDANTE DE OBRA	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	8-feb-24
68	SOLUCIONES CARAL SAS	DIDIER ALBERTO SANCHEZ MUÑOZ	16113975	AYUDANTE DE OBRA	SURA	PROTECCION	FAMISANAR	8-feb-24
69	SOLUCIONES CARAL SAS	MISAEL ANTONIO NIAMPIRA GOMEZ	79812379	AYUDANTE	SURA	PROTECCION	FAMISANAR	8-feb-24
70	SOLUCIONES CARAL SAS	JAVIER GOMEZ	79411035	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	8-feb-24
71	SOLUCIONES CARAL SAS	CRISTIAN ALEJANDRO GONZALEZ DAZA	1214745536	TECNICO DE MANTENIMIENTO	SURA	PORVENIR	FAMISANAR	8-feb-24

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

72	SOLUCIONES CARAL SAS	CRISTIAN CAMILO CASTIBLANCO RAMIREZ	1023916087	AYUDANTE	SURA	PROTECCION	SALUD TOTAL	8-feb-24
73	SOLUCIONES CARAL SAS	CARLOS ALBERTO TORRES RUIZ	79879108	RESIDENTE SST	SURA	PORVENIR	SANITAS	8-feb-24
74	SOLUCIONES CARAL SAS	GHERMAN ALEXIS PULGA	1025141463	AYUDANTE	SURA	PORVENIR	SANITAS	8-feb-24
75	SOLUCIONES CARAL SAS	SAVIER QUIÑONES MORENO	1085098570	TECNICO DE ALTURAS	SURA	COLFONDOS	COMPENSAR	8-feb-24
76	INTERSA INGENIERIA SAS	CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA	79937984	DIRECTOR INTERVENTORIA	COLMENA	COLFONDOS	SANITAS	1-feb-24
77	INTERSA INGENIERIA SAS	RICARDO FARFAN RAMIREZ	79779062	CONDUCTOR	COLMENA	COLFONDOS	COMPENSAR	1-feb-24
78	INTERSA INGENIERIA SAS	FRANCISCO JAVIER TORRES TRUJILLO	80793614	INSPECTOR DE OBRA	COLMENA	COLFONDOS	SALUD TOTAL	1-feb-24
79	INTERSA INGENIERIA SAS	YAZMIN ROCIO RODRIGUEZ PEREZ	1007400683	INSPECTOR SST	COLMENA	PORVENIR	NUEVA EPS	1-feb-24
80	INTERSA INGENIERIA SAS	JENNY ANDREA LOZANO TORRES	53014554	PROFESIONAL AMBIENTAL	COLMENA	COLPENSIONES	COMPENSAR	1-feb-24
81	INTERSA INGENIERIA SAS	PAOLA YISED RUEDA SANCHEZ	1032397006	PROFESIONAL SOCIAL	COLMENA	COLPENSIONES	FAMISANAR	1-feb-24
82	INTERSA INGENIERIA SAS	ANGELICA ROCIO RAMOS QUINTANA	52351831	RESIDENTE TECNICO	COLMENA	PORVENIR	COMPENSAR	1-feb-24
83	INTERSA INGENIERIA SAS	ISMAEL ALBERTO RESTREPO GONZALEZ	79989938	TOPOGRAFO	COLMENA	COLPENSIONES	FAMISANAR	1-feb-24

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1.3.7. Autorización de ingreso

Para realizar actividades en lado tierra dentro del área del proyecto se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Tabla 11. Requisitos autorización ingreso al proyecto del área concesionada

ITEMS	REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO DEL PERSONAL Y EMPRESAS CONTRATISTAS		
1	**REQUISITOS DOCUMENTALES SST PARA EMPRESAS CONTRATISTAS**	**Aplica**	**No Aplica**
1.1	Certificado nivel de riesgo ARL	A	
1.2	Certificado Implementación del SG-SST estándares mínimos por ARL	A	
1.3	Autoevaluación de estándares mínimos	A	
1.4	Certificado de accidentabilidad de los últimos 2 años	A	
2	**REQUISITOS PERSONALES (PARA TRABAJADORES)**	**Aplica**	**No Aplica**
2.1	Curso virtual (sostenibilidad y seguridad aeroportuaria)	A	
2.2	Curso virtual (Inducción seguridad aeroportuaria)	A	
2.3	Pago de seguridad social vigente	A	
2.4	Certificado de afiliación a la seguridad social	A	
2.5	Copia de cedula de ciudadanía	A	

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2.6	Certificado de nivel de riesgo de ARL vigente (no mayor a 30 días)	A	
2.7	Concepto de aptitud medica laboral	A	
2.8	Notificación de recomendaciones medicas	A	
2.9	Certificado de competencias y/o formación para TAR vigente	Dependiendo	
2.10	Notificación de riesgos (Formato del SG-SST)	A	
2.11	Soporte de inducción propio de la empresa	A	
2.12	Soporte entrega de EPPS y Dotación	A	
2.13	Carta de compromiso de no alturas	Dependiendo	

Fuente: Interventoría INTERSA

Una vez radicada toda la documentación referente a la autorización de ingreso, esta información se validará en el área de seguridad y salud en el trabajo tanto por parte del concesionario OPAIN como por parte de la empresa **PAYC S.A.S.**

5.1.3.8. Investigación de accidentes

En este ítem se plasman los incidentes o accidentes laborales ocurridos dentro del período mensual del 25 de enero del 2024 al 25 de febrero del 2024. Durante los 30 días transcurridos dentro de la etapa de demolición no se presentó ningún evento de accidentabilidad. La meta de OPAIN para el presente proyecto se denomina *ACCIDENTES CERO*, se busca generar espacios seguros y óptimos para el desarrollo de actividades, del mismo modo se encamina en la capacitación y concientización constante del personal con el fin de establecer un entorno de cultura preventiva.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.1.3.9. ATS

El análisis de trabajo seguro (ATS), es un proceso por el cual se identifican incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada una de las actividades a realizar en la etapa demolición y desmantelamiento, aquí se presentan los procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de riesgos; entre los cuales están:

a. Análisis de trabajo seguro demolición mecánica
b. Análisis de trabajo seguro desmantelamiento en alturas con sistemas de acceso
c. Análisis de trabajo seguro desmantelamiento de fachada en teja PVC

De igual forma se anexan los procedimientos de trabajo seguro requeridos en la etapa actual, los cuales se clasifican como:

1. Procedimiento trabajo en caliente con oxicorte a nivel de piso
2. Procedimiento desmantelamiento en alturas con sistemas de acceso
3. Procedimiento desmantelamiento y recuperación de materiales
4. Procedimiento desmonte de fachada en teja PVC en alturas con MANLIFT
5. Procedimiento de demolición mecánica
6. Procedimiento acceso seguro en alturas a estructuras para proceso de desmantelamiento

5.1.3.10. Capacitaciones y medidas correctivas

En materia de capacitaciones, los aspectos relevantes se dividen en la educación al personal trabajador y las reuniones administrativas semanales del avance de obra.

El primero, está conformado por las charlas de seguridad "5 minutos", sesiones de calistenia, tomas de prueba de alcoholimetría, charlas de trabajo seguro, charlas de uso de EPP'S, programa de prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, consentimiento informado para pruebas complementarias, plan para atención de emergencias y entre otras., estas actividades son presentadas con la evidencia fotográfica y expuestas en el comité administrativo semanal.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 12. Capacitaciones mensuales

NOMBRE DE CAPACITACIÓN	# ASISTENTES	DURACIÓN (MINUTOS)	HHC (HORAS HOMBRE CAPACITACIÓN)
1. Divulgación, ATS y permisos de trabajo del 29 enero al 04 de febrero de 2023 (desmantelamiento, demolición mecánica, trabajo en caliente, alturas). 2. Divulgación procedimientos de trabajo (alturas, caliente, demolición, desmantelamiento, demolición mecánica. 3. Divulgación plano de evacuación en sitio hangar 2.	15	40	10.00
1. Uso correcto de línea de vida horizontal 2. Reporte de daño a cerramiento. 3. Sensibilización prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas. 4. Divulgación planos de evacuación Hangar 2.	21	30	10.50
1. Socialización formatos preoperacional. 2. Capacitación hábitos de vida saludable.	19	94	29.77
Divulgación lección aprendida "Riesgos asociados a la demolición" incidente ocurrido el 26 de enero de 2024 en frente de obra Bosa NQS	20	20	6.67
1. Divulgación lección aprendida "caída de objetos" accidente ocurrido el 30 de enero de 2024. 2. Divulgación pruebas alcoholimetría por PESV.	19	50	15.83
Pausas activas	23	15	5.75
1. No pasar por debajo del MANLIFT ni la grúa. 2. Riesgos locativos (caída de objetos)	23	10	3.83

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ATS construcción caja de lodos en ladrillo	3	20	1.00
Protección de ojos y cuidado de la salud	3	10	0.50
Simulacro de evacuación por sismo	5	15	1.25
1. Divulgación, ATS y permisos de trabajo del 05 al 11 de febrero de 2024. 2. Divulgación procedimientos de trabajo. 3. Uso de EPP y EPPC	22	50	18.33
1. Respetar giro de radio de maquina y grúa PH. 2. Uso de tapa oídos	21	30	10.50
1. Comunicado 03 Practicas no avaladas y/o respaldadas por **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. 2. Suspensión de actividades izaje de cargas, caliente, alturas cuando se presente lluvias. 3. Medidas establecidas para el trabajo en izaje en carga	22	30	11.00
Pausas activas	16	20	5.33
1. Delimitación y señalización de áreas Hangar 2. 2. Uso de celular prohibido en áreas de trabajo. 3. Divulgación ingreso y salida de vehículos dentro del Hangar	24	40	16.00
1. Divulgación permisos de trabajo, ATS alturas caliente. 2. Divulgación de programa de prevención y control de consumo alcohol, tabaco y drogas. 3. Divulgación procedimiento toma de alcoholimetría	20	30	10.00

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1. Divulgación reglamento de higiene y seguridad industrial. 2. Divulgación matriz legal. 3. Divulgación de procedimiento de investigación de accidente de trabajo. 4. Divulgación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	17	30	8.50
1. Prohibido el paso del personal por debajo de las cargas suspendidas. 2. Usar siempre 2 vientos para el descenso de cargas controladas. 3. Ubicar a una distancia segura los equipos de oxicorte. 4. Prohibido el uso del celular en el sitio de trabajo. 5. Dar cumplimiento a controles SST establecidos en los procedimientos de trabajo. 6. Divulgación de política de desconexión laboral. 7. Política de seguridad vial. 8. Divulgación de política de regulación de horas de descanso. 9. Política Integral SIG. 10. Divulgación de políticas no consumo de alcohol, tabaco y drogas. 11. No uso de equipos bidireccionales. 12. Uso del cinturón de seguridad. 13. Regulación de velocidad. 14. Prevención de acoso laboral. 15. Responsabilidad social. 16. Objetivos del SGSST. 17. Integrantes del COPASST y comité de convivencia. 18. Divulgación de organigrama.	21	60	21.00
1. Pausas activas. 2. Divulgación de análisis de vulnerabilidad – MEDEVAC. 3. Plan de emergencia proyecto ampliación plataforma Hangar 2 - OPAIN	22	30	11.00
1. Divulgación de riesgos prioritarios (trabajo en alturas, químico, orden público, accidente de tránsito, mecánico). 2. Sensibilización uso de cinturón de seguridad.	23	30	11.50

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Riesgo por el uso de celular y uso de equipos de emergencia.	17	20	5.67
Riesgos y peligros en el proyecto - Riesgo eléctrico	19	30	9.50
Protocolo de uso de EPP en Obra	3	15	0.75
1. Divulgación permisos de trabajo, ATS alturas caliente, trabajo en alturas. 2. Divulgación de procedimientos de trabajo en alturas, izaje de cargas, desmantelamiento en alturas, trabajo en caliente con oxicorte	19	30	9.50
1. Uso EPP´S. 2. Uso de extintores y ubicación en puntos de oxicorte.	19	30	9.50
1. Uso EPP´S oxicorte, izaje de cargas. 2. Pausas activas.	20	30	10.00
1. Llamados de atención por escrito por incumplimiento de normas SST. 2. Uso de EPP auditivos por demolición mecánica. 3. Divulgación participación convocatoria inscripción comités COPASST y Convivencia periodo 2024 - 2026	19	30	9.50
Importancia de aseo en los campamentos	21	30	10.50
Normas de seguridad para trabajo en piso con el oxicorte	16	30	8.00
importancia de las botas de protección	4	20	1.33
Riesgo locativo	3	20	1.00
Uso correcto de EPP	2	20	0.67

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

¿Por qué debo inspeccionar las áreas de trabajo?	3	20	1.00
TOTAL	**524**	**979**	**285.18**

Fuente: Interventoría INTERSA

El segundo, es presentado mediante formatos de asistencia a las reuniones semanales llevadas a cabo por **PAYC S.A.S** y expuestas para la interventoría **INTERSA** y el concesionario **OPAIN**. En los comités se enuncian las novedades en temas ambientales, de SST y los avances de las actividades propuestas. Además de lo anterior se delegan tareas a mejorar y se realiza el seguimiento de aspectos específicos presentes en el desarrollo de la demolición.

Cabe resaltar que para que el personal pueda ingresar al lado tierra que es donde se realizan las actividades de demolición se debe de realizar inicialmente una evaluación y curso virtual en tema de sostenibilidad y seguridad en el trabajo proporcionado por el concesionario OPAIN. Estos cursos son: **SST, sostenibilidad** y **Seguridad aeroportuaria.** Se pueden realizar respectivamente en el siguiente link.

a. SST: https://www.opain.co/page/seguridadysalud
b. Seguridad: https://www.opain.co/page/cursoaeroportuaria

5.1.3.11. Salud y cuidado personal

Dentro de la seguridad industrial encontramos todas aquellas actividades encaminadas a la protección de los trabajadores con el fin de evitar accidentes e incidentes laborales y exposición a factores de riesgo. En el presente período se tiene la entrega de EPP'S como principal actividad, también se cuentan con el desarrollo de otras actividades lúdicas y pedagógicas como capacitaciones semanales de los trabajadores y la retroalimentación de posibles escenarios de riesgos, estos ejercicios se anexan como registro de participación del personal y evidencia fotográfica. Para el tema de higiene industrial se presenta de igual forma la evaluación, el control y las medidas preventivas a tomar frente a los riesgos ambientales que pueden afectar a la salud de los trabajadores, tales como productos químicos, polvos, humos, ruidos, vibraciones y temperaturas extremas.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Por otra parte, frente a las secuelas ocasionadas por la pandemia del Covid-19 y las actuales variantes de este virus biológico que han ido afectando al país colombiano, se presenta la exigencia del esquema de vacunación para todos los trabajadores y colaboradores quienes cumplan actividades dentro de la obra. Con el fin de evitar posibles entes de contagio durante el proceso de demolición se señala la exigencia del carnet y se incita la importancia de las buenas prácticas del autocuidado y protección personal. De igual forma se opta por implementar medidas preventivas tales como jornadas de sensibilización y concientización en tema de salud.

5.2. Avance y estado desarrollo de las obras

Durante el periodo en curso el proyecto se encuentra en la fase IIA: Demolición obra voluntaria y complementaria, en el cual se realiza un seguimiento a los avances individuales de las etapas y al general del proyecto, donde se tiene un 83.44% ejecutado de demolición frente a un 5.67% programado y en el avance general del proyecto un 15.35% ejecutado contra un 4.41% programado, por lo cual se evidencia un adelanto del 10.95% equivalente a 8.10 semanas, se adjunta la programación como Anexo No. 1, las actividades realizadas se describen a continuación:



Ilustración 5. Planta proyecto áreas de trabajo. Tomado de: Concesionario OPAIN S.A.

DEMOLICIÓNAVANCE 83,44%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 6. Planta proyecto áreas de trabajo y avance etapa demolición. Tomado de: Concesionario OPAIN S.A.



Ilustración 7. Numeración sectores. Tomado de: Concesionario OPAIN S.A.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

I. OBRA VOLUNTARIA: se continuó con el desmontaje de forma segura y retiro de las cubiertas en asbesto, cubiertas de otros materiales, desmontaje de mobiliario de redes secas y húmedas, demolición de acabados en áreas de oficinas hangares, desmonte de cielorrasos, demolición de estructuras de concreto y metálicas y el desmonte de los ductos de aire acondicionado; en los sectores E1, G1, C1, C2, C3, C4, C5 nivel 1 y 2, hangar 2 sector A1 ya se encuentra la estructura demolida en su totalidad, se realiza ingreso de grúa PH para el desmantelamiento de la estructura metálica de los sectores B1 y B2, el cual se realiza por secciones iniciando por los ejes de las cerchas de amarre entre las secciones principales, posterior se retiraron las secciones laterales tanto del costado Occidental como del Oriental, se realizó protección del lado sur junto al paso peatonal de la zona de oficinas para demolición de los muros y la estructura metálica, se deja paso peatonal seguro debidamente señalizado para mitigar el riesgo con los transeúntes, se realizaron trabajos por parte del operador en la estructura contigua a la manga del TPA, se instala geotextil de protección en el muro del costado Oriental contiguo a la Manga para realizar retiro de ventanería y material con riesgo de caída, esto en los lapsos donde no se contaba con tránsito de pasajeros en la Manga para minimizar los riesgos, a continuación se procedió a retirar la estructura sobre el costado occidental de la misma y la demolición del entrepiso, por último se desmonto la estructura metálica junto a la Manga de manera controlada y conservando el geotextil de protección, y terminando por demoler los muros en mampostería y retirando los escombros. Por último, se procedió a la demolición de entrepisos y muros del sector C7 contiguo al Hangar 2 por el costado occidental, se realiza selección y acopio de material aprovechables y de demolición para su posterior retiro a los sitios de disposición adecuados para cada tipo de material.

II. OBRA COMPLEMENTARIA: Se continúa con actividades de instalación de la provisional de energía eléctrica e hidráulica con un avance del 11.16%, se realizó instalación de tendido eléctrico y tableros de control, igualmente se lleva a cabo la instalación para el circuito de CCTV el cual se encuentra en un 30.36% de ejecución, se cuenta con estructura para lava llantas (falta ensamblados y acometida), se

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

realiza demolición J1, H1, H2, I3, I4, I5, I6, I7, la zona del antiguo acceso y la de almacenamiento de residuos de Avianca no se han intervenido a la fecha.

Durante el periodo del presente informe esta interventoría realizó acercamientos con el concesionario, en pro de revisar las referencias de diseño, con la cuales se deberá realizar el replanteo topográfico.

De tal modo se revisó el plano "diseño de detalle" 3-F1111-CJ7-002. por otro lado se realizó acompañamiento a trabajos de replanteo el día 21 de febrero, en dicho acompañamiento se lograron identificar algunas omisiones en el proceso de verificación de datos los cuales consideramos importantes, y por lo cual se envió el comunicado GEN-124-VGCON-425-2023 de 21 de febrero donde se solicita se realice verificación de puntos de referencia y replanteo de niveles, así mismo replanteo del diseño, este comunicado tuvo respuesta el día 26 de febrero con el consecutivo RS-2024-001066. donde se nos manifiesta que la información con la cual se realiza el replanteo, obedece a 2 puntos de amarre que se encuentran en los diseños y nos solicitan aprobación de dichos trabajos. Dicha respuesta generó una conversación para análisis y solicitud de ampliación de información en comité semanal el cual se celebró el mismo día, ya que esta interventoría no avala los trabajos realizados hasta tanto no se realice un nuevo posicionamiento, una nivelación con puntos certificados por el IGAC, sin embargo y en pro de no detener el avance, el mismo día se adelantó la nivelación y contra nivelación de los puntos de referencia VT203 y VT202 con cotas de nivel no validadas. de los cuales esta interventoría está a la espera de dicha información de manera oficial.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 13. Registro fotográfico Antes y después

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Ilustración No. 1: Hangar 2 y anexos</td><td>Ilustración No. 2: Cubiertas desmontadas y demolición de edificios anexos al Hangar 2</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ilustración No. 3: Zona Hangar 2</td><td>Ilustración No. 4: Zona Hangar 2, retiro de cubierta</td></tr>
</table>

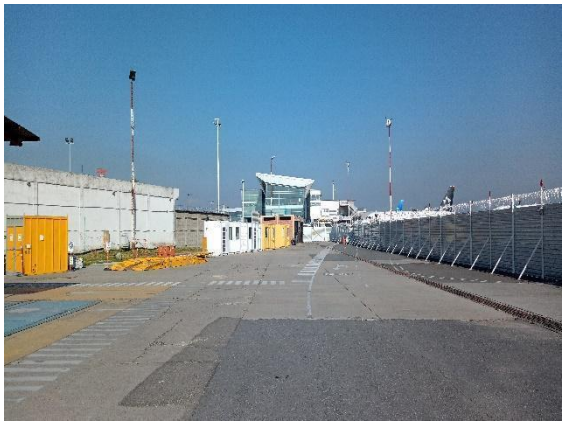
Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	
Ilustración No. 5: Hangar 2 y anexos	**Ilustración No. 6:** FOTO No. 2: Cubiertas desmontadas y demolición de edificios anexos al Hangar 2
	
Ilustración No. 7: Zona SAI	**Ilustración No. 8:** Zona SAI desmantelamiento y demolición

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	
Ilustración No. 9: Edificio anexo Hangar 2	**Ilustración No. 10:** Edificio anexo Hangar 2 retiro de cubiertas
	
Ilustración No. 11: Zona acceso Avianca, sin intervención	**Ilustración No. 12:** Zona Lava llantas, sin intervención

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Se agrega enlace abierto para la carpeta de seguimiento técnico. https://drive.google.com/drive/folders/1BK_pYibevlySzaKFyhyoDFpsRSb6jMOr?usp=drive_link

5.2.1. Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el OTROSÍ NO 39 al contrato de concesión para la etapa IIA demolición

5.2.1.1. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra voluntaria

De acuerdo con lo estipulado en el OTROSÍ 39 se da alcance a los acuerdos a continuación:

"***QUINTO.*** *Modificar el Parágrafo Primero de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificado por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión",* el cual quedará así:

"PARÁGRAFO PRIMERO. *El* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto a continuación para el Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase 11:*

a. El Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II comprende la ejecución de (i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas con asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones. El Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II se suscribirá dentro de los quince (15) Días Calendario siguientes a la suscripción del presente Otrosí, siempre que se verifique la notificación del cambio menor listado de la Licencia Ambiental bajo el expediente LAM4566 para la ejecución del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase 11, condición que se entenderá cumplida a los dos (2) Días Calendario siguientes al reporte a la ***ANLA*** *a través de la plataforma "VITAL" o la plataforma que haga sus veces (el* ***"Cambio Menor Listado')."***

ALCANCE: el cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Inicio de Obra Voluntaria suscrita el 26 de diciembre de 2023 (el "**Acta de Inicio OV**").

"C. *El* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *concluirá con la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias en la que conste: (i) que se finalizó el Subproyecto Plataforma Hangar Avianca Fase II y (ii) que* ***OPAIN*** *informó a la* ***ANI*** *que, en desarrollo de lo indicado en los Estudios Ambientales de AVIANCA, no se evidencia la existencia*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

de condiciones ambientales reconocidas en las Áreas o que, de haberse identificado, se les dio manejo o gestión íntegra/ de conformidad con el Protocolo de Manejo Ambiental."

ALCANCE: el proyecto actualmente se encuentra en ejecución del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II del Subproyecto de Obra Voluntaria, por lo que la verificación de cumplimiento se limita a dicho Subproyecto en lo relativo a la Obra Voluntaria.

D. OPAIN *ejecutará el* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *siguiendo las especificaciones y requerimientos establecidos en los Apéndices del Contrato de Concesión, guiándose por los siguientes plazos, los cuales se contabilizarán a partir del día siguiente a la fecha del Acta de Inicio, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión:*

Tabla 14. Subproyecto de obra voluntaria

Obra Voluntaria	*Plazo Estimado*
DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II	*Seis puntos cinco (6.5) meses*
PLATAFORMA HANGAR AVIANCA FASE II	*Dieciséis puntos cinco (16.5) meses*

Fuente: Interventoría INTERSA

El formato de cada una de las actas mencionadas en este Parágrafo será determinado por ***OPAIN*** *y el* ***Interventor*** *por lo menos cinco (5) Días Hábiles antes de la suscripción del acta de inicio del Subproyecto "DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II"*

ALCANCE: el Acta de Inicio OV estableció que OPAIN y el Interventor llegaran al acuerdo sobre los formatos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta. En ese sentido, mediante comunicado a la ANI No. GEN-120-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el Anexo No. 10 la Interventoría informó:

"Es así como el Concesionario presenta mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023 los formatos contenidos en las consideraciones anteriores y esta Interventoría mediante correo electrónico del 04 de enero de 2024, manifiesta; "No hay

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

observaciones frente a los formatos enviados, sin embargo para poder llenar la información que se requiere en estos formatos, es necesario complementar con dos formatos adicionales que es un acta de corte y cantidad de obra, en donde se listen las actividades del presupuesto con los precios aprobados y las cantidades ejecutadas, donde se coloque al valor de cada corte y el valor acumulado. Así mismo un formato de cantidad de obra de cada ítem del presupuesto, con la cantidad ejecutada, descripción, localización y registro fotográfico".

Durante los comités de obra adelantados semanalmente y reuniones con el concesionario, se han venido revisando el contenido de la información que el Concesionario presentará para la revisión de la programación y cortes mensuales, y en estas reuniones el Concesionario complemento los formatos solicitados por esta Interventoría."

Por lo anterior, se dio cumplimiento a este acuerdo.

"SEXTO. Modificar el Parágrafo Segundo de la Cláusula Cuarta del Otrosí No. 27 al Contrato de Concesión, modificada por la Cláusula Séptima del Otrosí No. 31 al Contrato de Concesión, de la siguiente manera:

"PARÁGRAFO SEGUNDO. *Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del subproyecto demolición hangar de Avianca Fase* II, OPAIN deberá *presentar para aprobación de la* ***ANI*** *la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:*

a. *Cobertura del amparo de cumplimiento sobre el Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor garantizado debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria.*** *La vigencia iniciará a cenit de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más, sin perjuicio de que deba estar vigente hasta la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y seis (6) meses más.*
b. *Cobertura al amparo de salarios v prestaciones sociales sobre el Provecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria.*** *La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más, sin perjuicio de que deba estar vigente por un término de tres (3) años siguientes desde la fecha de suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del ***Subproyecto de Obra Voluntaria.***

c. *Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el 5% del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y con vigencia igual al período de construcción de las obras, donde los asegurados sean* ***OPAIN*** *y la* ***ANI*** *y los beneficiarios sean los terceros afectados.*
d. *Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del* ***Subproyecto de Obra voluntaria*** *y con una vigencia igual al periodo estimado de construcción de las obras.*
e. *Amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto. Desde el recibo a satisfacción del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria, OPAIN*** *deberá presentar para aprobación de la* ***ANI*** *la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue la cobertura al amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del* ***Subproyecto de Obra Voluntaria*** *y la vigencia será de cinco (5) años desde la fecha en que se suscriba el Acta de Verificación de las Obras Voluntarias.".*

ALCANCE: mediante comunicado a la ANI No. GEN-121-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el Anexo No. 3 la Interventoría dio su concepto respeto a las pólizas solicitadas en el otrosí No 39, así:

"Al respecto y una vez revisadas las pólizas y sus anexos, que se muestran en el siguiente cuadro, se evidencia que los amparos para las obras voluntarias cubren lo descrito en el otrosí en mención, de la siguiente manera:"

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 15. Obras voluntarias

CAPEX OBRAS VOLUNTARIAS								
POLIZA No.	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100303563	71847904	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 3,577,586,543.50	$ 30,257,560.71
		PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 1,788,793,271.75	$ 30,823,603.51
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 10,732,759,630.50	$ 187,926,210.41
NB-100075564	71847901	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORESY OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 12,024,121.35
		PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,272.00	$ 1,788,793,271.75	$ 0.00

Fuente: Interventoría INTERSA

Tabla 16. Pólizas

PÓLIZA No.	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
023390775/ 0	TODO RIESGO	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025	$ 35.775.865.435,00	$ 41.142.246,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025	$ 2.000.000.000,00	

Fuente: Interventoría INTERSA

Con relación a la póliza Todo Riesgo Constructor el operador OPAIN remitió oficio No. CG-2024-00187 del 14 de febrero de 2024, con notas de cobertura de las pólizas las cuales se adjuntan en el Anexo No. 3 - Pólizas.

5.2.1.2. Acuerdos relacionados con el subproyecto de obra complementaria

"DECIMOSEGUNDO. El Subproyecto Obra Complementaria como parte del Proyecto será ejecutado por OPAIN en los términos previstos en la Cláusula 34 del Contrato de Concesión…"

PARÁGRAFO TERCERO. El formato de cada una de las actas enunciadas con relación al Subproyecto de Obra Complementaria será determinado por OPAIN y el Interventor, por lo menos cinco (5) Días Hábiles antes de la suscripción del Acta de Inicio de la Fase

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

de Demolición del Subproyecto de Obra Complementaria, esto incluye el Acta de Avance de Obra Complementaria. "*El Cronograma de Obra del Subproyecto de Obra Complementaria, el Cronograma de Desembolsos del Subproyecto de Obra Complementaria y la Programación del Opex se entenderán parte de este Otrosí, conforme hayan sido o sean acordados por LAS PARTES después del concepto favorable del Interventor.*"

ALCANCE: el Acta de Inicio de Obra Complementaria suscrita el 26 de diciembre de 2023 (el "**Acta de Inicio OC**") estableció que OPAIN y el Interventor llegaran al acuerdo sobre los formatos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta. Mediante comunicado a la ANI No. GEN-120-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el Anexo No. 10 esta Interventoría informó:

"*Es así como el Concesionario presenta mediante correo electrónico del 28 de diciembre de 2023 los formatos contenidos en las consideraciones anteriores y esta Interventoría mediante correo electrónico del 04 de enero de 2024, manifiesta; "No hay observaciones frente a los formatos enviados, sin embargo para poder llenar la información que se requiere en estos formatos, es necesario complementar con dos formatos adicionales que es un acta de corte y cantidad de obra, en donde se listen las actividades del presupuesto con los precios aprobados y las cantidades ejecutadas, donde se coloque al valor de cada corte y el valor acumulado. Así mismo un formato de cantidad de obra de cada ítem del presupuesto, con la cantidad ejecutada, descripción, localización y registro fotográfico*".

Durante los comités de obra adelantados semanalmente y reuniones con el concesionario, se han venido revisando el contenido de la información que el Concesionario presentará para la revisión de la programación y cortes mensuales, y en estas reuniones el Concesionario complemento los formatos solicitados por esta Interventoría."

PARÁGRAFO CUARTO. El Acta de Inicio de la Fase de Demolición del Subproyecto **Obra Complementaria** se suscribirá a más tardar dentro de los quince (15) Días Calendario siguientes a la fecha de suscripción del presente Otrosí, siempre que se verifiquen las siguientes condiciones precedentes:

a. La notificación del Cambio Menor Listado ante la ANLA para la ejecución de la Fase de Demolición.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

El cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Inicio OC.

b. La notificación a la Secretaría Distrital de Ambiente del desmantelamiento y clausura de la estación de servicio por parte de AVIANCA".

El cumplimiento de esta condición se verificó mediante el Acta de Inicio de Obra Complementaria suscrita el 26 de diciembre de 2023 (el "**Acta de Inicio OC**"). **"PARÁGRAFO SÉPTIMO".** OPAIN ejecutará el **Subproyecto de Obra Complementaria** teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Apéndices y Anexos al Contrato de Concesión y cumplirá los plazos de la siguiente forma:

a. Hito 1 - la Fase de Demolición se realizará en un plazo de seis puntos cinco (6.5) meses contados desde la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Demolición.

ALCANCE: La fase de demolición, etapa en la que se encuentra actualmente el Subproyecto de Obra Complementaria, según cronograma inició el día 26 de diciembre de 2023 y va avanzando conforme con el mismo.

"DECIMOSEXTO. Para el pago del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria** se seguirá el siguiente procedimiento:

a. **OPAIN** enviará mensualmente, dentro de los diez (10) primeros Días Calendario de cada mes, el Acta de Avance de Obra Complementaria.
b. El **Interventor** contará con un término máximo de diez (10) Días Calendario para revisarla y certificar el avance de la obra incluido en el Acta contra el avance de obra estimado e incluido en el Cronograma de Obra del **Subproyecto de Obra Complementaria.** Si concluido este plazo, el **Interventor** no se ha pronunciado por escrito, se entenderá certificado el avance sin perjuicio de revisiones posteriores que exijan correcciones, siempre que las mismas no impliquen reprocesos sobre componentes ejecutados.

Una vez se cuente con el pronunciamiento del **Interventor** o concluido el plazo indicado en el numeral anterior, el **Interventor u OPAIN,** respectivamente, enviarán a la **ANI** el pronunciamiento y el Acta, quien la revisará e instruirá a la Fiduciaria para trasladar el cien por ciento (100%) de los recursos reconocidos de la **Subcuenta Obras Complementarias** a la Subcuenta Principal del Contrato de Concesión, proceso que deberá surtirse en un plazo máximo de diez (10) Días Calendario.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

c. El Interventor podrá rechazar total o parcialmente el Acta. En caso de rechazo parcial, solo se reconocerá el CAPEX por aquellos resultados que considere hayan sido efectivamente obtenidos de acuerdo con el avance de obra, sin que se afecten los pagos correspondientes al alcanzar o demostrar el cumplimiento. **OPAIN** podrá acudir a los mecanismos de solución de conflictos del Contrato para cuestionar la determinación del rechazo del **Interventor** y obtener el pago correspondiente.

ALCANCE: El operador remitió el Acta de Avance No. 1 mediante oficio No.CG-2024-00183 del 09 de febrero de 2024 y realizó corrección de la misma con el comunicado No. CG-2024-00189 del 12 de febrero de 2024 a la cual la interventoría dio respuesta favorable mediante el oficio No. GEN-122-VGCON-425-2023 del 19 de febrero de 20024 con radicado ANI No. 20244090205482 como se cita a continuación:

"Es relación con el acta de avance de obra No. 1 y los soportes allegados a esta interventoría por el Concesionario y después de la revisión de estos, esta Interventoría certifica su avance de acuerdo con el avance de obra verificado contra el Cronograma de Obra del Subproyecto de Obra Complementaria. Es por lo anterior que esta Interventoría da su concepto favorable respecto del Acta de Avance de Obra No. 1."

Posteriormente la ANI mediante radicado No. 20243090061371 se pronunció de la siguiente manera:

"En virtud del radicado del asunto, mediante el cual la interventoría remite certificación de avance de obra del Subproyecto de Obra Complementaria en el marco del Otrosí No. 39 del Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006, de manera atenta, la Agencia Nacional de Infraestructura remite las siguientes observaciones:

a. En el Acta de avance de obra se relaciona el periodo del diciembre 26 de 2023 a enero 27 de 2024, sin embargo, el periodo de certificación de avance debe corresponder al comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024.
b. En el documento Acta de Avance de obras complementarias se certifica un porcentaje de avance del 9.61%, sin embargo, en el Formato de Control de Programación se presenta un avance del 9.63%. Se debe verificar.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

c. En el documento Acta de Avance de obras complementarias no se evidencia el valor certificado por la interventoría correspondiente al pago mensual.
d. No se evidencia el pronunciamiento de la interventoría frente al cumplimiento obligaciones y normatividad en las actividades ejecutadas.
e. El documento Acta de Avance de obras complementarias debe indicar el periodo comprendido relacionado con el pago certificado.

En razón a lo anterior, agradecemos el ajuste respectivo para continuar con el trámite administrativo que en derecho corresponde."

La Interventoría mediante los radicados **GEN-127-VGCON-425-2023** y **GEN-128-VGCON-425-2023** dio alcance de la siguiente manera respectivamente:

"**ASUNTO: Respuesta radicado ANI. 20243090061371** observaciones **APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA** No. 1. contrato de Concesión **No. 6000169OK de 2006**

Cordial saludo Ing. Carolina

En respuesta al radicado mencionado en el asunto, esta Interventoría adjunta el Acta de aprobación de avance de obra No 01 y sus soportes de acuerdo con las observaciones realizadas por la Agencia.

Así mismo, esta Interventoría certifica que el Concesionario OPAIN ha cumplido con las obligaciones relacionadas en el otrosí No 39 al contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006 y la normatividad aplicable, en relación con la ejecución del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2 y el subproyecto Demolición Hangar Avianca, durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024."

"**ASUNTO: Alcance GEN-127-VGCON-425-2023**, Certificación de avance de obra

Cordial saludo Ing. Carolina

Dando alcance al oficio en mención esta Interventoría certifica que el avance de la Etapa IIA demolición Hangar 2 es del 69.03% y avance general de las obras plataforma Hangar 2 del 9.61% obras contempladas en el Otrosí No. 39 al contrato de concesión, tal como se especifica en el cuadro de Cálculo de Avance – Anexo A. v1 presentado por el concesionario que se adjunta a esta comunicación y el cual fue verificado por esta Interventoría."

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 17. Control financiero

ETAPA IIA - DEMOLICIÓN HANGAR 2					
FECHA ACTA	**ACTA NO.**	**PERIODO**	**VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA**	**VALOR ACUMULADO ACTAS**	**VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA**
5 de febrero de 2024	1	26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024	$ 7.746.456.411	$ 7.746.456.411	$ 72.861.830.906

Fuente: Interventoría INTERSA

"DECIMONOVENO. OPAIN deberá presentar para aprobación de la **ANI** la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de la demolición del hangar de Avianca fase II:

a. Cobertura del amparo de cumplimiento, por el diez por ciento (10%) del valor total del CAP EX indicado en el Acuerdo 0ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más.
b. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales, por el cinco por ciento (5%) del valor total del CAPEX del **Subproyecto de Obra Complementaria, es decir,** ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) …"

ALCANCE: Mediante comunicado a la ANI No. GEN-121-VGCON-425-2023 el cual se encuentra en el Anexo No. 3 esta Interventoría emitió su concepto respecto a las pólizas de acuerdo con solicitud de la ANI, así:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

"Al respecto y una vez revisadas las pólizas y sus anexos, que se muestran en el siguiente cuadro, se evidencia que los amparos para las obras Complementarias cubren lo descrito en el otrosí en mención, de la siguiente manera:"

Tabla 18. Obras complementarias

CAPEX OBRAS COMPLEMENTARIAS								
POLIZA No.	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100303561	71847902	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 8,060,828,731.70	$ 68,174,735.05
		PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 4,030,414,365.85	$ 69,450,112.75
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 4,030,414,365.85	$ 70,570,899.21
NB-100075563	71847899	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORESY OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 27,092,114.10
		PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,366.00	$ 4,030,414,365.85	$ 0.00

Fuente: Interventoría INTERSA

5.3. Requerimientos de informes solicitados al Concesionario

Desde la firma del acta de inicio el 26 de diciembre de 2023, se han realizado comités de obra, para este periodo se han llevado a cabo 4 en los cuales se han realizado los siguientes requerimientos al concesionario:

I. Se ha realizado la socialización de los avances en la programación de obra (demolición, provisionales eléctricas e hidráulicas) así como los avances y verificación de las actividades ambientales (control de material articulado, certificados de disposición de materiales, medidas de control ambiental, capacitaciones) y SST (relación del personal, ingresos, accidentabilidad, capacitaciones)
II. PAYC, recomienda a todo el personal realizar el buen uso de los pasos seguros, para evitar inconvenientes en la ejecución de la obra.
III. Se realiza socialización y verificación del accidente presentado con un trabajador del contratista de **ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S** el día 30 de enero de 2024, en donde se indica la investigación realizada ante el mismo.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

IV. Se ha recomendado continuar con las brigadas de aseo y orden en las actividades de ejecución de obra.
V. Se realizó traslado del RAC de comunicaciones
VI. Se realizó levantamiento topográfico en áreas restringidas (lado aire), para la verificación de vértices del cerramiento y puntos de amarre.
VII. Se realizó la verificación del alcance inicial de movimiento de cerramiento hacia posición 62.
VIII. Se solicita al concesionario que cuando llueva por un tiempo mayor a 1, 5 hrs se suspendan las actividades de desmonte de estructura metálica, para evitar inconvenientes con el personal de obra.
IX. Se solicita al concesionario informar con antelación las actividades que se vayan a realizar con topografía, para el acompañamiento de la interventoría
X. Se solicita al concesionario remitir el certificado de radicación del PIN ambiental de obra, así como generar la tabla de residuos generados durante la ejecución del presente contrato.
XI. Se recomendó al concesionario reforzar la humectación de las áreas donde se está ejecutando las demoliciones con el fin de evitar el material particulado
XII. Se solicita entregar una tabla resumen con el reporte de las capacitaciones realizadas en el área ambiental
XIII. Se solicitó al concesionario hacer una verificación en las fechas de inicio y fin del informe diario.

Se adjuntan actas de comité como anexo No. 2 a este informe.

5.4. Seguimiento a las modificaciones contractuales del Concesionario, cuando aplique

A la fecha de la presentación de este informe, no se han presentado solicitudes para modificaciones contractuales, por ninguna de las partes.

5.5. Estado de las garantías otorgadas por el Concesionario

De acuerdo al capítulo 2 "*ACUERDOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO PLATAFORMA EN ÁREAS DE HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES*" numeral sexto parágrafo segundo de los acuerdos del OTROSÍ 39 y numeral décimo noveno se tiene lo siguiente:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

PARÁGRAFO SEGUNDO. Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio del subproyecto demolición hangar de Avianca Fase II, OPAIN deberá presentar para aprobación de la ANI la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

I. Cobertura del amparo de cumplimiento sobre el Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor garantizado debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Subproyecto de Obra Voluntaria. La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más, sin perjuicio de que deba estar vigente hasta la suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del Subproyecto de Obra Voluntaria y seis (6) meses más.

II. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales sobre el Proyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Subproyecto de Obra Voluntaria. La vigencia iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Demolición Hangar Avianca Fase II y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más, sin perjuicio de que deba estar vigente por un término de tres (3) años siguientes desde la fecha de suscripción del Acta de Verificación de las Obras Voluntarias del Subproyecto de Obra Voluntaria.

III. Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el 5% del valor total del Subproyecto de Obra Voluntaria y con vigencia igual al periodo de construcción de las obras, donde los asegurados sean OPAIN y la ANI y los beneficiarios sean los terceros afectados.

IV. Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del Subproyecto de Obra voluntaria y con una vigencia igual al periodo estimado de construcción de las obras.

V. Amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto. Desde el recibo a satisfacción del Subproyecto de Obra Voluntaria, OPAIN deberá presentar para aprobación

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

de la ANI la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue la cobertura al amparo de estabilidad y calidad del Subproyecto previsto en la presente Cláusula. El valor asegurado debe ser equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del Subproyecto de Obra Voluntaria y la vigencia será de cinco (5) años desde la fecha en que se suscriba el Acta de Verificación de las Obras Voluntarias.".

DECIMONOVENO. OPAIN deberá presentar para aprobación de la ANI la garantía bancaria o seguro en el cual se otorgue:

Dentro de los quince (15) Días Hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de la demolición del hangar de Avianca fase II:

I. Cobertura del amparo de cumplimiento, por el diez por ciento (10%) del valor total del CAPEX indicado en el Acuerdo Ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y seis (6) meses más.

II. Cobertura al amparo de salarios y prestaciones sociales, por el cinco por ciento (5%) del valor total, del CAPEX del Subproyecto de Obra Complementaria, es decir, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia desde la suscripción del Acta de Inicio del Subproyecto Obra Complementaria y se extenderá hasta por veintitrés (23) meses y tres (3) años más.

III. Responsabilidad Civil Extracontractual por Actuaciones Constructivas, por el cinco por ciento (5%) del valor total del CAPEX del Subproyecto de Obra Complementaria, es decir, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con vigencia igual al periodo de construcción de las obras del Subproyecto de Obras Complementaria, donde el asegurado sea OPAIN y la ANI y los beneficiarios sean los terceros afectados.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

IV. Póliza Todo Riesgo Construcción, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del CAPEX del Subproyecto de Obra Complementaria, es decir, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte.) y con una vigencia igual al plazo señalado en el Acuerdo PARÁGRAFO Séptimo de este Otrosí, esto es, veintitrés (23) meses.

V. Cobertura al amparo de estabilidad y calidad de la obra, por el cinco (5%) del valor de las intervenciones del Subproyecto de Obra Complementaria, es decir, ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 mí/cte.) y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción.

"Dentro de los diez (10) Días Calendario siguientes a la fecha de inicio de operación del Subproyecto de Obra Complementaria".

5.5.1. Trazabilidad

Mediante comunicado CG-2024-00010 de 03 de enero de 2024 OPAIN remite certificado de la aseguradora del conocimiento del Otrosí No. 39 del 11 de diciembre de 2023. Mediante comunicado CG-2024-00059 del día 17 de enero de 2024 OPAIN remitió pólizas a la ANI y notifico a la Interventoría vía correo el día 25 de enero de estas se adjunta pantallazo del correo electrónico en mención en el Anexo No. 3, se realizó reunión para verificación de estado de la póliza todo riesgo de manera virtual el día 25 de enero de 2024 entre OPAIN e INTERSA la cual se carga copia en el Anexo NO. 3 de las pólizas, adicional *con relación a la póliza Todo Riesgo Constructor el operador OPAIN remitió oficio No. CG-2024-00187 con notas de cobertura de dichas pólizas tanto para obras complementarias como voluntarias*; se presenta la relación de pólizas en la tabla N. 8 a continuación:

Tabla 19. Pólizas de riesgo

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
NB-100090153	**25**	**71840116**	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 11/12/202	24:00 HORAS DE 19/04/202	N/A	N/A	$ 878.604.812,00	$ 0,00

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
				3	4				
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 19/04/2024	N/A	N/A	$ 439.302.406,00	$ 0,00
M-100097527	**22**	**14856746**	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 01/008/2024	N/A	N/A	$ 28.600.520.000,00	$ 0,00
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 11/12/2023	24:00 HORAS DE 01/02/2024	N/A	N/A	$ 14.300.260.000,00	$ 0,00
NB-100303563	**0**	**71847904**	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 3.577.586.543,50	$ 30.257.560,71
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 1.788.793.271,75	$ 30.823.603,51
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 10.732.759.630,50	$ 187.926.210,41
NB-100075564	**0**	**71847901**	AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 12.024.121,35
			PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 0,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,75	$ 0,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO	00:00 HORAS DE	24:00 HORAS DE	$ 1.788.793.272	$ 1.788.793.272,00	$ 1.788.793.271,7	$ 0,00

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
			PROPIOS	26/12/2023	26/11/2025	,00		5	
NB-100303561	0	71847902	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/05/2026	N/A	N/A	$ 8.060.828.731,70	$ 68.174.735,05
			PRESTACIONES SOCIALES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2028	N/A	N/A	$ 4.030.414.365,85	$ 69.450.112,75
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 HORAS DE 26/11/2025	24:00 HORAS DE 26/11/2030	N/A	N/A	$ 4.030.414.365,85	$ 70.570.899,21
NB-100075563	0	71847899	AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,85	$ 27.092.114,10
			PATRONAL	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,85	$ 0,00
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,85	$ 0,00
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 HORAS DE 26/12/2023	24:00 HORAS DE 26/11/2025	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.366,00	$ 4.030.414.365,85	$ 0,00
023390775/ 0			TODO RIESGO	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 35.775.865.435,00	$ 41.142.246,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 2.000.000.000,00	
023390			TODO RIESGO	00:00	24:00			$	$

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

PÓLIZA No.	ANEXO	No. CERTIFICADO	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
712 / 0				HORAS DE 06/02/2024	HORAS DE 21/11/2025			80.608.287.317,00	92.699.530,00
			RESPONSABILIDAD CIVIL	00:00 HORAS DE 06/02/2024	24:00 HORAS DE 21/11/2025			$ 2.000.000.000,00	

Fuente: Interventoría INTERSA

5.6. Gestión de riesgos

De acuerdo con los contenidos en el otrosí No 39 del contrato de concesión, el Concesionario ha realizado una matriz en la que se evalúan y se realiza seguimiento de los Riesgos que se pueden presentar en el proyecto objeto del otrosí No 39 al contrato de concesión 6000169-OK, así:

Tabla 20. Matriz de Riesgos Proyecto Plataforma Hangar 2

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO PLATAFORMA EN HANGAR 2, LOTE 2 Y ZONAS COLINDANTES					
De acuerdo con el Contrato de Concesión 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006, la Ley 448 de 1998 y los CONPES 3107 y 3133 de 2001 Documento de carácter no contractual					
No.	Área Riesgo	Tipo de Riesgo	Asignación		
			Privado	Público	Observación

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1	Comercial*	Efectos desfavorables derivados del comportamiento (razonable**de la demanda de Servicios Asociados a Ingresos Regulados, Servicios Asociados a Ingresos No Regulados, por parte de Pasajeros, Explotadores de Aeronaves, usuarios de carga y demás usuarios del Aeropuerto.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera. **Excluye el acaecimiento de eventos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito no asignados bajo el Contrato, sobre los cuales Las Partes tendrían que llegar a mecanismos de compensación.
2	Comercial*	Efectos derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades y sufrimiento de pérdidas con ocasión de las Obras Voluntarias.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera.
3	Comercial*	Efectos derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades y sufrimiento de pérdidas con ocasión de las Obras Complementarias.		X	*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera.
4	Comercial*	Riesgo de cartera asociado al recaudo de los ingresos será asumido en su totalidad por el beneficiario del Ingreso asociado, incluyendo el IVA generado correspondiente a los Ingresos No Regulados.	X	X	*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Financiera.
5	Construcción	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, y las cantidades de obra necesarias para ejecutar las Obras.	X		

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

6	Construcción	Efectos desfavorables derivados de cualquier retraso en la ejecución de las Obras Complementarias, de acuerdo con los plazos contractualmente previstos, imputables a OPAIN.	X		
7	Construcción	Efectos derivados de las variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios y relacionados con la elaboración de estudios y diseños, contratación de personal, labores administrativas, procedimientos constructivos, y equipos y materiales.	X		
8	Construcción	Efectos derivados de cambios del diseño por decisiones de la ANI o cambios de especificaciones técnicas.		X	*Los estudios y diseños ya fueron aprobados, cualquier modificación técnica que llegará a requerir la ANI será asumida por la Entidad.
9	Financiero	Efectos derivados de la alteración de las condiciones de financiación como consecuencia de cambios en las variables del mercado para las Obras Voluntarias.	X		
10	Financiero	Efectos desfavorables derivados de las variaciones en la Estructura Tarifaria.		X	
11	Financiero*	Efectos derivados de la alteración de las condiciones de financiación para las Obras Complementarias.		X	*La ANI (Aerocivil) debe garantizar la disponibilidad de recursos tanto para la construcción como la operación y mantenimiento del componente complementario del Proyecto.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12	Financiero*	Efectos derivados de la insuficiencia de recursos para el pago de la Interventoría y coordinación, y del soporte contractual, por razones no atribuibles a OPAIN.		X	*La ANI (Aerocivil) debe garantizar la disponibilidad de recursos tanto para la construcción como la operación y mantenimiento del componente complementario del Proyecto.
13	Fuerza mayor	Efectos derivados de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de bienes causados por terceros diferentes de Aerocivil (ANI) sin perjuicio de exigir la reparación o indemnización a dichos terceros.	X		
14	Fuerza mayor	Efectos desfavorables generados por la ocurrencia de Actos de Interferencia Ilícita en el Aeropuerto o en las aeronaves que hicieren uso del Aeropuerto, cuando tales Actos estuvieren causados por acciones u omisiones de OPAIN, sus empleados, agentes o subcontratistas.	X		
15	Fuerza mayor	Daños causados por Fuerza Mayor o Caso Fortuito asegurables, excluyendo aquellos asignados a la Aerocivil (ANI).	X		
16	Fuerza mayor	Daños, sin incluir lucro cesante, con ocasión de Fuerza Mayor o Caso Fortuito por guerra exterior declarada o no declarada, actos terroristas, guerra civil, golpe de Estado, huelgas nacionales o regionales en las que no participe directamente OPAIN ni sean promovidas por éste o sus empleados de dirección, manejo o confianza, y hallazgos arqueológicos y descubrimientos de tesoros, minas u otros yacimientos.		X	

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

17	Liquidez Cambiaria	Efectos derivados de la evolución de la devaluación/revaluación real del Peso frente al dólar.	X	X	*Aplica para la ANI (Aerocivil) respecto de los Ingresos por Obras Complementarias.
18	Liquidez Cambiaria	Efectos derivados de la evolución de la inflación real del Peso y del dólar.	X	X	*Aplica para la ANI (Aerocivil) respecto de los Ingresos por Obras Complementarias.
19	Obligaciones Ambientales	Efectos desfavorables generados por el cumplimiento de la Licencia Ambiental en lo que se refiere a aquellas obligaciones que no fueron objeto de la cesión parcial al Concesionario, particularmente y sin limitación: la gestión social y los costos asociados con las medidas de mitigación de ruido.		X	
20	Obligaciones Ambientales	Mayores costos que se ocasionen al Proyecto, sin incluir lucro cesante, como consecuencia de la ocurrencia de hallazgos arqueológicos.		X	
21	Obligaciones Ambientales	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, para el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental.	X		
22	Obligaciones Ambientales	Efectos derivados de las decisiones de la autoridad ambiental competente, en tanto tales decisiones se refieran a las actuaciones efectuadas por OPAIN.	X		
23	Operación*	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los insumos, incluyendo el valor de los equipos, sistemas y programas requeridos, y las cantidades de obra necesarias para ejecutar el Mantenimiento y la Operación de las Obras.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Operativa.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

24	Operación*	Efectos desfavorables derivados del incumplimiento de OPAIN de los estándares previstos en las Especificaciones Técnicas de Operación y en la interrupción de la Operación.	X		*Se verifica desde la entrada en Operación total o parcial del Proyecto (generación de Ingresos). La gestión corresponderá a la Interventoría Operativa.
25	Político	Efectos de las variaciones de los componentes económicos y técnicos necesarios y relacionados con las condiciones macroeconómicas, marco político y jurídico de Colombia.	X		
26	Regulatorio	Efectos de las variaciones en la legislación tributaria.	X		
27	Regulatorio	Efectos desfavorables derivados de la variación de la legislación aplicable en Colombia en materia de Seguridad Aeroportuaria.	X	X	*Si las variaciones implican un sobrecosto para OPAIN que iguale o exceda el 1% de los Ingresos Brutos de OPAIN del semestre inmediatamente anterior, la asunción será de Aerocivil (ANI).

Fuente: Interventoría INTERSA

Al respecto de los riesgos planteados por el concesionario, está Interventoría realizará un seguimiento de los riesgos asociados a la ejecución de las obras (CAPEX) contempladas en el otrosí No 39 al contrato de concesión y realizará las alertas oportunas para mitigar o evitar la materialización de un riesgo.

Dentro del periodo del presente informe no se han materializado riesgos que afecten la ejecución del proyecto.

5.7. Gestión de Riesgos de Desastres

Durante el periodo del presente informe, no se evidencian riesgos asociados a desastres naturales que puedan afectar la infraestructura aeroportuaria o el desarrollo del proyecto.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.8. Avance Físico

Al 25 de febrero de 2024 se presenta un avance general del proyecto ejecutado del 15.35%, contra un avance programado del 4.41% en la programación general, lo cual arroja un avance del 10.95% en la ejecución del proyecto.

Para la Etapa de demolición se tiene un avance ejecutado del 83.44% contra un programado del 5.67%.

Este avance se ha logrado gracias a la temporada de clima seco que no ha generado retrasos, se han logrado mayores rendimientos por parte de los contratistas a cargo de las diferentes actividades.

5.8.1. Valor del contrato

De acuerdo con el otrosí No 39 al contrato de concesión 6000169-OK, en las siguientes cláusulas de los acuerdos del otrosí en mención se determina el valor de la obra:

OCTAVO. El valor del CAPEX correspondiente al Subproyecto de Obra Voluntaria asciende a la suma de treinta y cinco mil setecientos setenta y cinco mil millones ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos moneda corriente ($ 35.775.865.435 m/cte.). OPAIN asumirá por su cuenta y riesgo, en los términos previstos en la Cláusula 33 del Contrato de Concesión, el CAPEX, OPEX y los costos de Interventoría de las intervenciones del Subproyecto de Obra Voluntaria.

DECIMOQUINTO. El valor de CAPEX del Subproyecto de Obra Complementaria asciende a la suma de ochenta mil seiscientos ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos diecisiete pesos moneda corriente ($80.608.287.317 m/cte valor fijo a todo costo).

5.8.2. Cantidades de obra ejecutada

AL 25 de febrero de 2024, el Concesionario ha informado que ha ejecutado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Interventoría, las actividades del presente corte con sus respectivos soportes se encuentran bajo revisión de la interventoría según los ACUERDOS RELACIONADOS CON EL SUBPROYECTO DE OBRA COMPLEMENTARIA, NUMERAL DECIMOSEXTO, del otrosí No 39 al contrato de concesión:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

"Para el pago del CAPEX del Subproyecto de Obra Complementaria se seguirá el siguiente procedimiento:

a. *OPAIN enviará mensualmente, dentro de los diez (10) primeros Días calendario de cada mes, el Acta de Avance de Obra Complementaria.*
b. *El Interventor contará con un término máximo de diez (10) Días calendario para revisar y certificar el avance de la obra incluido en el Acta contra el avance de obra estimado e incluido en el Cronograma de Obra del Subproyecto de Obra Complementaria, si concluido este plazo, el Interventor no se ha pronunciado por escrito, se entenderá certificado el avance sin perjuicio de revisiones posteriores que exijan correcciones, siempre que las mismas no impliquen reprocesos sobre componentes ejecutados."*

Se anexa cuadro en Excel con la relación de las cantidades ejecutadas:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 21. Cantidades de Obra Ejecutadas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD EJECUTADA - ACTA N°1	% EJECUTADO ACTA N°1	CANTIDAD EJECUTADA - ACTA N°2	% EJECUTADO ACTA N°2	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	% EJECUTADO ACUMULADO
		E	F	H	K	M	P	∑ Cantidad Ejecutada	∑ % Ejecutado
					(H / F)		(M / F)		
PLATAFORMAS HANGAR 2									
1,0	PRECONSTRUCCIÓN								
1,0	TRASLADOS						0,00%		88,68%
1.1	TRASLADO TANQUE GLP TPA	GL	1,00	1,00	100,00%	0,00	0,00%	1,00	100,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1.2	*TRASLADO CIRCUITO PROTELA*	*GL*	*1,00*	*1,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*1,00*	*100,00%*
2,1,24	*DESVÍO CONEXIÓN RED SANITARIA PLAZOLETA COMIDAS*	*GL*	*1,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
2,1,25	*TRASLADO TABLEROS ELÉCTRICOS DE ALIMENTACIÓN ANT PASARELA*	*GL*	*2,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,1	***PRELIMINARES***				***63,26%***		***0,19%***		***63,45%***

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CERRAMIENTO PERIMETRAL				***99,78%***		***0,00%***		***99,78%***
1,1,3	*CERRAMIENTO PERIMETRAL PROVISIONAL LA lt(Lamina Galvanizada-Anclado a piso)*	*ML*	*1197,00*	*1.197,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*1.197,00*	*100,00%*
1,1,4	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALIZAS (CADA 7.5 M)*	*UND*	*96,00*	*69,00*	*71,88%*	*0,00*	*0,00%*	*69,00*	*71,88%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,1,5	*PUERTA METALICA CONTROL DE ACCESO LADO TIERRA LADO AIRE*	*UND*	*2,00*	*2,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*2,00*	*100,00%*
1,1,6	*DEMARCACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO*	*UND*	*4,00*	*4,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*4,00*	*100,00%*
1,1,7	*BORRADO DEMARCACIÓN EXISTENTE*	*ML*	*350,00*	*350,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*350,00*	*100,00%*
1,1,8	*DEMARCACIÓN TEMPORAL*	*M2*	*40,00*	*40,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*40,00*	*100,00%*
1,1,9	*DEMARCACIONES TEMPORALES*	*ML*	*3098,92*	*3.098,92*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*3098,92*	*100,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,1,10	*SEÑALIZACIÓN*	*GL*	*1,00*	*1,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*1,00*	*100,00%*
1,1,11	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALETINES (2 M) ENTRELAZADOS*	*ML*	*118,00*	*118,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*118,00*	*100,00%*
	SISTEMA DE SEGURIDAD				***30,36%***		***0,00%***		***30,36%***
1,1,16	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA CCTV TIPO AXIS Q1941*	*UND*	*5,00*	*1,50*	*30,00%*	*0,00*	*0,00%*	*1,50*	*30,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,1,21	*RED FIBRA OPTICA CAMARAS*	*ML*	*1077,00*	*338,74*	*31,45%*	*0,00*	*0,00%*	*338,74*	*31,45%*
	PROVISIONALES DE OBRA				***9,81%***		***1,34%***		***11,16%***
1,3	***ACOMETIDA PROVISIONAL ELÉCTRICA (INCLUYE CONDUCTOR Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN)***								
1,3,1	*CABLEADO PROVISIONAL 3x2/0+1/0 AWG THHN 12 kva ALUMINIO*	*ML*	*325,00*	*163,35*	*50,26%*	*0,00*	*0,00%*	*163,35*	*50,26%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,3,2	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 24 CTOS*	*UND*	*2,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,3,3	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN PROTECCIONES DE CAJA MOLDADA 3x50 A, 20 kA 208V.*	*UND*	*2,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,3,4	*TABLERO ELÉCTRICO PROVISIONAL SECUNDARIO DE OBRA TIPO INTEMPERIE, CON TOTALIZADOR Y 12 CIRCUITOS RAMALES, 5 KVA, 120V – 208V*	*UND*	*4,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,3,5	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL PARA TABLERO PROVISIONAL SECUNDARIO 5 KVA (TS1, TS2, TS3 Y TS4) I) CABLEADO 3X2+4+4*	*ML*	*697,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,3,6	*REFLECTOR SOLAR LED 100 W*	*UND*	*53,00*	*36,04*	*68,00%*	*0,00*	*0,00%*	*36,04*	*68,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,3,7	*MANIOBRA CONEXIÓN CASETA PUESTO DE CONTROL DESDE EL TABLERO TS4,*	*GL*	*1,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,3,8	*ALIMENTADOR BOMBA 2 HP CÁRCAMO LAVADERO DE LLANTAS*	*ML*	*30,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,4	***ACOMETIDAS PROVISIONALES HIDROSANITARIAS***								

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,4,1	*ACOMETIDAS AGUA POTABLE*	*ML*	*182,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,4,2	*PUNTOS DE AGUA POTABLE*	*UND*	*4,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,4,3	*RED DE ALCANTARILLADO PROVISIONALES*	*ML*	*56,00*	*2,00*	*3,57%*	*16,00*	*28,57%*	*18,00*	*32,14%*
1,4,4	*CAJA DE INSPECCIÓN 90*90*	*UND*	*3,00*	*0,00*	*0,00%*	*1,00*	*33,33%*	*1,00*	*33,33%*
1,4,5	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN NICHO Y MEDIDOR ACUEDUCTO*	*UND*	*1,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	PRELIMINARES-MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS				***51,61%***		***0,00%***		***51,61%***
1,1,12	*EQUIPO LAVALLANTAS*	*UND*	*1,00*	*0,85*	*85,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,85*	*85,00%*
1,1,13	*ADECUACIONES MENORES CASETA DE SEGURIDAD PROVISIONAL CONTROL DE ACCESO LADO TIERRA LADO AIRE*	*UND*	*1,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,1,14	*TANQUE DE AGUA*	*UND*	*1,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,1,15	*ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA DE RESPALDO GENERAL*	*MES*	*4,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
1,1,17	*ALQUILER Y TRANSPORTE CONTENEDORES 40 PIES (2 CONTENEDORES MES)*	*MES*	*18,00*	*3,00*	*16,67%*	*0,00*	*0,00%*	*3,00*	*16,67%*
1,1,18	*ALQUILER Y TRANSPORTE CONTENEDORES 20 PIES (2 CONTENEDORES MES)*	*MES*	*18,00*	*3,00*	*16,67%*	*0,00*	*0,00%*	*3,00*	*16,67%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1,1,19	*ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES (6 BAÑOS MES)*	*MES*	*18,00*	*3,00*	*16,67%*	*0,00*	*0,00%*	*3,00*	*16,67%*
2,0	***DESMONTES Y DEMOLICIONES***				***69,03%***		***14,41%***		***83,44%***
2,1	***DEMOLICIONES***								
2,1,1	*DEMOLICIÓN POZOS ALCANTARILLADO EXISTENTES*	*UND*	*42,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2,1,2	DEMOLICIÓN DESMONTE Y RETIRO TUBERIA DE DRENAJE	ML	1466,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1,1,22	DEMARCACIÓN REDES EXISTENTES	ML	2721,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2,1,3	DEMOLICIÓN DESMONTE Y RETIRO TUBERIA SANITARIA	ML	894,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2,1,4	DEMOLICIÓN CAJAS ELECTRICAS	UND	26,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2,1,6	DESMONTE CERRAMIENTOS EXISTENTES	ML	283,70	283,70	100,00%	0,00	0,00%	283,70	100,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2,1,10	*DESMONTE DE CUBIERTAS OTROS MATERIALES*	*M2*	*5944,76*	*2.848,00*	*47,91%*	*767,00*	*12,90%*	*3615,00*	*60,81%*
2,1,11	*DESMONTE CUBIERTAS DE ASBESTO*	*M2*	*8298,00*	*8.092,00*	*97,52%*	*0,00*	*0,00%*	*8092,00*	*97,52%*
2,1,12	*DESMONTE REDES SECAS INSTALACIONES*	*M2*	*20132,76*	*17.696,80*	*87,90%*	*633,00*	*3,14%*	*18329,80*	*91,04%*
2,1,13	*DESMONTE REDES HÚMEDAS INSTALACIONES*	*M2*	*8053,10*	*7.079,31*	*87,91%*	*249,00*	*3,09%*	*7328,31*	*91,00%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2,1,14	*DEMOLICION ACABADOS AREAS OFICINAS HANGARES*	*M2*	*20132,76*	*17.036,00*	*84,62%*	*502,00*	*2,49%*	*17538,00*	*87,11%*
2,1,15	*DESMONTE DE ELEMENTOS CON DISPOSICIÓN ESPECIAL CIELO RASO*	*M2*	*5890,00*	*5.890,00*	*100,00%*	*0,00*	*0,00%*	*5890,00*	*100,00%*
2,1,16	*DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO*	*M2*	*11782,92*	*8.254,33*	*70,05%*	*2.614,00*	*22,18%*	*10868,33*	*92,24%*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2,1,17	DEMOLICIÓN ESTRUCTURA METÁLICA	M2	6968,21	2.627,00	37,70%	4.341,50	62,30%	6968,50	100,00%
2,1,18	DESMONTE Y CLAUSURA PIT DE COMBUSTIBLES	UND	2,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2,1,19	DESMONTE POSTES DE ALUMBRADO	UND	8,00	0,00	0,00%	6,00	75,00%	6,00	75,00%
2,1,20	DESMANTELAMIENTO DE SUBESTACIÓN AVIANCA	UND	1,00	1,00	100,00%	0,00	0,00%	1,00	100,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2,1,21	*DESMONTE REDES ELÉCTRICAS EXISTENTE EXTERIORES*	*ML*	*1161,00*	*0,00*	*0,00%*	*540,00*	*46,51%*	*540,00*	*46,51%*
2,1,22	*LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO*	*DIA*	*20,00*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
2,1,23	*DESMONTE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO*	*ML*	*600,00*	*552,00*	*92,00%*	*48,00*	*8,00%*	*600,00*	*100,00%*
1,1,20	*DELIMITADORES VERTICALES CON CINTA*	*ML*	*89,13*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

5.9. Valor pagado por intervenciones complementarias

A la fecha del presente informe se ha generado un acta de avance de obra para pago de obras complementarias, por lo cual se relaciona la trazabilidad a continuación:

El operador remitió el Acta de Avance No. 1 mediante oficio No.CG-2024-00183 del 09 de febrero de 2024 y realizó corrección de la misma con el comunicado No. CG-2024-00189 del 12 de febrero de 2024 a la cual la interventoría dio respuesta favorable mediante el oficio No. GEN-122-VGCON-425-2023 del 19 de febrero de 20024 con radicado ANI No. 20244090205482 como se cita a continuación:

"Es relación con el acta de avance de obra No. 1 y los soportes allegados a esta interventoría por el Concesionario y después de la revisión de estos, esta Interventoría certifica su avance de acuerdo con el avance de obra verificado contra el Cronograma de Obra del Subproyecto de Obra Complementaria. Es por lo anterior que esta Interventoría da su concepto favorable respecto del Acta de Avance de Obra No. 1."

Posteriormente la ANI mediante radicado No. 20243090061371 se pronunció de la siguiente manera:

"En virtud del radicado del asunto, mediante el cual la interventoría remite certificación de avance de obra del Subproyecto de Obra Complementaria en el marco del Otrosí No. 39 del Contrato de Concesión No. 6000169OK de 2006, de manera atenta, la Agencia Nacional de Infraestructura remite las siguientes observaciones:

a. En el Acta de avance de obra se relaciona el periodo del diciembre 26 de 2023 a enero 27 de 2024, sin embargo, el periodo de certificación de avance debe corresponder al comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024.
b. En el documento Acta de Avance de obras complementarias se certifica un porcentaje de avance del 9.61%, sin embargo, en el Formato de Control de Programación se presenta un avance del 9.63%. Se debe verificar.
c. En el documento Acta de Avance de obras complementarias no se evidencia el valor certificado por la interventoría correspondiente al pago mensual.
d. No se evidencia el pronunciamiento de la interventoría frente al cumplimiento obligaciones y normatividad en las actividades ejecutadas.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

e. El documento Acta de Avance de obras complementarias debe indicar el periodo comprendido relacionado con el pago certificado.

En razón a lo anterior, agradecemos el ajuste respectivo para continuar con el trámite administrativo que en derecho corresponde."

La Interventoría mediante los radicados GEN-127-VGCON-425-2023 y GEN-128-VGCON-425-2023 dio alcance de la siguiente manera respectivamente:

"**ASUNTO: Respuesta radicado ANI. 20243090061371** observaciones **APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA** No. 1. contrato de Concesión **No. 6000169OK de 2006**

Cordial saludo Ing. Carolina

En respuesta al radicado mencionado en el asunto, esta Interventoría adjunta el Acta de aprobación de avance de obra No 01 y sus soportes de acuerdo con las observaciones realizadas por la Agencia.

Así mismo, esta Interventoría certifica que el Concesionario OPAIN ha cumplido con las obligaciones relacionadas en el otrosí No 39 al contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006 y la normatividad aplicable, en relación con la ejecución del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2 y el subproyecto Demolición Hangar Avianca, durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024."

"**ASUNTO: Alcance GEN-127-VGCON-425-2023**, Certificación de avance de obra

Cordial saludo Ing. Carolina

Dando alcance al oficio en mención esta Interventoría certifica que el avance de la Etapa IIA demolición Hangar 2 es del 69.03% y avance general de las obras plataforma Hangar 2 del 9.61% obras contempladas en el Otrosí No. 39 al contrato de concesión, tal como se especifica en el cuadro de Cálculo de Avance – Anexo A. v1 presentado por el concesionario que se adjunta a esta comunicación y el cual fue verificado por esta Interventoría."

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 22. Control financiero

FECHA ACTA	ACTA NO.	PERIODO	VALOR ACTA OBRA COMPLEMENTARIA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR OBRA COMPLEMENTARIA
5 de febrero de 2024	1	26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024	$ 7.743.142.525	$ 7.743.142.525	$ 72.865.144.792

Fuente: Interventoría INTERSA

5.10. Manifestación de cumplimiento o incumplimiento del Contrato de Concesión en los plazos y términos previstos en el alcance de este documento

A la fecha del presente informe no se tienen incumplimientos por parte del concesionario.

5.11. Actos administrativos de aspecto ambiental

A la fecha del presente informe en la etapa IIA no se ha generado ningún acto administrativo en relación con temas ambientales.

5.12. Informe General parte técnica y operativa

El objeto del contrato de Interventoría es "INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006"

Por lo anterior, esta Interventoría no realiza seguimiento a temas operativos del contrato de concesión 6000169-OK.

6. ETAPA DEL PROYECTO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2024 y el 25 de febrero de 2024 dentro de la ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

II: Con los Subproyectos Obra Voluntaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones) y Obra Complementaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados, (iv) demolición de edificaciones y (v) el desmonte y clausura de la estación de servicio de AVIANCA), de acuerdo a lo contemplado con la metodología y plan de cargas de trabajo del proyecto.

7. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO ETAPA IIA DEMOLICIÓN

A la fecha de la presentación de este informe, el concesionario OPAIN, adelanta el desarrollo de la ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II, de acuerdo a lo contemplado en el Otrosí No 39 al contrato de concesión 60000169-OK, con los permisos correspondientes emitidos por las autoridades ambientales, los cuales hacen parte de los anexos del presente documento.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

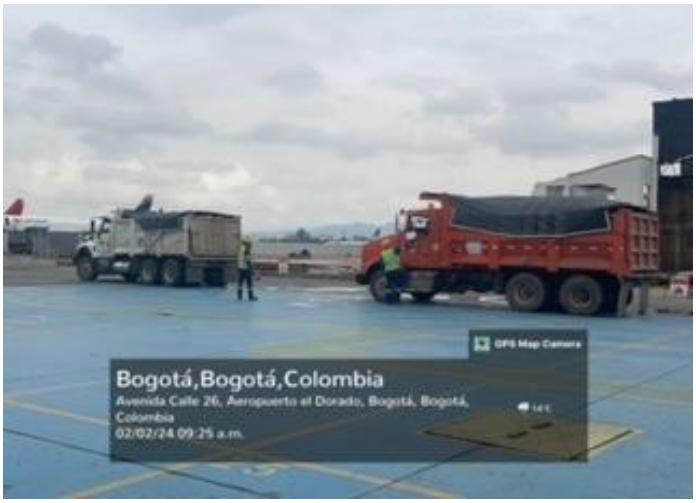
8.1. Descripción y obtención de la viabilidad ambiental para el desarrollo de las actividades programadas en el periodo del informe

Para el periodo del presente informe la interventoría realizo la verificación en obra de la gestión ambiental de las siguientes actividades:

a. Desmonte de estructura.
b. Clasificación de residuos en obra.
c. Señalización y cubrimiento de materiales pétreos en el frente de obra.
d. Humectación de las zonas de trabajo, para mitigar el riesgo de proyección de material particulado al componente aire en la zona del proyecto.
e. Verificación de gestores autorizados en el proyecto.
f. Control operacional ambiental de cumplimiento de fichas de gestión ambiental

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 23. Verificación operacional ambiental

Verificación Operacional Ambiental


Fuente: Interventoría INTERSA

8.1.1. Viabilidad Ambiental Obtenida previamente

a. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "Aerocivil") y OPAIN celebraron el Contrato de Concesión No, 6000169 OK del 12 de septiembre de 2006 (el "Contrato de Concesión") cuyo objeto es "la Administración, Operación, Explotación Comercial, Mantenimiento y Modernización y Expansión del Aeropuerto "El Dorado" – Luis Carlos Galán Sarmiento de la Ciudad de Bogotá D, C," (el "Aeropuerto").
b. El Contrato de Concesión fue subrogado a la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inició con la Resolución 7072 del 18 de diciembre de 2013 de la Aerocivil y que culminó con la firma del Acta de Entrega y Recibo a favor de la ANI del Contrato de Concesión por parte de los representantes legales de la Aerocivil y de la ANI el 27 de diciembre de 2013.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

c. Mediante la Resolución 1001 del 1° de junio de 2009, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (ahora Ministerio de Ambiente, Desarrollo y Sostenible, en adelante "MADS") autorizó la cesión parcial a OPAIN de la licencia ambiental otorgada a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "Aerocivil") por la Resolución 1330 del 7 de noviembre de 1995 del MADS (entonces, Ministerio de Ambiente) y luego modificada por la Resolución 0025 del 20 de enero de 2014 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ("ANLA") (en adelante, la "Licencia Ambiental").
d. En ese sentido, a través de la Resolución 1001 de 2009 se desglosó la documentación correspondiente a las actividades de OPAIN del expediente LAM0209 de la Aerocivil y se creó el Expediente LAM4566 para las obligaciones a cargo de OPAIN en virtud de la Licencia Ambiental y en su calidad de concesionario de ciertas áreas del Aeropuerto.
e. Mediante la Resolución 0025 de 2014, entre otros, se concedió la modificación de la Licencia Ambiental en el sentido de aprobar la actualización del Plan de Manejo Ambiental y autorizó la ejecución de las obras y actividades relacionadas con el proyecto de administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión de las áreas del Aeropuerto concesionadas a OPAIN (el "Proyecto").
f. De acuerdo con la viabilidad del proyecto, se desarrollará una actividad consistente en la demolición de la plataforma existente, para su posterior construcción de 47.000 m2 mediante obra Complementaria y Voluntaria de la plataforma de parqueo de aeronaves del Aeropuerto Internacional El Dorado, donde se ubicaba el Hangar 2 de Avianca y las zonas colindantes, entregadas bajo contrato de arrendamiento con número OP-DC-CA-610-16, a la misma aerolínea.
g. Teniendo en cuenta que el Decreto 1076 dispone en su artículo 2.2.2.6.1.1 que, para que una actividad sea considerada como un Cambio Menor, dicha actividad deberá (i) cumplir con las características listadas en dicha norma, y (ii) responder a modificaciones menores o de ajustes normales dentro del giro ordinario de la actividad licenciada que no impliquen nuevos impactos ambientales adicionales respecto de aquellos identificados y dimensionados en el estudio de impacto ambiental.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

De acuerdo con lo anterior se da viabilidad ambiental a los tramites de gestión ambiental adelantados por OPAIN, una vez previa revisión de esta Interventoría se cumple con las siguientes ratificaciones:

Se entiende por cambios menores, las modificaciones menores o ajustes normales dentro del giro ordinario de la actividad licenciada, que no impliquen nuevos impactos ambientales para el proyecto, cumpliendo con lo anterior se valida el cambio menor reportado en el periodo del informe; una vez se cumple con los siguientes parámetros de gestión:

a. Esta localizado dentro del corredor o área licenciada.
b. No implica nuevos impactos ni con un mayor grado de importancia a los inicialmente identificados en el Estudio de Impacto Ambiental.
c. No implica cambios en permisos ambientales.
d. No implica variaciones permanentes a las obligaciones, requerimientos, restricciones y prohibiciones establecidas en la Licencia Ambiental, Plan de Manejo Ambiental o demás Instrumentos de Manejo y Control Ambiental. Que hayan sido contempladas las medidas de manejo para la ejecución de las actividades propuestas en los estudios ambientales presentados en el marco de los diferentes instrumentos de manejo, y no involucren riesgos adicionales a los inicialmente identificados ni cambios en el plan de contingencia.
e. No involucra intervenciones en playas, manglares, corales y/o pastos marinos, que sean adicionales y/o diferentes a las ya identificadas y autorizadas.

Partiendo de lo anterior, el artículo 2.2.2.6.1.7 del Decreto 1076 prevé que, previo al trámite de Cambio Menor, OPAIN con supervisión de esta Interventoría presenta un informe con destino al Expediente LAM4566 con (i) la descripción de la Actividad, incluyendo planos o mapas de localización y su respectiva georreferenciación; y (ii) la justificación de que la Actividad no implicará nuevos impactos ambientales, según se ha explicado. **Ver Anexo 7.1.1 Tramites de Gestión Ambiental.**

A continuación, se expone los trasmites de viabilidad ambiental generados en el periodo del informe:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 24. Trámites de gestión ambiental

Actividad Realizada	Autoridad Ambiental
a. Cambio menor demolición: 8700900105860423004 Documentación adjunta: Justificación de NO Impactos Ambientales. Coordenadas del proyecto. Plano de Localización. Descripción del proyecto Notificación del cambio menor Radicado cambio menor.	ANLA (Autoridad *Nacional de Licencias Ambientales*) **Anexo: 7.1.1 Tramites de Gestión Ambiental**
b. PIN-GEN: 24626 - 2024ER034	SDA (secretaria Distrital de Medio Ambiente) **Anexo: 7.1.2 Implementación PGRCD**

Fuente: Interventoría INTERSA

8.2. Viabilidad ambiental tramitada en el periodo de reporte del presente informe

Durante el periodo del informe, conforme a la etapa constructiva no se adelanta tramites de gestión ambiental con las autoridades competentes.

8.3. Descripción y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables según documentos contractuales y actos administrativos de autoridades ambientales competentes

Esta Interventoría presenta los trámites realizados en el periodo del presente informe, en referencia al OTRO SI No 39 al contrato de concesión 6000169OK del 12 de septiembre del 2006 concesión para la administración, operación, explotación comercial, mantenimiento y modernización y expansión del aeropuerto internacional "EL DORADO" – LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO de la ciudad de Bogotá D.C.

8.4. Consideraciones Importantes del OTRO SI No 39

a. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (la "AEROCIVIL") y OPAIN celebraron el contrato cuyo objeto es "la administración, operación, explotación, comercial, mantenimiento y modernización, y expansión del Aeropuerto "El

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Dorado" – Luis Carlos Galán Sarmiento de la ciudad de Bogotá D.C "(el "Aeropuerto").

b. El contrato de concesión fue subrogado a la ANI en cumplimiento de lo ordenado por el artículo segundo del Decreto Ley 4164 de 2011 y por el Decreto 4165 de 2011, proceso que inicio con la resolución No 7072 del 18 de diciembre de 2013 expedida por la AEROCIVIL y culmino el 27 de diciembre de 2013, con la suscripción del acta de entrega y recibo a favor del ANI del contrato de concesión por parte de los representantes legales de la AEROCIVIL y de la ANI.
c. OPAIN S.A mediante las comunicaciones Nos. CG-2022-00638 radicado ANI No. 20224090679212 de 17 junio de 2022, CG-2023-00915 radicado ANI No 20233090294241 de 18 de agosto de 2023 y CG -2023-00959 del 23 de agosto de 2023 radicado ANI No 20234090963712 de 28 de agosto de 2023, solicito a la Agencia modificar el contrato con el objeto que se resume a continuación:

I. Modificar el área concesionada, incorporando el polígono denominado "A" necesario para la ejecución del subproyecto de obras complementarias del proyecto de obras "Plataforma en áreas de hangar 2, lote 2 y zonas colindantes".
II. Regular las condiciones en las que serán ejecutadas las obras del proyecto "Plataforma de Áreas de Hangar 2, Lote 2 y zonas colindantes", el cual se compone de los siguientes subproyectos (i) Subproyecto de obras voluntarias y (ii) Subproyecto de Obras Complementarias.
III. Regular las condiciones en las que el concesionario ejecutara como obra voluntaria en los términos de la Clausula 33 del contrato de concesión el proyecto denominado Torre Johnnie Walker.
IV. Modificar la cláusula 21 del contrato de concesión – presentación de estudios y diseños, numeral 21.2- Presentación de estudios y diseños en detalle de las obras contenidas en cada hito del Plan de Modernización y Expansión.
V. Modificar algunas especificaciones Técnicas del Sistema de Detención de Explosivos (Explosive Detection System -EDS).
VI. Modificar la sección 4 – Servicios relacionados con Autoridades de Seguridad del Aeropuerto y con Otras Agencias Gubernamentales y Dependencias de Salud del Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Con la descripción del OTRO SI, al contrato de concesión 6000169OK del 12 de septiembre del 2006; Esta Interventoría sugiere a OPAIN, la implementación de los protocolos de manejo ambiental definidos en la consultoría previa con el consultor Novambientti, aplicadas en las etapas del proyecto; siempre y cuando se requiera de la activación de estas actividades y control en la ejecución de las mismas.

Se incorpora el documento OTRO SI No 39 en el **Anexo 7.1.5 Gestión Contractual.**

8.5. Descripción y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental aplicables al proyecto

En el periodo de ejecución del proyecto se han implementado buenas prácticas de gestión ambiental en la etapa de demolición y desmonte de estructura, supervisadas por esta Interventoría de la siguiente manera:

8.5.1. Fichas de gestión ambiental aplicables en el periodo del informe

Tabla 25. Fichas de gestión ambiental

FICHAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICABLES	
Ficha 5.1.1.1 a	*Operación de campamentos y frentes de obra*
Ficha 5.1.1.1	*Manejo y disposición de materiales sobrantes*
Ficha 5.1.1.3	Manejo de materiales de construcción
Ficha 5.1.1.4	Manejo de escorrentía
Ficha 5.1.1.5	Manejo Integral de residuos
Ficha 5.1.2.1	Manejo de residuos líquidos
Ficha 5.1.3.1	Manejo de fuentes de emisiones y ruido

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Ficha 5.1.5.2	Capacitación a personal de la obra

Fuente: Interventoría INTERSA

8.5.2. Supervisión de los Controles Operacionales Ambientales en Obra

Dando cumplimiento con la implementación del PMA, se han definido controles operacionales, mediante los cuales se busca prevenir la contaminación ambiental, asociada a los diferentes aspectos ambientales que se han identificado, resaltando así los siguientes resultados bajo la supervisión de esta Interventoría.

En la siguiente tabla se describen las actividades de control, implementadas para las fichas de manejo ambiental aplicables en el periodo del informe.

Tabla 26. Descripción de las actividades para las fichas de manejo ambiental aplicables en el periodo

Nº	Ficha de Gestión PMA	Descripción de la Actividad	Parámetro de Evaluación	Febrero	Cumplimiento
1	5.1.1.1	**Residuos Aprovechado (Decreto 507 de 2023)** 1. Acopio de materiales aprovechables. 2. Manejo eficiente en el transporte de residuos aprovechables. 3. Control de acopio de material en sitio. 4. Control de material particulado.	RA= (Residuos Aprovechados) / (Meta de aprovechamiento) *100	63,22	**SI** Se cumplió con el porcentaje aprovechable acorde al periodo del informe.
2	5.1.1.1	**Material Aprovechado** 1. Acopio de materiales aprovechables. 2. Manejo eficiente en el transporte de residuos aprovechables. 3. Control de acopio de material en sitio. 4. Control de material particulado.	MA= (Cantidad de residuos reciclados y/o reutilizados) / (Cantidad total de residuos generados)	97,91	**SI** Se cumplió con el porcentaje aprovechable (Reciclados y/o reutilizados) acorde al periodo del informe.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

3	5.1.1.1	**Generación de material con Disposición Final (DF)** 1. Disposición final de material sobrante con empresas licenciadas por la autoridad ambiental. 2. Se realiza la disposición con el gestor RCD Greco S.A.S autorizada bajo RADICADO SDA No. 2020IE223591	DF= (Total residuos dispuestos) / (Total de residuos generados) *100	100	**SI** Se cumplió con el porcentaje de residuos dispuestos con disposición final.
4	5.1.1.1. A	**Construcción de Campamentos** 1. Ubicación de campamento con equipamiento de oficina para cada contratista e Interventoría). 2. Instalación de puntos ecológicos en frentes de obra y campamentos. 3. Mantenimiento de baterías sanitarias y disposición final de los residuos líquidos con entidades licenciadas. 4. Jornadas de orden y aseo.	CP= (No de campamentos construidos en obra) / (No frentes de obra) *100	100	**SI** Se cumplió con la disposición de campamentos en el frente de obra, conforme a los frentes de obra activos.
5	5.1.1.1.A	**SB: Indicador de servicio de baño** 1. Mantenimiento de baterías sanitarias y disposición final de los residuos líquidos con entidades licenciadas. 2. Verificación de ubicación de números de baterías sanitarias por contratista y número de personal (clasificación por genero).	ISB= (15 x No de baños ubicados en el campamento) / (No de personal total del campamento) *100	152,2	**SI** Se cumplió con la ubicación de baños. Conforme al número de personal (Hombres / Mujeres)
6	5.1.1.3	**Material Reportado** 1. Cubrimiento y señalización de acopios de materiales granulares. 2. Inspección a vehículos de transporte de concreto y asfalto. 3. Realización de las mezclas de concreto sobre una	MR= (Material utilizado en obra) / (Material reportado en obra)	100,0	**SI** Se cumplió con el reporte de material utilizado en obra.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

		cobertura (plástica o metálica).			
7	5.1.1.3	**Aislamiento acopios de material** 1. Cubrimiento y señalización de acopios de materiales granulares. 2. Clasificación de residuos en el frente de obra.	El 100% de los acopios de material deben estar debidamente aislados y señalizados	100,0	**SI** Se cumplió con la señalización y demarcación de acopios de material.
8	5.1.1.4	**Derrames**	D= (Número de incidentes por derrames en el mes actual) / (Número de incidentes de derrames registrado en el mes anterior)	NA	**NA** Para el periodo del informe.
9	5.1.1.4 / 5.1.2.1	**Protección de sumideros** Protección de los sumideros en el área de influencia de la obra.	PS= (Número de sumideros protegidos) / (Número de sumideros en las zonas de influencia del proyecto) *100	100	**SI** Se cumplió con la protección de sumideros en las áreas de influencia de la obra.
10	5.1.1.5	**Aprovechamiento de residuos (No pétreos)** 1. Recolección de residuos ordinarios en los frentes de obra. 2. Instalar puntos ecológicos en los frentes de obra. 3. Jornadas de orden y aseo.	AR= (Volumen de residuos reciclados y/o reutilizados del mes) / (volumen de residuos generados en el mes)	7,65	**SI** Se cumplió con el volumen de residuos reciclados y reutilizados en el periodo del informe.
11	5.1.3.1	**Quejas de la comunidad**	QC= (Número de quejas de la comunidad en el mes) / (Número de quejas de comunidad con respecto al mes anterior)	NA	**NA** Para el periodo del informe.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12	5.1.5.2	**Capacitaciones** Formación de personal de acuerdo con los riesgos identificados en gestión ambiental.	PS= (Número capacitaciones realizadas) / (Número capacitaciones programadas) *100	100	**SI** Se cumplió con la ejecución de actividades de capacitación Programadas y ejecutadas.
13	5.1.5.2	**Capacitaciones cobertura**. Verificación con lista de asistencia en las capacitaciones de gestión ambiental por contratista.	PS= (Trabajadores Capacitados) / (Trabajadores total en obra) *100	100	**SI** Se cumplió con la cobertura de asistencia de actividades de capacitación durante el periodo del informe.

Fuente: Interventoría INTERSA

Durante el periodo se ejecutaron los siguientes controles operacionales de gestión ambiental:

a. Protección de materiales en el frente de obra.
b. Señalización de acopios de material.
c. Humectación en áreas de trabajo
d. Manejo de fichas de seguridad en productos químicos.
e. Control de volquetas (Cubrimiento de Volco)
f. Manejo eficiente de puntos ecológicos
g. Distribución de campamentos de acuerdo con las necesidades del proyecto.
h. Disposición de baños para hombres y mujeres conforme al número total de trabajadores en obra.
i. Tramite de certificados con los gestores autorizados para el proyecto.
j. Controladores de tráfico para salida de volquetas en el manejo eficiente de residuos de obra.

En representación de lo anterior se presenta en el siguiente grafico el comportamiento operacional ambiental, conforme con los controles y actividades ejecutadas de gestión ambiental en el periodo del informe:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

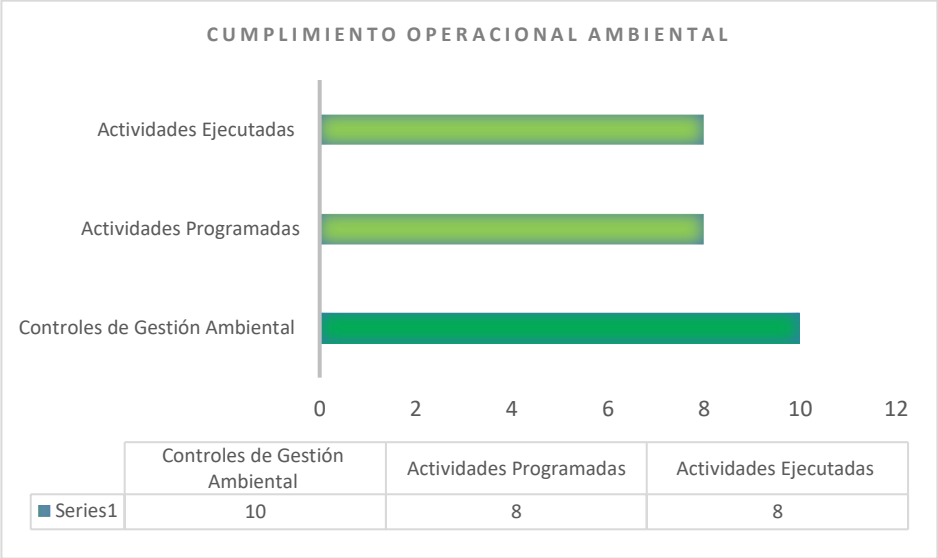


Ilustración 8. Cumplimento Operacional Ambiental. Fuente: Interventoría INTERSA.

Dentro de los controles operacionales ambientales se encuentran: el seguimiento de la generación de residuos (convencionales y peligrosos y/o de manejo diferenciado), al manejo y almacenamiento de productos químicos, a los proveedores (de mantenimiento de equipos, fumigación, arrendamiento de equipos, gestores de residuos, entre otros), las inspecciones locativas de medio ambiente, y el desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental en el proyecto.

8.5.3. Programa de Gestión Integral de Residuos

En el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos, se ha logrado identificar y clasificar el 100% de los residuos que se generan en el frente de obra. En este orden de ideas, desde el PMA, se ha trabajado diligentemente para garantizar una gestión integral de los residuos, tanto convencionales como peligrosos, promoviendo, de acuerdo con las características de cada uno, prácticas de reutilización, reciclaje o de manejo responsable en la disposición final. Para el periodo de reporte del presente informe, se han gestionado un total de 63,22 % correspondiente a residuos pétreos y material aprovechable reciclable con un 97.91% con los gestores debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental competente, teniendo así la garantía de una disposición final ambientalmente responsable.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Lo anterior se puede verificar en el **Anexo 7.1.6 Implementación FMA.**

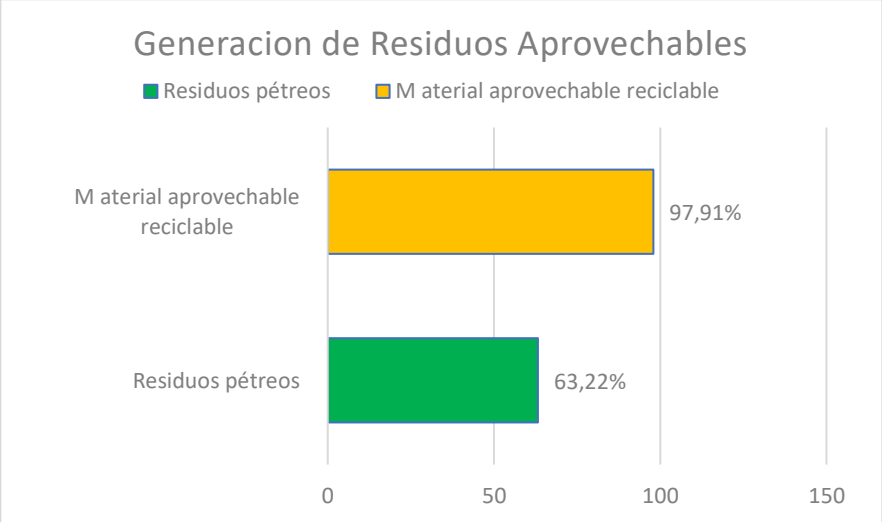


Ilustración 9. Generación de residuos aprovechables. Fuente: Interventoría INTERSA

En la anterior grafica se representa la verificación de cumplimiento de material aprovechable reciclable en el frente de obra, con el debido tratamiento para su disposición final; durante el periodo del presente informe, se realizaron todas las buenas prácticas de gestión ambiental contenidas en las fichas de manejo ambiental; como la ejecución de acciones de gestión ambiental, cumpliendo con los protocolos en obra, para la etapa de construcción del presente informe; con un cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en cada ficha de gestión ambiental.

En la siguiente tabla se expone las acciones de gestión ambiental implementadas para cada ficha del PMA, su descripción, indicadores de gestión y estado de cumplimiento.

Tabla 27. Gestión ambiental aplicable al proyecto

Nº	FICHA PMA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	CUMPLIMIENTO FEBRERO

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

1	5.1.1.1	Residuos Aprovechado (Decreto 507 de 2023)	RA= (Residuos Aprovechados) / (Meta de aprovechamiento) *100	63,22
2	5.1.1.1	Material Aprovechado	MA= (Cantidad de residuos reciclados y/o reutilizados) / (Cantidad total de residuos generados)	97,91
3	5.1.1.1	Generación de material con Disposición Final (DF)	DF= (Total residuos dispuestos) / (Total de residuos generados) *100	100
4	5.1.1.1.A	Construcción de Campamentos	CP= (No de campamentos construidos en obra) / (No frentes de obra) *100	100
5	5.1.1.1.A	SB: Indicador de servicio de baño	ISB= (15 x No de baños ubicados en el campamento) / (No de personal total del campamento) *100	152,2
6	5.1.1.3	Material Reportado	MR= (Material utilizado en obra) / (Material reportado en obra)	100,0
7	5.1.1.3	Aislamiento acopios de material	El 100% de los acopios de material deben estar debidamente aislados y señalizados	100,0
8	5.1.1.4	Derrames	D= (Número de incidentes por derrames en el mes actual) / (Número de incidentes de derrames registrado en el mes anterior)	NA
9	5.1.1.4 / 5.1.2.1	Protección de sumideros	PS= (Número de sumideros protegidos) / (Número de sumideros en las zonas de influencia del proyecto) *100	100

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

10	5.1.1.5	Aprovechamiento de residuos (No pétreos)	AR= (Volumen de residuos reciclados y/o reutilizados del mes) / (volumen de residuos generados en el mes)	7,65
11	5.1.3.1	Quejas de la comunidad	QC= (Número de quejas de la comunidad en el mes) / (Número de quejas de comunidad con respecto al mes anterior)	NA
12	5.1.5.2	Capacitaciones	PS= (Número capacitaciones realizadas) / (Número capacitaciones programadas) *100	100
13	5.1.5.2	Capacitaciones cobertura.	PS= (Trabajadores Capacitados) / (Trabajadores total en obra) *100	100

Fuente: Interventoría INTERSA

A continuación, se presenta las principales acciones de gestión ambiental realizadas en el periodo del informe y supervisadas por esta Interventoría. Lo anterior en cumplimiento al PMA y control de implementación de las fichas de gestión ambiental.

ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS AL PROYECTO

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 10. Acopio de residuos pétreos; cubrimiento con polietileno y señalización. Fuente. Concesionario OPAIN S.A

En la anterior ilustración se puede evidenciar las buenas prácticas de gestión ambiental implementadas en el periodo del informe; en relación con el cumplimiento de las fichas de manejo ambiental y el programa de Gestión Integral de Residuos.

Dentro de las principales actividades podemos evidenciar:

a. Protección de Individuos arbóreos en las áreas de influencia del proyecto.
b. Jornadas de orden y aseo en el frente de obra
c. Señalización en almacenamiento de productos químicos (Fichas de seguridad)
d. Humectación efectiva para control de material particulado.



INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Ilustración 11. Humectación y retiro de residuos pétreos, control de vías de acceso. Fuente. Concesionario OPAIN S.A



Ilustración 12. Control de salida de volquetas, humectación y tratamiento de residuos de obra. Fuente. Concesionario OPAIN S.A

En la ejecución de las actividades de demolición del Hangar Avianca Fase II y sus actividades preliminares; comprendidas en el desmonte de cubiertas de asbesto, desmonte de instalaciones y acabados, demolición de edificaciones y obra complementaria; esta Interventoría realiza la supervisión de la implementación de buenas prácticas de gestión ambiental, en el manejo eficiente de los recursos y prevención de acuerdo con las disposiciones de la Licencia Ambiental 4566 y/o 209 y las fichas de manejo ambiental implementadas y verificadas por esta Interventoría en sitio.

8.6. Descripción y cumplimiento del protocolo de manejo ambiental Hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias, incluyendo el plan de desmantelamiento para las instalaciones de servicio (EDS)

8.6.1. Protocolo del manejo ambiental hangar 2 de AVIANCA y zonas complementarias

a. En caso de evidenciar presencia de hidrocarburos al momento de realizar la intervención de demolición de las losas en el área de estudio del consultor INERCO, se activará el Protocolo de Manejo Ambiental Hangar 2 de Avianca y Zonas Complementarias a cargo de Novambientti, en la medida en que la aplicación del protocolo antes mencionado corresponderá tanto a las áreas objeto de estudio de

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Novambientti como de INERCO, en caso de que se requiera. Lo anterior, teniendo en cuenta que ambas áreas de estudio hacen parte del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes, situación que es conocida por Avianca y Novambientti.

b. El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición ("PGRCD") estará a cargo del contratista que seleccione OPAIN para la demolición y construcción del Proyecto Plataforma en Áreas de Hangar 2, Lote 2 y Zonas Colindantes en la carpeta de ANEXOS AMBIENTALES – Se incluye el documento PGRCD de la etapa de construcción y demolición, con previa revisión de esta Interventoría.

8.6.2. Plan de desmantelamiento para las instalaciones de la estación de servicio (EDS) aledaña al Hangar 2 de AVIANCA

Los cambios menores fueron notificados a la autoridad ambiental (ANLA) en el marco de la Licencia Ambiental con expediente 4566, considerando que se debe realizar antes de iniciar actividades de demolición y obras.

a. Teniendo en cuenta la revisión del cambio menor correspondiente a la etapa de demolición y su respectiva radicación ante la ANLA, verificada por la interventoría, se ratifica el concepto de no objeción a los estudios del componente ambiental, teniendo en cuenta el cumplimiento en el seguimiento realizado por esta interventoría. Así mismo, teniendo en cuenta que con la No objeción emitida hacia los diseños del componente ambiental, el concesionario radicará el cambio menor correspondiente a la etapa de construcción ante la ANLA, está interventoría presenta la gestión del cambio menor en el Anexo — por parte del concesionario para la etapa IIA de demolición y desmonte de estructura.
b. De acuerdo con este comentario, la interventoría entiende que el protocolo de manejo ambiental para las áreas objeto del estudio a cargo de la consultoría Novambientti aplica para los dos escenarios, siempre y cuando se requiera de la activación de este.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

8.7. Acciones de supervisión de manejo ambiental adelantadas por la interventoría

Durante el avance del proyecto para la etapa IIA se adelantan actividades preliminares de gestión ambiental en la etapa de desmonte y demolición; esta Interventoría realiza acompañamiento a la ejecución en sitio de las siguientes actividades al concesionario:

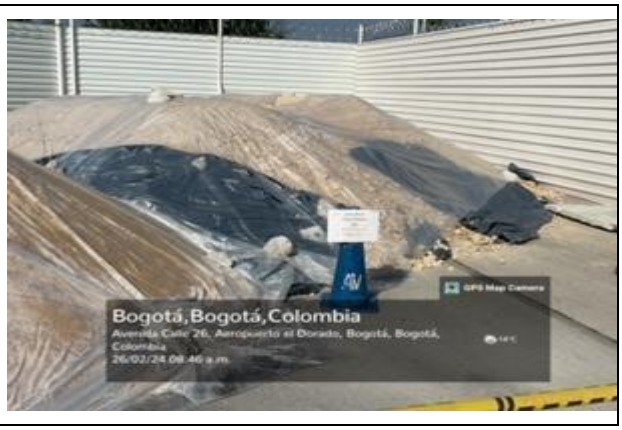
8.7.1. Descripción de actividades

a. Se realiza presentación del *informe I Etapa II A* como cumplimiento de la gestión ambiental y compromisos contractuales del proyecto.
b. Durante la ejecución de las actividades se realiza control de la implementación de las fichas de manejo ambiental y el programa de manejo de residuos.
c. Se comprueba por esta Interventoría la distribución de campamentos, corredores internos seguros, señalización preventiva, zonas de comedores y áreas destinadas al buen uso de baños para todo el personal del proyecto.

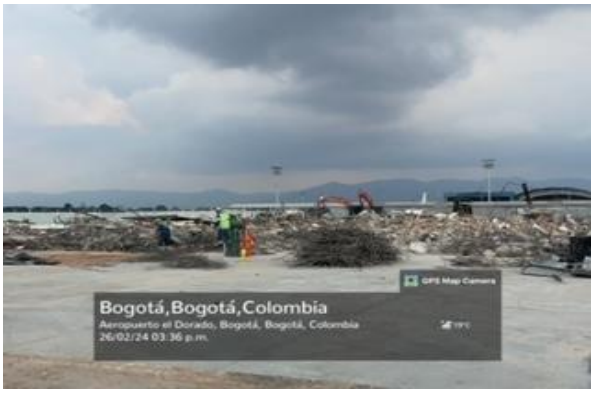
A continuación, se presenta registro fotográfico de la supervisión de esta Interventoría en las actividades de gestión ambiental. Conforme al protocolo de las fichas de gestión ambiental, indicadores de evaluación y porcentaje de cumplimiento para las actividades aplicables en el presente periodo.

Tabla 28. Actividades de operación ambiental en el proyecto





INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Ilustración 1. *Protección y señalización de materiales*	***Ilustración 2.*** *Cubrimiento de materiales pétreos*
	
Ilustración 3. *Carpado de volco (Control de RCD en obra)*	***Ilustración 4****. Clasificación de residuos aprovechables en obra.*

Fuente: Interventoría INTERSA

En las actividades realizadas en el presente periodo y el avance de obra en la etapa IIA, esta Interventoría verificó el gestor autorizado para la disposición y manejo de los residuos aprovechables, especiales y peligrosos con el proveedor ABECOL e INERCO (los certificados se encuentran en trámite de entrega).

a. Se realiza verificación de control de tráfico en la salida de RCD del proyecto.
b. Esta Interventoría evidenció el carpado de volquetas y aseguramiento del mismo en el volco, para evitar contaminación de material en las vías de influencia de la obra, de igual manera se verificó el PIN aprobado para las volquetas utilizadas en el despacho de residuos y las rutas autorizadas.
c. Durante las actividades del periodo del presente informe se evidenció protección de los individuos arbóreos.
d. Se realiza implementación de fichas de seguridad para el almacenamiento de productos químicos en el frente de obra.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

e. En el frente de obra se realiza control de roedores en las áreas de influencia de la obra.

8.8. Cumplimiento de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte

En este apartado del informe se incluyen las actividades aplicables que se realizaron en el proyecto para la adecuada gestión integral de los RCD de acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023, incluyendo como mínimo: las acciones que se enlistan a continuación, de prevención o minimización de la generación (cuando aplique), demolición selectiva y su manejo, separación en la fuente, sitio de almacenamiento temporal por tipo de residuos en obra, clasificación, transformación, descripción de las actividades de aprovechamiento de RCD en obra y fuera de esta, transporte y gestión final.

A continuación, se presenta las actividades de cumplimiento en la adecuada gestión integral de los RCD generados en el periodo del informe:

Tabla 29. Gestión integral de RCD generados en el proyecto

GESTIÓN INTEGRAL DE RCD GENERADOS EN EL PROYECTO		
Acciones Generadas	**Actividades Realizadas**	**Registro de Verificación**
Prevención y Reducción de generación de RCD	1. Almacenar y separar de manera adecuada los materiales y los residuos. 2. Mantener los materiales e insumos debidamente acopiados con el fin de evitar su deterioro.	 *Ilustración 1. Acopio material pétreo*

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Separación en la fuente de RCD y utilización de medidas preventivas (Kit de Derrame)	1. Establecer áreas adecuadas (protegidas de intemperie, señalizadas, demarcadas, protegiendo el suelo y con barreras visuales) para el almacenamiento de los RCD de acuerdo con su tipología y la etapa de la obra. 2. Mantener los residuos peligrosos aislados de otros residuos, para evitar contaminación cruzada. 3. Realizar campañas de capacitación en el frente de obra.	 *Ilustración 2. Manejo residuos en obra (Kit de derrames)*
Reutilización de los RCD.	1. Evaluar proveedores que utilicen RCD para sus procesos industriales contribuyendo a la circularidad. 2. Clasificación de RCD en sitio, garantizando la reutilización y adecuada disposición final.	*I*  *Ilustración 3. Control de RCD*
Disposición final de los RCD y gestores de humectación del proyecto.	1. Entregar RCD a gestores autorizados gestores autorizados para que realicen reciclaje y reutilización. 2. Mantener los residuos identificados y separados de acuerdo con su tipología. 3. Durante el transporte, hacer uso de vehículos de acuerdo con su tipología. 4. Garantizar la humectación en áreas de trabajo con RCD.	 *Ilustración 4. Control de Gestores para Humectación*

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Durante el periodo del informe esta Interventoría verifico las acciones implementadas en sitio para la gestión integral de RCD generados en el proyecto, de acuerdo con la validación documental y en sitio, se cumple con el 100% de las acciones implementadas del programa de gestión integral de RCD en obra.

El detalle de las actividades aplicables del "PGRCD" durante el periodo de reporte. Se pueden evidenciar en su totalidad en el **Anexo 7.1.2 Implementación PGRCD.**

8.9. Descripción y cumplimiento de otras obligaciones / requerimientos /solicitudes / quejas relacionadas con el componente ambiental

En el periodo del informe esta Interventoría verifico la viabilidad ambiental dentro del instrumento ambiental del proyecto LAM4566 de ANLA, para la etapa de obra de demolición y desmonte de estructura en la etapa I Etapa IIA del proyecto; durante la ejecución de las actividades en el periodo de gestión no se reportan solicitudes y/o quejas relacionadas con el componente ambiental.

Se presenta la matriz de seguimiento ambiental del contrato.

Anexo: 7.1.3 Matriz de Seguimiento Ambiental

8.9.1. Gestores de RCD aprobados para el proyecto

En el presente periodo del informe conforme a los requerimientos y protocolos de disposición final en el manejo eficiente de RCD se verifica por parte de esta Interventoría los siguientes gestores de disposición final de RCD, generando aprobación de la siguiente lista generada por el concesionario:

A continuación, se presenta la base de gestores autorizados y el inventario de gestores reportados en el periodo de elaboración del informe.

Tabla 30. Gestores autorizados periodo de febrero

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN / RADICADO DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	FECHA DE RADICADO	TIPO DE GESTOR RCD	TIPO DE MATERIAL	CONTRATISTA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS	1. COMUNICADO SDA No. 20232350111491 2. COMUNICADO SDA No. 202323501556871	SDA	1. 27/01/2023 2. 06/09/2023	CTA	Residuos de construcción y demolición pétreos, arenas, gravas, gravillas, rocas de excavación, mampostería estructural, no estructural, cerámicas, sobrantes de mezclas de cementos, concretos y mezclas asfálticas.	ABECOL
Ecoplanet Soluciones AR SAS	RADICADO SDA No. 2019EE301364 - 2020IE46738	SDA	1. 24-12-2019 2. 27-02-2020	*CTA*	Dry Wall	ABECOL
SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S	Informe Técnico No. 01797, 28 de octubre del 2019 con Rad. 2019IE253080 Radicado de notificación: 2019EE276297	SDA	1. 28-10-2019	Recuperador especifico	Chatarra - PVC - Madera - Plásticos - Cartón	ABECOL
TRACOL SAS	RESOLUCIONES 989 DE 2015 Y 1821 DE 2017	CAR	1. 26 de mayo de 2015 2. 15 de julio de 2017	DISPOSICIÓN FINAL	Residuos peligrosos - especiales (Fibra de vidrio, cielo raso, tejas de asbesto)	ABECOL – INERCO

Fuente: Interventoría INTERSA

La información de bases de datos de gestores e Inventario se puede localizar en el **Anexo: 7.1.4 Gestores Proyecto.**

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

A continuación, se presenta al detalle el inventario de gestores conforme al reporte generado en el periodo del presente informe:

Tabla 31. Inventario de gestores periodo del informe

FECHA	CONTRATISTA	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	DESTINO
10/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Madera	2,490.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
11/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	DRYWALL	4,260.00	Kg	Ecoplanet Soluciones AR SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	1,620.00	Kg	Tracol SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,870.00	Kg	Tracol SAS
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Chatarra	2,670.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	2,810.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,500.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
12/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	2,140.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,530.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,490.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,690.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	2,240.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	2,980.00	Kg	Tracol SAS
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,780.00	Kg	Tracol SAS
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	2,460.00	Kg	Tracol SAS
13/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	4,410.00	Kg	Tracol SAS
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,460.00	Kg	TRACOL
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	2,150.00	Kg	TRACOL
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	10,390.00	Kg	TRACOL
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,080.00	Kg	TRACOL
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,960.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Chatarra	1,290.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,750.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
15/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	902.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
16/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	2,560.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
16/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,050.00	Kg	TRACOL
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
17/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,688.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,250.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Chatarra	1,710.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
18/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,100.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
19/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,594.00	Kg	TRACOL
19/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
19/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Plástico	830.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
20/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
20/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
20/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
20/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	2,430.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
20/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,090.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

22/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
22/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	3,716.00	Kg	TRACOL
22/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	120.40	Kg	PROUTILES
22/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Plástico	1,430.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
24/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Residuos Peligrosos	Residuos peligrosos	1,040.00	Kg	TRACOL
24/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	4,040.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
25/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	4,960.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
26/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
26/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
26/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
26/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
26/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,740.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

29/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	1,230.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
29/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,210.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
29/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Plástico	3,850.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
30/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Chatarra	3,590.00	Kg	SOLUCIONES AMBIENTALES A&J S.A.S
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

	CONSTRUCCIONES S.A.S					
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS
31/1/2024	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Material Recuperado	Escombro	15.00	m3	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO SAS

Fuente: Interventoría INTERSA

8.10. Conclusiones y recomendaciones ambientales en el periodo del informe

8.10.1. Conclusiones

a. Durante el periodo del presente informe para la etapa I Etapa IIA, se realizaron actividades de demolición y clasificación de residuos aprovechable en sitio.

b. Se realiza la verificación de control de los gestores autorizados para el tratamiento de RCD, controladores de tráfico y almacenamiento en el frente de obra.

c. De acuerdo con el avance del proyecto en la ETAPA IIA, la Interventoría verifica los trámites de cambio menor en cumplimiento con la ley 1682 de 2013, Artículo 41 Decreto 770 del 22 de abril de 2014, compilado en el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Artículo 2.2.2.6.1.1.) Esta Interventoría realiza la revisión de la sustentación y argumentación de antecedentes en la debida diligencia para el cambio menor, dentro del giro ordinario de la actividad licenciada; donde se evidencia que no existen nuevos impactos ambientales para el proyecto.

d. Para el periodo del presente informe se presentan los permisos de las entidades competentes en el *literal 8.2* a la fecha del presente informe el concesionario ha gestionado los trámites pertinentes con el ANLA y la secretaría de medio ambiente.

e. Durante el periodo del presente informe esta Interventoría realiza inspección visual en el frente de obra; verificando las buenas prácticas en sitio realizadas por el concesionario, para las actividades de demolición y desmonte de estructura.

f. Con el ánimo de dar manejo al suelo y agua subterránea identificada como contaminada, el concesionario presentó el Protocolo de Manejo Ambiental Hangar

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

2 de Avianca y Zonas Complementarias, la interventoría encontró este protocolo acorde a las necesidades del proyecto.

8.10.2. Recomendaciones

a. Se realiza la recomendación de continuar con la implementación de fichas de seguridad ambiental, en el control de sustancias químicas en el frente de obra.

b. Atender las recomendaciones de carpado en el volco de las volquetas y control de tráfico interno en el frente de obra.

c. De acuerdo con los protocolos de almacenamiento de material en el frente de obra, esta Interventoría recomienda continuar con la señalización y demarcación de seguridad en sitio y cubrimiento de los mismos cuando se requiera.

d. En el periodo de presentación de este informe esta Interventoría, realizo el requerimiento de humectación en la zona de trabajo, durante las actividades de demolición de la estructura, el concesionario atendió el requerimiento mitigando el material particulado proyectado en la actividad.

e. Esta Interventoría realizó la recomendación puntual de orden y aseo en los contenedores de contratistas, durante el periodo y fortalecer la señalización preventiva utilizada en los puntos ecológicos.

f. Se realiza la sugerencia de jornada de orden y aseo al concesionario, con el objetivo de recopilar desechos de obra pequeños en el suelo y mitigar el riesgo en el componente aire del aeropuerto, evitar caídas a nivel del personal colaborador en el frente de obra y conservar el orden y aseo en general en el proyecto.

9. AVANCE Y ESTADO GESTIÓN SOCIAL

El alcance de la Gestión Social implica realizar los procesos y actividades enfocadas en asegurar el cumplimiento por parte del Concesionario de las obligaciones sociales contenidas en el Contrato de Concesión e, incluye "*el Apéndice F – Especificaciones Técnicas de Operación Numeral 6.13.7.1 Gestión Social, sus modificaciones, adiciones y la Ley Aplicable*".

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

A continuación, se dan algunas aclaraciones frente a estas obligaciones, así como las actividades que se están realizando:

9.1. Reconocer las formas organizativas de las comunidades ubicadas en los barrios periféricos de aeropuerto

El Aeropuerto Internacional, se encuentra localizado dentro de Bogotá, a unos 12 km al occidente del Centro Internacional de Bogotá, entre las localidades de Fontibón y Engativá. El mismo ocupa un área aproximada de 6,9 km². Se relaciona el directorio de los actores sociales de estas dos localidades:

Tabla 32. Directorio de actores sociales

DIRECTORIO DE ACTORES SOCIALES			
INSTITUCIÓN	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Alcaldía Local Fontibón	Cra. 99 #19-43	(601) 382 06 60, (601) 338 71 00	**Correo Defensor del Ciudadano:** defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co
Alcaldía Local Engativá	Calle 71 No. 73A - 44 - Boyacá Real	(601) 291 66 70 Ext. 2603	**Correo Defensor del Ciudadano:** defensorciudadanoSDG@gobiernobogota.gov.co
Instituto de la participación y acción comunal - IDPAC	Sede A: Calle 35 # 5-35 Sede B: Avenida calle 22 # 68C-51	241 7900 241 7930	atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co
Casa de igualdad de oportunidades	Calle 21A # 96C – 57, Barrio Villemar – El Carmen	3599500 – 3169001 Ext. 9001 9002	ciofontibon@sdmujer.gov.co

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

para las mujeres Fontibón			
Casa de igualdad de oportunidades para las mujeres Engativá	Carrera 71B # 52A – 40, Barrio Normandía	3599515-3169001 Ext. 5201 5202	cioengativa@sdmujer.gov.co
Centro de Promoción y cultura (CPC).	Carrera 80 I No. 52A- 08 Sur.	4508887	coordinacion@centroculturalcpc.com
Dirección Local de Educación (DILE) – Fontibón	Calle 25 B # 81 - 55	(601)2633144 (601) 2633281 (601) 2951357	
Dirección Local de Educación (DILE) – Fontibón	Kr 78ª No 76-10	(601) 4370605 (601) 4370665 (601) 4371023	
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Av carrera 27 # 23 - 21 sur	(+57 601) 3779997 ext. 3600 - (+57) 3005865928 / (+57) 3124487768	ue27@idipron.gov.co
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Av José Celestino Mutis #59a-6	(601) 6605400 ext. 251	atncliente@idrd.gov.co

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Junta Administradora Local JAL Fotibón	Calle 18 # 99 - 56	298 48 41 - 298 47 76	jal.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Junta Administradora Local JAL Engativá	Calle 71 # 73 A - 44 Piso 4	(601) 2916670 Ext 2401 a la 2409	jal.engativa@gobiernobogota.gov.co
Personería local de Fontibón	Carrera 100 # 22J-28	(601) 2672888, (601) 3820450	personeriafontibon@personeriabogota.gov.co
Personería local de Engativá	Dirección: Cra 78 A # 77A - 62	((601) 4 30 33 18 / (601) 2 23 15 94	personeriaengativa@personeriabogota.gov.co

Fuente: Interventoría INTERSA

Las actividades que lleva a cabo OPAIN, para dar cumplimiento son:

a. Reuniones periódicas con alcaldías locales y juntas de acción comunal de barrios vecinos.
b. Grupos de WhatsApp con líderes comunales y representantes para el intercambio de información y conocimiento de necesidades y solicitudes de las comunidades.
c. Apoyo a proyectos y eventos de comunidades aledañas (fiestas, bingos y celebraciones de fechas especiales como Halloween, día de los niños, etc. en las comunidades).
d. Apoyo a fundaciones con impacto en comunidades aledañas.

9.2. Contratar mano de obra no calificada de las comunidades aledañas para el desarrollo de las obras de modernización y expansión en los términos y condiciones previstos en la cláusula 53 del contrato de concesión

La Cláusula 53.4 del Contrato de Concesión establece que: "El Concesionario deberá contratar un mínimo del 40% del personal no calificado para las obras de la Etapa de

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Modernización y Expansión, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en las localidades de Fontibón y Engativá del Distrito Capital"

El Proyecto objeto de supervisión por parte de INTERSA corresponde a una Obra Voluntaria y a una Obra Complementaria que, por definición, no hacen ni pueden hacer parte de las Obras de la Etapa de Modernización y Expansión:

"Cláusula 33 – Obras Voluntarias. Sin perjuicio de la obligación del Concesionario de ejecutar las Obras de Modernización y Expansión éste podrá desarrollar Obras Voluntarias a su entera cuenta y riesgo.

(…) Cláusula 34 – Obras Complementarias. Para los efectos de este Contrato de Concesión se consideran Obras Complementarias aquellas que no estén contempladas en las obligaciones a ser ejecutadas por el Concesionario, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Concesión, en las Especificaciones Técnicas de Modernización y Expansión.

Adicionalmente, la Etapa Final del Contrato de Concesión inició el 1 de febrero de 2019 según consta en el Acta de Finalización de la Etapa de Expansión y Modernización suscrita el 10 de mayo de 2019, por lo que no deben revivirse obligaciones de la Etapa de Expansión y Modernización en lo relativo al Proyecto.

Por todo lo anterior, no le es exigible al Concesionario un porcentaje mínimo de contratación de mano de obra para el Proyecto.

Sin embargo, como Interventoría y con la colaboración del Concesionario, realizamos la gestión de verificar que personal de estas localidades se encuentra vinculado al contrato, haciendo la claridad que para la etapa de demoliciones en la que se encuentra el contrato, se necesita mano de obra calificada ya que las actividades son muy específicas.

Se relaciona en la siguiente tabla el personal del Concesionario vinculado que pertenecen a las localidades Engativá y Fontibón, pero haciendo la salvedad que no pertenecen a MONC:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 33. Localidad del personal vinculado al concesionario

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	LOCALIDAD
Edgar Alfonso Parra	9.620.163	Oficial De Demolición	Engativá
Jhonatan Stid Cano Garzón	1.032.443.864	Residente De Obra	Fontibón
Eider Daniel Quitian Montes	1.077.512.586	Plomero	Engativá
Cristian Camilo Celis Vanegas	1.026.582.620	Plomero	Engativá
Edgar Gabriel Méndez	79298604	Técnico	Engativá

Fuente: Concesionario

Así mismo, se relaciona registro fotográfico del personal en obra:

Tabla 34. Registro fotográfico Personal de Obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO PERSONAL DE OBRA	
	

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia





Fuente: interventoría INTERSA.

9.3. Propender por la generación alternativa de empleo a través de proyectos sociales que beneficien a las comunidades aledañas

Se ha informado los diferentes programas de gestión social y relacionamiento con comunidades que desarrolla OPAIN (ej. ferias de emprendedores, becas estudiantiles, portal pista de oportunidades, etc.).

15 de febrero del 2024: Se continuó con la Feria de empleabilidad, un espacio para el emprendimiento y talento de los vecinos de las localidades aledañas al Aeropuerto. Para esta vez la misma se llevó a cabo con la localidad de Engativá.

23 de febrero del 2024: OPAIN realizó la instalación de un nuevo Eco-muro en el comedor comunitario del barrio Laureles, en la localidad de Engativá. Esta Iniciativa beneficiará a más de 3.000 personas y les permitirá reciclar y aprovechar el agua lluvia

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 13. Visualización de la página Instagram. Fuente: OPAIN (comité mensual febrero 2024)



Ilustración 14. Feria de emprendimiento. Fuente: OPAIN (comité mensual febrero 2024)

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

9.4. Cooperar con Aerocivil en los planes sociales y comunitarios del Aeropuerto

El Concesionario realiza el apoyo en todas las actividades y programas que la ANI desarrolla y solicita el acompañamiento o participación. Algunas actividades realizadas en el mes de febrero del 2024 fueron:

5 de febrero del 2024: OPAIN hizo la Entrega de la beca Fundación grupo Argos a Valentina Fraile.

8 de febrero del 2024: OPAIN realizó recorrido con los estudiantes de la Universidad Externado.

27 de febrero del 2024: Se realizó planeación de actividades interinstitucionales con Aerocivil y alcaldías locales



Ilustración 15. Programas sociales y comunitarios. Fuente: OPAIN (comité mensual febrero 2024)

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

9.5. Mantener comunicación regular con las autoridades distritales, comerciales e industriales y residentes del área aledaña al aeropuerto sobre servicios del aeropuerto

Se relaciona las diferentes actividades que desarrolla el Concesionario OPAIN, para mantener informada a la comunidad, sobre los diferentes servicios:

a. Reuniones periódicas con alcaldías locales y juntas de acción comunal de barrios vecinos.
b. Grupos de WhatsApp con líderes comunales y representantes para el intercambio de información y conocimiento de necesidades y solicitudes de las comunidades.
c. Emisión trimestral del informe "*Así Avanzamos*" con el resumen de los programas e iniciativas desarrollados por OPAIN respecto a gestión social y relacionamiento con comunidades.

9.6. Establecer y mantener una oficina para manejar relaciones públicas con la comunidad

Es preciso indicar que para la atención o recepción de PQRS de la comunidad se tiene dispuesto los siguientes canales de atención:

a. 2 puntos de Información (1 por Terminal), 18 Módulos Multimedia distribuidos en las Terminales 1 y 2.
b. Códigos QR al interior de la Terminal.
c. Página Web de El Dorado, Chatbot, Facebook, Twitter, Instagram, la aplicación móvil "*El Dorado APP*"
d. Call Center Aeroportuario (24 horas) Tel +57 (601) 266 2000.

Así mismo existe una jefe de Relacionamiento con Comunidades que es Ximena Páez Bulla quien se encarga de dicha labor.

Es preciso aclarar que hasta la fecha no se ha instaurado ninguna PQRS referente al contrato en ejecución.

Se relaciona el registro fotográfico de las oficinas SAU:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustraciones 16. Oficinas SAU. Fuente: Interventoría INTERSA

10. AVANCE Y ESTADO DESARROLLO DE LAS OBRAS

El presente informe corresponde a la ETAPA IIA: DEMOLICIÓN HANGAR AVIANCA FASE II: Con los Subproyectos Obra Voluntaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados y (iv) demolición de edificaciones) y Obra Complementaria ((i) actividades preliminares, (ii) desmonte de cubiertas de asbesto, (iii) desmonte de instalaciones y acabados, (iv) demolición de edificaciones y (v) el desmonte y clausura de la estación de servicio de AVIANCA); Por lo tanto durante el presente periodo se ha avanzado en temas de traslado de equipos eléctricos, redes secas y húmedas de las instalaciones internas de las zonas de oficinas, se realizan las demoliciones de concreto, excavaciones, instalación de ductería para acometidas provisionales hidráulica y eléctrica y sus respectivos rellenos con materiales granulares, desmontaje y acopio controlado de cubiertas en asbesto, demolición de estructuras metálicas y de concreto, desmonte de cielo raso en zonas de oficina, ductería, acabados con su debida clasificación y acopio, para posterior retiro a sitios autorizados, se continua con la instalación de ductería, cámaras y red de fibra óptica para la instalación del circuito CCTV de la zona del proyecto, se cuenta con equipo lava llantas para montaje a espera de adecuación de cajas y acometidas.

En las zonas de Hangar 2, edificios anexos y zona SAI se realiza el desmonte de la estructura metálica y demolición de muros de concreto mediante equipos (Dos (2) Retroexcavadoras Link Belt 210, un (1) Minicargador CASE SR220 B, una (1) grúa PH y dos

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

(2) Manlift 600 AJ), lo cual se ha reflejado avances significativos de obra en lo proyectado en la programación, se realizó socialización de los ítem que presentaban atrasos en los diferentes comités de obra del periodo en el cual la interventoría le solicitó al concesionario mediante oficio No. GEN-132-VGCON-425-2023 con Rad. OPAIN No. RS-2024-001438, un plan de acción respecto de los ítems que presentan atraso como se describe a continuación:

"ASUNTO: SOLICITUD PLAN DE ACCIÓN ACTIVIDADES ATRASADAS EN EL CRONOGRAMA

Cordial saludo

De acuerdo con la revisión efectuada por esta Interventoría a la programación del proyecto, se evidencian actividades que a la fecha deberían haber iniciado e incluso algunas ya terminado, por lo cual se solicita un plan de acción para el cumplimiento de estas, se adjunta cuadro de las actividades en mención:"

A la fecha del corte del presente informe no se ha dado respuesta por parte del concesionario acerca del tema, por lo cual se realizará la trazabilidad en el siguiente informe.

A continuación, se muestra las actividades en la tabla No. 37 e ilustración No. 17:

Tabla 35. % de Avance Etapa II A Demoliciones - Avance de obra ejecutada

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
		∑ % Programado	∑ % Ejecutado	
PLATAFORMAS HANGAR 2				
1,0	PRECONSTRUCCIÓN			
1,0	TRASLADOS	93,10%	88,68%	-4,42%
1.1	TRASLADO TANQUE GLP TPA	100,00%	100,00%	0,00%
1.2	TRASLADO CIRCUITO PROTELA	100,00%	100,00%	0,00%
2,1,24	DESVÍO CONEXIÓN RED SANITARIA PLAZOLETA COMIDAS	39,02%	0,00%	-39,02%
2,1,25	TRASLADO TABLEROS ELÉCTRICOS DE ALIMENTACIÓN ANT PASARELA	39,02%	0,00%	-39,02%
1,1	PRELIMINARES	100,00%	63,45%	-36,55%
	CERRAMIENTO PERIMETRAL	100,00%	99,78%	

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
1,1,3	CERRAMIENTO PERIMETRAL PROVISIONAL LA lt(Lamina Galvanizada-Anclado a piso)	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALIZAS (CADA 7.5 M)	100,00%	71,88%	-28,13%
1,1,5	PUERTA METALICA CONTROL DE ACCESO LADO TIERRA LADO AIRE	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,6	DEMARCACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,7	BORRADO DEMARCACIÓN EXISTENTE	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,8	DEMARCACIÓN TEMPORAL	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,9	DEMARCACIONES TEMPORALES	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,10	SEÑALIZACIÓN	100,00%	100,00%	0,00%
1,1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALETINES (2 M) ENTRELAZADOS	100,00%	100,00%	0,00%
	SISTEMA DE SEGURIDAD	**100,00%**	**30,36%**	-69,64%
1,1,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA CCTV TIPO AXIS Q1941	100,00%	30,00%	-70,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
1,1,21	RED FIBRA OPTICA CAMARAS	100,00%	31,45%	-68,55%
	PROVISIONALES DE OBRA	**100,00%**	**11,16%**	-88,84%
1,3	**ACOMETIDA PROVISIONAL ELÉCTRICA (INCLUYE CONDUCTOR Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN)**			0,00%
1,3,1	CABLEADO PROVISIONAL 3x2/0+1/0 AWG THHN 12 kva ALUMINIO	100,00%	50,26%	-49,74%
1,3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 24 CTOS	100,00%	0,00%	-100,00%
1,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PROTECCIONES DE CAJA MOLDADA 3x50 A, 20 kA 208V.	100,00%	0,00%	-100,00%
1,3,4	TABLERO ELÉCTRICO PROVISIONAL SECUNDARIO DE OBRA TIPO INTEMPERIE, CON TOTALIZADOR Y 12 CIRCUITOS RAMALES, 5 KVA, 120V – 208V	100,00%	0,00%	-100,00%
1,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL PARA TABLERO PROVISIONAL SECUNDARIO 5 KVA (TS1, TS2, TS3 Y TS4) I) CABLEADO 3X2+4+4	100,00%	0,00%	-100,00%
1,3,6	REFLECTOR SOLAR LED 100 W	100,00%	68,00%	-32,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
1,3,7	MANIOBRA CONEXIÓN CASETA PUESTO DE CONTROL DESDE EL TABLERO TS4,	100,00%	0,00%	-100,00%
1,3,8	ALIMENTADOR BOMBA 2 HP CÁRCAMO LAVADERO DE LLANTAS	100,00%	0,00%	-100,00%
1,4	**ACOMETIDAS PROVISIONALES HIDROSANITARIAS**			
1,4,1	ACOMETIDAS AGUA POTABLE	100,00%	0,00%	-100,00%
1,4,2	PUNTOS DE AGUA POTABLE	100,00%	0,00%	-100,00%
1,4,3	RED DE ALCANTARILLADO PROVISIONALES	100,00%	32,14%	-67,86%
1,4,4	CAJA DE INSPECCIÓN 90*90	100,00%	33,33%	-66,67%
1,4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN NICHO Y MEDIDOR ACUEDUCTO	100,00%	0,00%	-100,00%
	PRELIMINARES- MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	**100,00%**	**51,61%**	
1,1,12	EQUIPO LAVALLANTAS	100,00%	85,00%	-15,00%
1,1,13	ADECUACIONES MENORES CASETA DE SEGURIDAD PROVISIONAL CONTROL DE ACCESO LADO TIERRA LADO AIRE	100,00%	0,00%	-100,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
1,1,14	TANQUE DE AGUA	100,00%	0,00%	-100,00%
1,1,15	ALQUILER PLANTA ELECTRICA DE RESPALDO GENERAL	100,00%	0,00%	-100,00%
1,1,17	ALQUILER Y TRANSPORTE CONTENEDORES 40 PIES (2 CONTENEDORES MES)	100,00%	16,67%	-83,33%
1,1,18	ALQUILER Y TRANSPORTE CONTENEDORES 20 PIES (2 CONTENEDORES MES)	100,00%	16,67%	-83,33%
1,1,19	ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES (6 BAÑOS MES)	100,00%	16,67%	-83,33%
2,0	**DESMONTES Y DEMOLICIONES**	**5,67%**	**83,44%**	**77,77%**
2,1	**DEMOLICIONES**			
2,1,1	DEMOLICIÓN POZOS ALCANTARILLADO EXISTENTES	0,00%	0,00%	0,00%
2,1,2	DEMOLICIÓN DESMONTE Y RETIRO TUBERIA DE DRENAJE	0,00%	0,00%	0,00%
1,1,22	DEMARCACIÓN REDES EXISTENTES	0,00%	0,00%	0,00%
2,1,3	DEMOLICIÓN DESMONTE Y RETIRO TUBERIA SANITARIA	0,00%	0,00%	0,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
2,1,4	DEMOLICIÓN CAJAS ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
2,1,6	DESMONTE CERRAMIENTOS EXISTENTES	100,00%	100,00%	0,00%
2,1,10	DESMONTE DE CUBIERTAS OTROS MATERIALES	0,00%	60,81%	60,81%
2,1,11	DESMONTE CUBIERTAS DE ASBESTO	80,00%	97,52%	17,52%
2,1,12	DESMONTE REDES SECAS INSTALACIONES	0,00%	91,04%	91,04%
2,1,13	DESMONTE REDES HÚMEDAS INSTALACIONES	0,00%	91,00%	91,00%
2,1,14	DEMOLICION ACABADOS AREAS OFICINAS HANGARES	0,00%	87,11%	87,11%
2,1,15	DESMONTE DE ELEMENTOS CON DISPOSICIÓN ESPECIAL CIELO RASO	0,00%	100,00%	100,00%
2,1,16	DEMOLICIÓN ESTRUCTURAS EN CONCRETO	0,00%	92,24%	92,24%
2,1,17	DEMOLICIÓN ESTRUCTURA METÁLICA	0,00%	100,00%	100,00%
2,1,18	DESMONTE Y CLAUSURA PIT DE COMBUSTIBLES	0,00%	0,00%	0,00%
2,1,19	DESMONTE POSTES DE ALUMBRADO	0,00%	75,00%	75,00%

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% DIFERENCIA
2,1,20	DESMANTELAMIENTO DE SUBESTACIÓN AVIANCA	0,00%	100,00%	100,00%
2,1,21	DESMONTE REDES ELECTRICAS EXISTENTE EXTERIORES	0,00%	46,51%	46,51%
2,1,22	LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO	0,00%	0,00%	0,00%
2,1,23	DESMONTE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	0,00%	100,00%	100,00%
1,1,20	DELIMITADORES VERTICALES CON CINTA	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

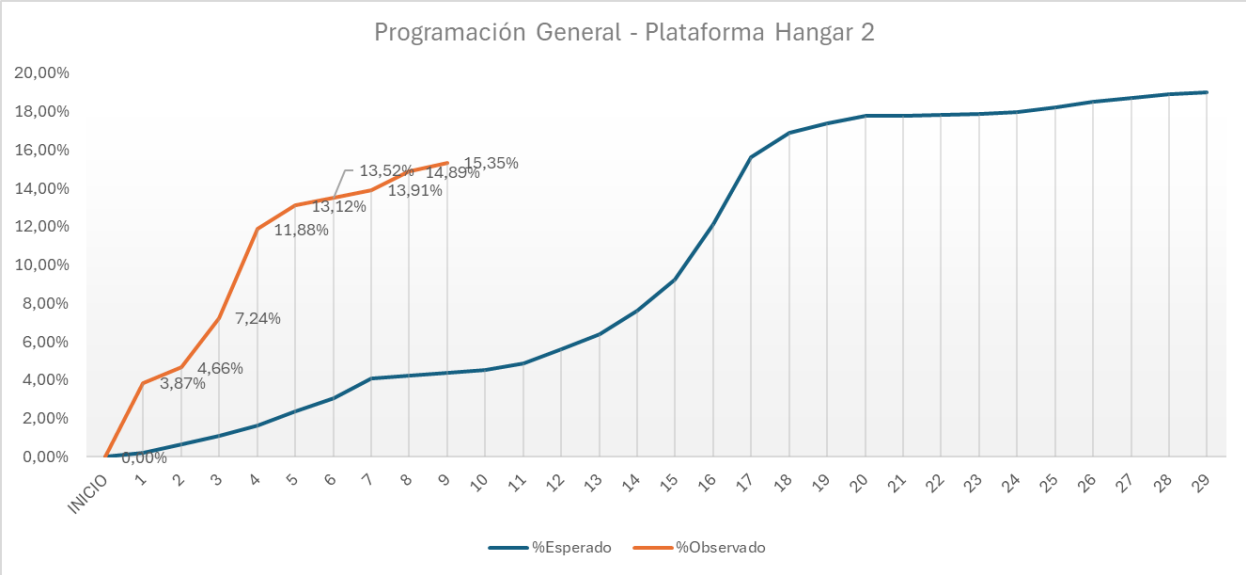


Ilustración 17. Avance General Proyecto- Curva S



Ilustración 18. Foto panorámica - Foto Inicial

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 19. Foto panorámica - Corte Mensual

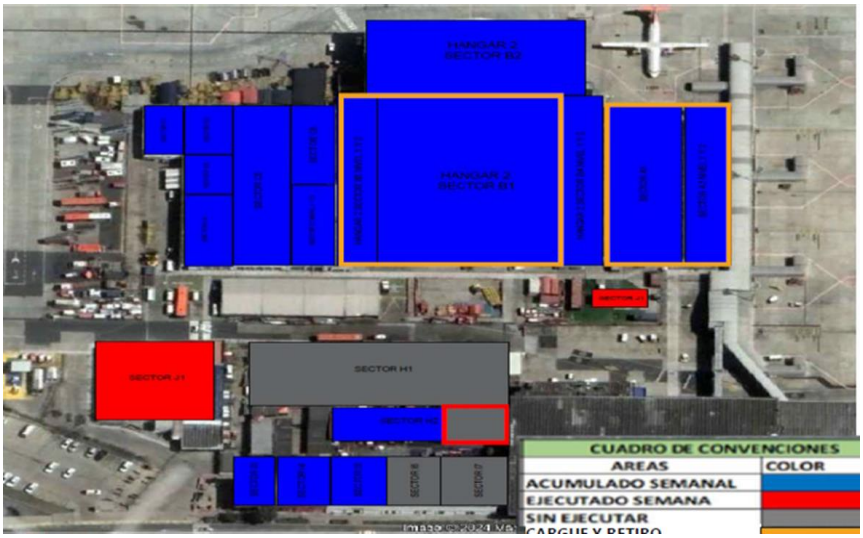


Ilustración 20. Áreas en ejecución

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 21. Desmonte y demolición de zona SAI



Ilustración 22. Desmonte de estructura metálica Hangar 2

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 23. Trabajos de topografía para replanteo de área del proyecto



Ilustración 24. Desmonte estructura metálica Hangar 2

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 25. Construcción cajas de drenaje para lava llantas



Ilustración 26. Instalación de tablero para provisional

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia



Ilustración 27. Excavación en zona de parqueadero para redes provisionales

Tabla 36. Estado del tiempo

ESTADO DEL TIEMPO						
FECHA	**DIA**	**INICIO LLUVIA**	**FINAL LLUVIA**	**HORAS DE LLUVIA**	**INTENSIDAD**	**SOLEADO**
1/02/2024	JUEVES					X
2/02/2024	VIERNES					X
3/02/2024	SÁBADO					X
4/02/2024	DOMINGO					
5/02/2024	LUNES					X
6/02/2024	MARTES					X
7/02/2024	MIÉRCOLES					X
8/02/2024	JUEVES					X
9/02/2024	VIERNES					X
10/02/2024	SÁBADO					X
11/02/2024	DOMINGO					
12/02/2024	LUNES					X
13/02/2024	MARTES					X

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

14/02/2024	MIÉRCOLES					X
15/02/2024	JUEVES					X
16/02/2024	VIERNES					X
17/02/2024	SÁBADO					X
18/02/2024	DOMINGO					
19/02/2024	LUNES					X
20/02/2024	MARTES					X
21/02/2024	MIÉRCOLES					X
22/02/2024	JUEVES					X
23/02/2024	VIERNES					X
24/02/2024	SÁBADO					X
25/02/2024	DOMINGO					
26/02/2024	LUNES					X
27/02/2024	MARTES					X
28/02/2024	MIÉRCOLES					X
29/02/2024	JUEVES					X

Fuente: Interventoría INTERSA

10.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del concesionario

A la fecha del presente informe la interventoría certifica el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y normatividad vigente por parte del Operador OPAIN para el OTROSÍ 39 del contrato de concesión 6000169 OK.

10.2. Balance financiero y trazabilidad

A la fecha de corte del presente informe mensual se ha revisado y aprobado la primera acta de avance perteneciente al corte comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 y el 25 de enero de 2024, para la etapa IIA Demolición Hangar 2, enviada por el concesionario el 12 de febrero de 2024 mediante oficio No. **CG-2024-00189** y revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. GEN-122-VGCON-425-2023 del 19 de febrero de 2024, los respectivos documentos se encuentran como Anexo No. 12 -

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

ACTAS DE AVANCE OBRA COMPLEMENTARIA, a continuación, se describen los valores del acta de avance:

Tabla 37. Acta de avance

ACTIVIDAD	AVANCE ANTERIOR	AVANCE MES	AVANCE ACUMULADO
Traslados	0%	88.68%	88.68%
Preliminares	0%	63.26%	63.26%
Desmontes y Demoliciones	0%	69.03%	69.03%

Fuente: Interventoría INTERSA

Avance acumulado anterior: 0 %

Avance presente mes: 9.61 %

Avance acumulado actual: 9.61 %

Valor a Pagar Acta No 1 $ 7.746.456.411

Tabla 38. Balance financiero y trazabilidad

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR OBRA COMPLEMENTARIA CAPEX	$ 80.608.287.317,00
VALOR PAGO DE CORTES DE OBRA COMPLEMENTARIA	$ 7.746.456.411

Fuente: Interventoría INTERSA

10.3. Actas remuneración interventoría

Por parte de la Interventoría se realizó el trámite de acuerdo con las obligaciones del contrato CLÁUSULA 1.4. Valor del Contrato y Forma de Pago en su literal 1.1.2 ETAPA II - INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS, se envió para revisión el acta de cálculo de remuneración Interventoría No. 1 para el periodo comprendido entre el 26 de diciembre 2023 al 25 de enero 2024, mediante comunicado No. GEN-129-VGCON-425-2023 del 28 de febrero de 2024.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

a. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA INTERVENTOR

Contratista: INTERSA S.A.

Identificación: NIT. No. 860450644-3

Dirección: Av. 15 No 124-29 Off. 601 PBX: 214 96 45

b. CONDICIONES CONTRACTUALES

CONTRATO No: ***VGCON 425 DE 27 DE MARZO DE 2023***

Objeto: *"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 6000169 OK DE 2006"*

I. Fecha de iniciación: 26 de diciembre de 2023
II. Fecha de terminación: 26 de noviembre de 2025

Valor total del contrato incluido IVA: DOS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE, ($ 2.705.346.690,00).

c. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligaciones ejecutadas discriminadas así:

ETAPA IIA: EJECUCIÓN DE OBRA - DEMOLICIONES. (HANGAR AVIANCA – RECONFIGURACIÓN PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA COLINDANTE Y CONEXA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO (SALAS DE ABORDAJE).

I. Fase Etapa de Demolición (del 26 de diciembre de 2023 al 11 de mayo de 2024)
II. Periodo de remuneración (del 26 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024)

Vm(i): valor mensual fijo $ 45.313.785,00

Vm(ii): valor mensual variable $ 203.320.688,00

Subtotal (A): $ 248.634.473,00

Deducciones por:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

I. Por mayor valor pagado en: Actas anteriores de interventoría: $ 0,00
II. Por valoración de no utilización real presente acta: Valor Ajuste por utilización real de Vm(i): $ 0,00
III. Subtotal descuentos (B) $ 0,00
IV. Por Ajustes (actualización del valor mensual) (C): $ 0,00
V. Valor mensual a reconocer (A)-(B)+(C): $ 248.634.473,00

10.4. Balance financiero del contrato

Tabla 39. Balance financiero

FECHA ACTA	ACTA NO.	PERIODO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	VALOR FALTANTE POR EJECUTAR
5 de febrero de 2024	*1*	*26 de diciembre de 2023 a 25 de enero de 2024*	*$ 248.634.473*	*$ 248.634.473*	*$2.456.712.217*

Fuente: Interventoría INTERSA

Los documentos pertinentes al acta de remuneración de Interventoría se encuentran como Anexo No. 13 del presente informe.

11. RELACIÓN DESCRIPTIVA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 40. Relación Personal Interventoría INTERSA S.A

CARGO	DEDICACIÓN ETAPA IIA	NOMBRE
Director de Interventoría	85%	CESAR FERNANDO LOSADA FIGUEROA
Profesional Ambiental	100%	JENNY ANDREA LOZANO TORRES
Profesional Social	50%	PAOLA YISED RUEDA SÁNCHEZ
Residente Técnico	25%	ANGELICA ROCIO RAMOS QUINTANA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Especialista Aeroportuario	5%	CAMILO DEL CASTILLO ESCOBAR
Profesional Programación y presupuesto	10%	ANDRES GIOVANNY FRANCO GALVIS
Topógrafo	10%	JULIAN DAVID NIÑO GARZON
Cadenero I	10%	OMAR ANDRES TRUJILLO BARRERA
Cadenero II	10%	OMAR ANDRES TRUJILLO BARRERA
Inspector de Obra	100%	FRANCISCO JAVIER TORRES TRUJILLO
Inspector SST	50%	YAZMIN ROCIO RODRIGUEZ PEREZ
Conductor	100%	RICARDO FARFAN RAMIREZ

Fuente: Interventoría INTERSA

12. ACREDITACIÓN APORTES PARAFISCALES

Se adjunta como Anexo No. 4 al presente informe la certificación de aportes parafiscales emitida por la firma de revisoría Fiscal de INTERSA S.A.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

13. CORRESPONDENCIA REQUERIMIENTOS

Debido a que el presente informe corresponde a la ETAPA IIA Demoliciones obras Voluntarias y Complementarias, a la fecha no se han realizado requerimientos al operador OPAIN.

14. OBSERVACIONES Y GENERALIDADES CONSIDERADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo del presente informe, se han adelantado comités de obra en los cuales se han realizado recomendaciones por parte de la Interventoría, dentro de las cuales se relacionan las siguientes:

a. Se solicitó por parte de la Interventoría la revisión de los puntos de amarre topográficos para validar la precisión de estos puntos al plasmar el proyecto en terreno.
b. Se han generado ajustes y verificaciones al informe diario para su optimización, inclusión del porcentaje de avance general por parte de PAYC y a su vez INTERSA y OPAIN verificarán la posibilidad de eliminación del alcance de cuantificación en el mismo.
c. Que se genere por parte de OPAIN presentación de un corte mensual de actividades de obra
d. Se solicitó una capacitación en seguridad operacional aeroportuaria para el equipo profesional de apoyo que compone el contrato.
e. Se acordó ajustar en el avance de programación en la curva S la aparición de los hitos Demolición y Construcción por parte de PAYC.
f. Se acordó incluir en la presentación del informe semanal las actividades programadas para la siguiente semana a cargo de PAYC.
g. Se solicitó realizar alcance a la gestión de riesgos del presente contrato por parte de OPAIN.
h. Se realizó recomendación de humedecimiento en las zonas de demolición y cargue de material particulado para mitigar los FOD que puedan generar riesgos a la operación del lado aire.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

15.1. Administrativo

Se ha adelantado la revisión de los formatos de verificación de cantidades de obra ejecutada, entre OPAIN e Interventoría, lo anterior para tener estos formatos para la presentación del corte de avance el 30 de cada mes, de acuerdo con lo contemplado en el Otrosí No 39 al contrato de concesión.

15.2. Técnico

A la fecha de la presentación de este informe se evidencia un adelanto en la Etapa de demolición, tanto en el desmonte de muros perimetrales y estructuras metálicas, igualmente en la demolición de estructuras de concreto y el retiro de manera segura y organizada de los elementos y materiales debidamente señalizados y clasificados, lo anterior debido a una buena coordinación y planeación de las actividades que adelanta el Concesionario.

Así mismo se ha evidenciado un estado del clima favorable, el cual ha repercutido en los avances positivos de la programación y el desarrollo de las actividades de desmantelamiento y demolición.

15.2.1. Recomendación

Se realizó acompañamiento a trabajos de replanteo donde se lograron identificar algunas omisiones en el proceso de verificación de datos los cuales consideramos importantes, y por lo cual se envió el comunicado GEN-124-VGCON-425-2023 de 21 de febrero donde se solicita se realice verificación de puntos de referencia y replanteo de niveles, así mismo replanteo del diseño, este comunicado tuvo respuesta el día 26 de febrero con el consecutivo RS-2024-001066. donde se nos informa que la información con la cual se realiza el replanteo obedece a 2 puntos de amarre que se encuentran en los diseños y nos solicitan aprobación de dichos trabajos.

Dicha respuesta generó una conversación para análisis y solicitud de ampliación de información en comité semanal, ya que esta interventoría no avala los trabajos realizados hasta tanto no se realice un nuevo posicionamiento, una nivelación con puntos certificados por el IGAC.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

15.3. Ambiental

En el periodo de presentación de este informe para la etapa IIA, el concesionario ha dado cumplimiento al trámite de permisos ambientales para las actividades de demolición y desmonte de estructura, en sus fases iniciales con la implementación normativa en obra, para la mitigación de impacto negativos ambientales; generando buenas prácticas de clasificación de residuos, señalización en sitio, trámites de aprobación de PIN en utilización de volquetas, limpieza de vías en el área de influencia del proyecto, implementación de actividades aplicables de acuerdo con las fichas de gestión ambiental entre otros. Los trámites de gestión ambiental, conforme al avance del proyecto se presentan en el literal 5.1 y 8.1 del presente informe.

15.4. Social

a. El Concesionario dio cumplimiento a la gestión social según el alcance del contrato, y ha proporcionado a la interventoría documentación para la elaboración del presente informe.
b. Se considera pertinente seguir realizando reuniones virtuales y presenciales tanto con el concesionario como la ANI para aclaraciones y recomendaciones.

15.5. Jurídico

No hay recomendaciones desde el área jurídica durante el periodo del presente informe.

16. RELACIÓN CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA

La trazabilidad de los oficios remitidos y recibidos por la interventoría durante el periodo en curso se adjuntan como Anexo No. 5 correspondencia de entrada y Anexo No. 6 correspondencia de salida al informe y se relacionan en las tablas No 11 y No 12 respectivamente a continuación:

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Tabla 41. Oficios Recibidos Interventoría INTERSA S.A por parte de la ANI

OFICIOS RECIBIDOS INTERVENTORÍA INTERSA S.A POR PARTE DE LA ANI				
NÚMERO RADICADO OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**RESPUESTA No. OFICIO**	**RESPUESTA No. RAD.**
20243090041261	05/02/2024	Aprobación hoja de vida Especialista de pavimentos	N/A	N/A
20243090041261	05/02/2024	Aprobación hoja de vida Especialista de pavimentos	N/A	N/A
20243090044901	07/02/2024	Solicitud concepto Póliza Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual Otrosí No. 39 al Contrato de Concesión No. 60000169 OK de 2006.	GEN-121-VGCON-425-2023	20244090182232
20243090047851	09/02/2024	Observaciones procedimiento radicación pólizas y modificaciones Interventoría. Solicitud copia original en físico de las pólizas	GEN-123-VGCON-425-2023	20244090206162
20243090047951	09/02/2024	Remisión Circular 20194090000114 del 22 de marzo de 2019. Entrega de archivos a la Agencia Nacional de Infraestructura.	N/A	N/A
20243090048281	09/02/2024	Evaluación de Percepción vigencia 2023 y pautas para el 2024.	N/A	N/A
20243090051771	13/02/2024	Observaciones informe mensual Contrato de Interventoría No. VGCON425-2023 - Etapa IIA– radicado ANI No. 20244090154352 del 07 de febrero de 2024	GEN-125-VGCON-425-2023	20244090241912
20243090059571	20/02/2024	Solicitud Ajuste Pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023- Otrosí No. 1 de 2023. Radicado ANI N° 20234091474032 de fecha 22 de diciembre de 2023.	GEN-127-VGCON-425-2023	20244090256772
20243090061371	21/02/2024	Observaciones APROBACION ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006. Radicado ANI No. 20244090205482 del 19 de febrero de 2024.	GEN-127-VGCON-425-2023	20244090256772

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 N°.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

Fuente: Interventoría INTERSA

Tabla 42. Oficios recibidos interventoría INTERSA SA por parte de OPAIN

OFICIOS RECIBIDOS INTERVENTORÍA INTERSA S.A POR PARTE DE OPAIN				
OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**RESPUESTA No. OFICIO**	**RESPUESTA No. RAD.**
CG-2024-00183	9/2/2024	Acta de avance de Obra No 1	N/A	N/A
CG-2024-00189	12/2/2024	Acta de avance de Obra No 1 (corregida)	GEN-122-VGCON-425-2023	20244090205482
CG-2024-00187	14/2/2024	Asunto: Envío de Notas de Cobertura de las Póliza de Todo Riesgo Construcción y Montaje - Otrosí 39 al Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006. al Contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006.	N/A	N/A
RS-2024-001066	26/2/2024	RESPUESTA RECOMENDACIONES DE TOPOGRAFIA HANGAR 2.(GEN-124-VGCON-425-2023 radicada en OPAIN el día 21 de febrero de 2024)	N/A	N/A

Fuente: Interventoría INTERSA

Tabla 43. Oficios Enviados Interventoría INTERSA S.A

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-119-VGCON-425-2023	07/02/2024	Radicación Informe Mensual No. 1 Etapa de Demolición IIA	ANI	20244090154352
GEN-120-VGCON-425-2023	07/02/2024	REVISIÓN FORMATOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL OTROSÍ No 39 AL CONTRATO DE CONCESIÓN 6000169 OK.	ANI	20244090155082
GEN-121-VGCON-425-2023	08/02/2024	RESPUESTA A RADICADO ANI No.: 20243090044901, CONCEPTO PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OTROSI No. 39 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 60000169 OK	ANI	20244090182232

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

OFICIO	FECHA	ASUNTO	RECIBE	No. RADICADO
GEN-122-VGCON-425-2023	19/02/2024	RESPUESTA A RADICADO OPAIN No.: CG-2024-00189 DEL 12 DE FEBRERO DE 2024, APROBACIÓN ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1	ANI	20244090205482
GEN-123-VGCON-425-2023	19/02/2024	RESPUESTA A RADICADO ANI No. 20243090047851, Solicitud copia original en físico de las pólizas	ANI	20244090206162
GEN-124-VGCON-425-2023	22/02/2024	RECOMENDACIONES TOPOGRAFÍA	OPAIN	20244090224132
GEN-124-VGCON-425-2023	22/02/2024	Solicitud certificado retenciones	ANI	20244090230602
GEN-125-VGCON-425-2023	26/02/2024	ATENCION OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 ETAPA DE DEMOLICIÓN	ANI	20244090241912
GEN-126-VGCON-425-2023	23/02/2024	Respuesta Radicado ANI. 20243090059571 Remisión pólizas Cto VGCON-425-2023	ANI	20244090242602
GEN-127-VGCON-425-2023	28/02/2024	Respuesta radicado ANI. 20243090061371 observaciones APROBACIÓN ACTA DE AVANCE DE OBRA No. 1. contrato de Concesión No. 6000169 OK de 2006	ANI	20244090256772
GEN-128-VGCON-425-2023	28/02/2024	ALCANCE GEN-127-VGCON-425-2023, Certificación DE AVANCE DE OBRA	ANI	20244090257762
GEN-129-VGCON-425-2023	28/02/2024	ACTA DE Cálculo Remuneración Interventoría NO. 1	ANI	20244090260252
GEN-130-VGCON-425-2023	29/02/2024	Ajustes Acta de avance de obra No. 1	ANI	20244090266602

Fuente: Interventoría INTERSA

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

17. RELACION ATENCIÓN SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS CIUDADANÍA

Durante el periodo del presente informe, no hay solicitudes, quejas o reclamos de la ciudadanía.

18. REVISIONES Y APROBACIONES

Con ocasión de la finalización de la ETAPA 1A, Estudios y diseños (hangar Avianca - Reconfiguración Plataforma e infraestructura colindante y conexa Infraestructura de servicio (salas de abordaje), esta Interventoría, realizó la revisión y aprobación de los estudios, diseños, CAPEX, OPEX y cronograma de las mencionadas obras, cuyos soportes y productos hacen parte integral del otrosí No 39 al contrato de concesión 6000169-OK y con los cuales se realiza el seguimiento y supervisión técnica a estas obras.

19. PRODUCTOS APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA

En el siguiente enlace se encuentran los estudios y diseños presentados por el concesionario en su versión final, los cuales fueron aprobados por parte de la interventoría, tanto de plataforma hangar 2 como de salas remotas del proyecto:

a. Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1SNUipmz7rR_GSeUcFH9xtvL17t9dhAxe?usp=drive_link de los documentos finales aprobados de la ETAPA IA de estudios y diseños.

20. ANEXOS

20.1. Programación

La programación de obra se presenta como anexo No. 1 al presente documento

20.2. Actas de reunión

Las actas de reunión se presentan como anexo No. 2 al presente documento.

20.3. Pólizas de garantía

Las pólizas generadas por el concesionario se presentan como anexo No. 3 al presente documento.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

20.4. Certificación parafiscal

La certificación parafiscal de la interventoría se presenta como anexo No. 4 al presente documento.

20.5. Correspondencia de entrada

La correspondencia de entrada se presenta como anexo No. 5 al presente documento.

20.6. Correspondencia de salida

La correspondencia de salida se presenta como anexo No. 6 al presente documento.

20.7. Gestión ambiental

Los documentos de la gestión ambiental se presentan como el anexo No. 7 al presente documento.

20.8. Seguridad y salud en el trabajo

Los documentos en materia de SST se presentan como anexo No. 8 al presente documento.

20.9. Actas de inicio

Los documentos para inicio de las obras de la etapa IIA demolición Hangar 2 se presentan como anexo No. 9 al presente documento.

20.10. Verificación condiciones Inició Demolición

Los documentos para certificar las condiciones de inicio para la etapa IIA demolición se presentan como anexo No. 10 al presente documento.

20.11. Registro Fotográfico Alta Resolución

Los archivos fotográficos de Alta Resolución se presentan como anexo No. 11 al presente documento.

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia

20.12. Actas de avance obras complementarias

Los documentos relacionados al acta de avance de obra complementaria se presentan como Anexo No. 12 al presente documento.

20.13. Acta de remuneración interventoría

Los documentos relacionados al acta de remuneración de Interventoría se presentan como Anexo No. 13 al presente documento.

21. INFORMES RECIBIDOS

Durante el presente periodo no se cuenta con informes presentados por el concesionario, ya que estos tienen una presentación Bimestral según Cláusula 36 del contrato de concesión No. 6000169 OK por lo cual el periodo será del 26 de diciembre de 2023 al 25 de febrero de 2024, por lo cual el operador OPAIN se encuentra dentro de los tiempos contractuales para la presentación del mismo y la respectiva revisión por parte de la Interventoría INTERSA, como se lee a continuación:

"CLAUSULA 36 INFORMES BIMESTRALES Y MEMORIA TÉCNICA

El avance en la ejecución de las Obras de Modernización y Expansión, así como de las Obras Complementarias y las Obras Voluntarias si las hubiere, y las características finales de estas, serán consignados en los informes bimestrales presentados por el Concesionario al Interventor y a Aerocivil y en la memoria Técnica.

21.1. Informes Bimestrales

Dentro de los diez (10) Días siguientes al vencimiento de cada periodo bimestral de la Etapa de Modernización y Expansión, el Concesionario deberá entregar al Interventor un informe donde conste el estado de avance de las Obras de Modernización y Expansión, así como de las Obras Complementarias y las Obras Voluntarias si las hubiere…"

INTERSA INGENIERÍA - NIT 860.450.644-3
E-mail: aeropuerto425@intersaingenieria.com
Av.15 Nº.124-29 Ofc.601 –Tel. (1)2149645
Bogotá D.C. - Colombia